

PROGRAMA DE ENSINO E PESQUISA EM ECONOMIA REGIONAL E URBANA



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

Relatório Final

SEGUNDA REUNIÃO CONJUNTA DE PROGRAMAÇÃO
E DE COORDENAÇÃO BID/IPEA/FIPE DO CONVÊNIO
ATN/SF-2056-RE E PROGRAMA DE TRABALHO PARA
1983/1984

SÃO PAULO, DE 25 DE ABRIL A 2 DE MAIO DE 1983





FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

RELATÓRIO FINAL

SEGUNDA REUNIÃO CONJUNTA DE PROGRAMAÇÃO
E DE COORDENAÇÃO BID/IPEA/FIPE DO CONVÊNIO ATN/SF-2056-RE
E PROGRAMA DE TRABALHO PARA 1983/1984

SÃO PAULO, DE 25 DE ABRIL A 2 DE MAIO DE 1983

Composição do Comitê de Programação e Coordenação:

Banco Interamericano de Desenvolvimento:

Dr. Luiz Ratinoff
Dra. Glória de Ospina
Dr. Roberto Correa Lima

Instituto de Planejamento Econômico e Social:

Dra. Maria de Nazareth de Aguiar

Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas:

Prof. Cláudio Afonso Vieira
Prof. Luiz Augusto de Queiroz Ablas
Profa. Vera Lucia Fava
Prof. Martin Lu



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

PROGRAMA DE ENSINO E PESQUISA EM ECONOMIA REGIONAL E URBANA

CONVÊNIO ATN/SF-2056-RE

nº projeto

Í N D I C E

1. INÍCIO DAS ATIVIDADES	02
2. SUBPROGRAMA 1	
2.1. ATIVIDADE 1: CURSOS DE MESTRADO	03
2.2. ATIVIDADE 2: CURSO DE RECICLAGEM	06
3. SUBPROGRAMA 2	
3.1. ATIVIDADE 3: PESQUISAS NO BRASIL	09
3.2. ATIVIDADE 4: PESQUISAS NA REGIÃO	11
4. SUBPROGRAMA 3	
4.1. ATIVIDADE 5: TREINAMENTO DE PROFESSORES/PESQUISADO <u>RES</u> DA FIPE	16
4.2. ATIVIDADE 6: TREINAMENTO DE PROFESSORES/PESQUISADO <u>RES</u> DE INSTITUIÇÕES CONGÊNERES DA REGIÃO	16
5. SUBPROGRAMA 4	
5.1. ATIVIDADE 7: SEMINÁRIOS REGIONAIS DE METODOLOGIA E AVALIAÇÃO	17
5.2. ATIVIDADE 8: DIFUSÃO E PROMOÇÃO DOS RESULTADOS ...	20



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

(ii)

A N E X O S

- ANEXO 1: RELATÓRIO PARCIAL SOBRE A EXECUÇÃO DO SUBPROGRAMA
CURSOS DE MESTRADO
- ANEXO 2: CURRICULA VITAE DOS BOLSISTAS DA TURMA DE 1983
- ANEXO 3: PROGRAMA DO III SEMINÁRIO REGIONAL DE METODOLOGIA
E AVALIAÇÃO E PROPOSTAS DE PESQUISAS APRESENTADAS



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

1. INÍCIO DAS ATIVIDADES

De acordo com as recomendações da Primeira Reunião Conjunta do Comitê de Programação e Coordenação do ATN/SF-2056-RE, que estabeleceu a programação das atividades na execução do referido Convênio para o período de 19 de julho de 1982 até meados de abril do corrente ano, o Comitê reuniu-se novamente em São Paulo, na sede da FIPE, junto à Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo.

Conforme a programação estabelecida em 1982, as atividades foram divididas em dois grandes grupos. De um lado, no período de 25 a 27 de abril, foi realizado o III Seminário Regional de Metodologia e Avaliação, enquanto que de 28 de abril a 2 de maio o Comitê Conjunto BID/IPEA/FIPE procedeu à avaliação das atividades desenvolvidas na execução do Programa até a data, bem como estabeleceu as diretrizes até a próxima reunião.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

2. SUBPROGRAMA 1

2.1. ATIVIDADE 1: CURSOS DE MESTRADO

Do período de julho até dezembro de 1982, foram desenvolvidas as atividades referentes à seleção dos participantes da Turma de 1983, tendo sido integralmente cumpridos os critérios de seleção estabelecidos na Primeira Reunião. De um lado, foi adotado, o critério dominante de representatividade regional, e, de outro lado, considerou-se igualmente o nível acadêmico dos postulantes, bem como de sua experiência profissional. Resultou deste processo, a seleção de vinte e dois (22) bolsistas para o Programa, sendo sete (7) brasileiros e quinze (15) participantes de outros países da Região.

Aos participantes selecionados, foram enviadas informações detalhadas e completas sobre o Curso e da Cidade de São Paulo. Procedendo-se a uma avaliação comparativa com as turmas anteriores, existem indicações seguras de que a recepção e a instalação dos participantes em São Paulo foram bastante satisfatórias. Para tanto, acredita-se que contribuíram decisivamente tanto o nível de informações, quanto a designação de um responsável para coordenar estas atividades.

Em meados de dezembro de 1982, foi encaminhado à contrapartidas nacional e internacional, um relatório de andamento



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-3-

da execução do Subprograma de Curso de Mestrado (ANEXO 1). As duas únicas alterações havidas com relação àquele relatório são:

- (i) a substituição do candidato brasileiro Hiroshi Matsu moto, pela Denise Lucchesi Dantas, em função da desistência do primeiro, ditada por razões profissionais e particulares; e,
- (ii) da desistência do candidato Jackson José de Jesus Ferreira, ocorrida após o início do ano-letivo, por ter perdido a esposa durante o parto.

O Comitê Conjunto ratificou tanto a substituição, como lamentou a desistência do segundo caso. Neste último, não será reaberta uma nova vaga quanto à composição de participantes, prevista em Convênio (15 brasileiros e 30 de outros países da Região. Além disso, em atendimento ao disposto no Convênio, são resumidos no ANEXO 2, os currricula vitae dos participantes.

Da mesma forma que durante a execução do Convênio anterior - ATN/SF-2056-RE -, além da avaliação entre a entidade executora e as agências nacional e internacional, foi procedida uma reunião entre os representantes do IPEA/IPLAN-CPR e do BID com os bolsistas do Programa. Dentre as principais necessidades identificadas, constam duas solicitações:

- (i) um maior teor crítico na apresentação das técnicas de análise, bem como uma indicação de formas de sua aplicação, através de seminários complementares e in formais; e,



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-4-

- (ii) um maior apoio material por parte do Programa, em facilitar aos bolsistas calculadoras para os exercícios de estatística e a realização de trabalhos práticos.

Considerando-se a um só tempo a validade e a necessidade destas demandas, o Comitê resolveu destinar parte dos recursos do orçamento BID, na aquisição de calculadoras — provavelmente tipo Texas modelo TI-52 ou similares — que serão colocadas à disposição dos bolsistas. O mecanismo de compra e encaminhamento deverá ser como do Programa anterior e, as despesas serão cobertas pelo item 3.5. (Materiais Didáticos).

Com relação à primeira solicitação, o Comitê preconizou as seguintes medidas a serem adotadas, tanto no presente semestre letivo, quanto — e principalmente — para o segundo semestre de 1983:

- (i) um primeiro mecanismo de ajuste, através da designação de um assistente, para cumprir uma dupla função: quer para resolver dúvidas em consultas com os alunos, quer na coordenação de seminários, nos quais as aplicações de técnicas analíticas sobre casos concretos seriam apresentadas, examinadas e avaliadas; e,
- (ii) um segundo mecanismo de ajuste, desta vez referente à ampliação das análises mais "verticais", com o qual, enfoques e abordagens alternativos seriam apresentados; para tanto, conferencistas nacionais e latino-



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-5-

americanos seriam convidados pelo Programa, no sentido de se obter a um só tempo visões mais "horizontais", sem que se perca um detalhamento indispensável quanto às análises "verticais".

Além dos aspectos acadêmicos antes referidos, houve uma reivindicação por parte dos alunos, no sentido de se reduzir o período de reajuste das bolsas, atualmente em regimes semestral. Duas dificuldades existem, entretanto, para se atender plenamente a solicitação. De um lado, um reajuste "pleno" (i.e., mês a mês), acabaria por reduzir drasticamente as possibilidades do Programa em financiar o período de tese dos participantes e, esta solução, atenda tanto os interesses do Programa (maior número possível de teses concluídas), quanto os dos próprios participantes. Por outro lado, deve ser registrada uma das dificuldades encontradas pelo Programa, quanto ao pagamento de bolsas de participantes brasileiros. Com a máxi-desvalorização do cruzeiro com relação ao dólar e, da constante desvalorização da moeda nacional, existem dificuldades crescentes e recursivos para se manter a paridade entre as bolsas de brasileiros e de bolsistas de outros países da América Latina, haja visto que os valores da contrapartida nacional são estimados com quase um ano de antecedência e inalteráveis durante doze meses. Caso se considere o período entre a estimativa inicial e o final de execução, este prazo atinge quase vinte (20) meses.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-6-

Uma parte substancial das discussões do Comitê concentrou-se nas possibilidades de financiamento dos déficits, tanto para o corrente ano, como também e, principalmente, para 1984, ocasião em que haverá uma concentração de participantes (quarenta e quatro bolsistas). Analisando as principais possibilidades de rearranjo orçamentário do Programa, o Comitê concluiu que estas só resolveriam de forma muito parcial os problemas já identificados para 1983 bem como aqueles previsíveis para 1984.

Sem dúvida alguma, estas possibilidades são mais factíveis no caso do BID do que no caso do IPEA, dentro dos recursos orçamentários previstos. Neste sentido, na ausência de um equacionamento desta questão por parte da contrapartida nacional, teme-se pelo comprometimento do Programa.

2.2. ATIVIDADE 2: CURSO DE RECICLAGEM

No que se refere ao Curso de Reciclagem, definições adicionais foram estabelecidas quanto ao seu formato e organização, com base na vinculação existente entre a execução dos vários subprogramas componentes.

A primeira definição refere-se à data de sua realização. Considerando-se a eventual necessidade de se transferir pagamentos de bolsistas brasileiros no Curso de Reciclagem para cobrir parte do déficit do próximo ano, a realização deste Curso ficaria melhor colocada dentro de 1984. Por outro la-



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-7-

do, considerando-se uma melhor disseminação dos resultados de pesquisa conjunta (ver, item 3.2. a seguir) se se pudesse vincular o Curso e a realização do IV Seminário Regional de Metodologia e Avaliação, a data provável de sua realização se situaria entre outubro e novembro de 1984.

Uma segunda definição refere-se a critérios e formas de escolha dos participantes. Nas discussões havidas, ficou bastante claro o procedimento para o caso de participantes brasileiros. Para viabilizar a transferência de recursos do BID ao pagamento de bolsistas brasileiros durante 1984, é indispensável que os brasileiros do Curso de Reciclagem tenham um financiamento de suas instituições de origem. Uma colaboração do IPEA é fundamental, tanto na seleção dos participantes, quanto na concretização de financiamento próprio aqui referido.

No caso de participantes latinoamericanos, o quadro está menos claro. As avaliações preliminares sobre o tema procedidas apontam para que se utilize a "rede" informal de vários centros congêneres à FIPE (ver o item 3.2., a seguir), bem como o conhecimento e as ligações da equipe do BID neste domínio.

As definições anteriores condicionam, de forma recursiva, a data da próxima Reunião Conjunta do Comitê de Programação e Coordenação, haja visto que o conjunto de definições exigem uma antecedência de pelo menos seis (6) meses. Com isso, as datas seriam dadas por volta de fevereiro/março do



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



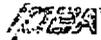
BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-8-

próximo ano. Nesta oportunidade, a ênfase do Comitê seria centrada na montagem precisa e detalhada desta Atividade, a partir destas definições preliminares.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTELAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

3. SUBPROGRAMA 2.

3.1. ATIVIDADE 3: PESQUISAS NO BRASIL

No que se refere às atividades de pesquisa no Brasil, foram encaminhados ao Comitê, os relatórios finais de pesquisas concluídas durante o ano de 1982. Quatro projetos foram executados:

- (i) Luiz Augusto de Queiroz Ablas e Roberto Smith
"Diferenciais de Produtividade, Intensidade de Capital e Níveis Salariais para Caracterização das Disparidades Regionais";
- (ii) Martin Lu e Claudio Afonso Vieira: "Os Efeitos de Urbanização sobre o Custo da Mão-de-Obra; e,
- (iii) Juarez Alexandre Baldini Rizzieri e Vera Lucia Fava: "Evolução de Alguns Indicadores das Disparidades Espaciais no Brasil - 1974/1980".

Já para o ano de 1983, encontram-se em execução ^{duas} ~~cinco~~ projetos de pesquisa:

- (i) Luiz Augusto de Queiroz Ablas e Juarez Alexandre Baldini Rizzieri: "Análise da Dinâmica Interregional do Desenvolvimento Regional no Brasil";
- (ii) Martin Lu e Claudio Afonso Vieira: "Análise do Modelo de Crescimento e das Políticas de Inter-



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-10-

venção na Região Centro-Oeste: Indicações de Pos-
síveis Alternativas para o seu Desenvolvimento";

Dentro da sistemática de acompanhamento e avaliação das pesquisas no Brasil, em função da experiência de 1982, uma inovação foi introduzida. De uma forma geral, procurou-se estabelecer um macro-tema para orientar as investigações, com uma duração inicial prevista em dois anos (1983-1984). Neste sentido, as duas primeiras pesquisas integram parte do programa denominado "Análise do Desenvolvimento Regional no Brasil: Um Estudo Prospectivo". Em termos específicos, alterações foram introduzidas, quanto à sistemática de acompanhamento e avaliação. Além da fixação de um referencial por meio da eleição de um macro-tema, o acompanhamento de cada pesquisa é feita por uma definição prévia de três elementos básicos:

- (i) marco de referência teórica;
- (ii) metodologia e fontes de dados; e
- (iii) produtos esperados.

Com base nas definições de (i) e (iii), os vários relatórios parciais tendem a definir o (ii). Portanto, ao invés de uma definição detalhada e prévia da estrutura de cada pesquisa, esta ocorre através de uma avaliação de cada relatório de andamento, precisando-se em seguida os passos subsequentes.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-11-

3.2. ATIVIDADE 4: PESQUISAS NA REGIÃO

De acordo com a Avaliação Final do I Programa de Ensino e Pesquisa em Economia Regional e Urbana, que recomendava uma ênfase quanto a uma maior "latinoamericanização" do II Programa, foi incluído um Programa de Pesquisa Conjunta na América Latina.

As principais orientações que nortearam as atividades desenvolvidas constam do Relatório Final da Primeira Reunião Conjunta de Programação e Coordenação (item 3.2., pp. 12-19). Neste sentido, uma série de visitas e contactos foram estabelecidos, no período entre o final da Primeira Reunião (fim de julho) e início de 1982. Missões foram compostas entre técnicos do BID e da FIPE/ERU, com a seguinte composição:

- (i) Argentina: Luiz Ratinoff e Antonio Ewaldo Comene;
- (ii) Colômbia: Gloria de Ospina e Luiz Augusto de Queiroz Ablas;
- (iii) Chile: Luiz Ratinoff e Martin Lu; e,
- (iv) Peru: Jean-Pierre Partarrieu e Martin Lu.

Com base nos contactos mantidos com os vários centros congêneres da América Latina, três instituições foram eleitas às quais foram solicitados projetos de pesquisa com os orçamentos respectivos, a saber:



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-12-

- (i) Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes (UNIANDES/CEDE); "Concentración Espacial en Colombia; 1965-1980";
- (ii) Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CIDU-IEU/PUC): "El Precio del Suelo Urbano: Santiago como Caso de Estudio"; e,
- (iii) Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) da Argentina: "Política Económica y Crisis de las Economías Regionales Periféricas en la Argentina".

Convém lembrar, de acordo com o Relatório Final da Primeira Reunião (item 3.2.1., pp. 12-13) que a montagem de um programa conjunto de pesquisas na Região deveria nortear-se por dois objetivos básicos:

- (i) reenquadrar os grandes temas sobre problemas urbanos e regionais latinoamericanos em uma revisão crítica; mais do que encontrar explicações para novos problemas com variáveis diferentes, trata-se antes de se repensar os problemas com um novo enquadramento e,
- (ii) cotejar os resultados deste esforço de crítica e de síntese, com as concepções voluntaristas e mecanicistas de planejamento vogentes, para se subsidiar a formulação de políticas regionais e urbanas.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-13-

De acordo com as orientações do Comitê, a avaliação destas propostas de pesquisa foi procedida, em um Encontro realizado em São Paulo, durante os dias 25 a 27 de abril de 1983 (ver o item 4.2., a seguir). Além de representantes das três instituições, foram convidados professores/ pesquisadores de outros centros congêneres representativos da América Latina, para, de um lado, ampliar a discussão das propostas, e, de outro lado, buscar e explorar pontos de complementariedade quanto aos produtos esperados.

A avaliação procedida pelo Comitê sobre as três propostas conduziu às seguintes recomendações gerais:

(i) CEDE/UNIANDES:

- explicitar o enfoque teórico, implícito na proposta apresentada;
- especificar, de modo detalhado, os principais issues envolvidos;
- compatibilidade entre instrumento analíticos e os objetivos da pesquisa; e,
- completar as extensões da proposta, no que se refere a contribuições e subsídios à elaboração de políticas.

(ii) CIDU-IEU/PUC: tendo sido apresentado um programa de pesquisas, principalmente fundamentado em teses de alunos, o Comitê propôs:



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-14-

- a reapresentação de uma proposta de pesquisa, centrando-se a mesma em um tema específico, para se viabilizar tanto os requerimentos operacionais, quanto uma melhor definição de produtos;
 - indicar, de forma mais clara possível, as extensões de política dos produtos a serem obtidos.
- (iii) CEUR:
- a revisão das hipóteses centrais da investigação proposta;
 - uma melhor justificativa da partição territorial adotada;
- (v) aprovação, até 31 de julho, por parte do BID e do IPEA, por telex, dos termos do Memorando técnico e das propostas reajustadas, para a contratação das instituições congêneres com a FIPE;
- (vi) assinatura dos Convênios, tanto em português como em espanhol, e a conseqüente troca de documentos, contando doze (12) meses como o prazo para a execução destas pesquisas, início a partir de 1º de agosto;
- (vii) a avaliação dos relatórios de andamento será procedida de forma ad hoc, que contará - além do parecer da FIPE/ERU - também outros pareceres emitidos pelas duas outras instituições envolvidas.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-15-

Além disso, ficou estabelecido que, para se manter uma certa reserva de recursos, que em cada orçamento específico será reservado pelo menos 25% do valor total, que só será liberado contra a aprovação do relatório final.

O valor global das três propostas, em função dos orçamentos apresentados, totaliza US\$ 106.000,00 (cento e seis mil dólares norteamericanos).



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-16-

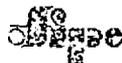
4. SUBPROGRAMA 3

4.1. ATIVIDADE 5: TREINAMENTO DE PROFESSORES/PESQUISADORES DA FIPE

Nesta reunião considerou-se ainda prematura qualquer análise sobre esta atividade.

4.2. ATIVIDADE 6: TREINAMENTO DE PROFESSORES/PESQUISADORES DE INSTITUIÇÕES CONGÊNERES DA REGIÃO

Sobre o treinamento de professores/pesquisadores de instituições congêneres da América Latina, quer na FIPE, quer em centros da Região ou em países-membros do Banco, o Comitê decidiu esperar a execução do Subprograma de Pesquisa Conjunta e de sua avaliação, para realizar as programações necessárias.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-17-

5. SUBPROGRAMA 4

5.1. ATIVIDADE 7: SEMINÁRIOS REGIONAIS DE METODOLOGIA E AVALIAÇÃO

Dentro da programação de trabalhos para 1982/1983, decidida pelo Comitê Conjunto de Programação e Coordenação, foi realizada no período de 25 a 27 de abril próximo passado, o III Seminário Regional de Metodologia e Avaliação.

Cumprir assinalar alguns aspectos inovadores deste Encontro, tanto no que se refere aos seus aspectos organizacionais, quanto de sua composição.

No que se refere ao primeiro aspecto, ao invés de um seminário de formato mais tradicional, isto é, com vários papers contendo resultados de pesquisas concluídas e comentários previamente designados, optou-se pela montagem de se apresentar as três propostas de pesquisa, sendo estas debatidas tanto por parte de consultores especialmente convidados, quanto pelos representantes do Comitê, e, principalmente, pelos alunos da Turma de Mestrado de 1983.

Além, portanto, dos três centros que apresentaram propostas de investigação - CEDE/UNIANDES, CIDU-IEU/PUC e CEUR-, foram convidados os seguintes professores/pesquisadores, abaixo relacionados com seus centros respectivos:



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-18-

- (i) Prof. Luis Bustamante Belaunde, diretor do Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, de Lima (CIUP);
- (ii) Prof. Crescencio Ruiz Chiaparetto, do Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano de El Colegio de México (CEDDU/COLMEX); e,
- (iii) Prof. Carlos Antonio de Mattos, do Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), da Organização das Nações Unidas (ONU).

Para uma referência sumária da organização do Encontro, ver o ANEXO 3, que contém o programa, o formato e os textos básicos (propostas de pesquisa conjunta).

A avaliação do Comitê quanto ao Encontro foi unânime em reconhecer que seus resultados, tanto imediatos (facilitar o Programa de Pesquisa Conjunta), quanto mediatos (estímulo aos bolsistas e, a eventual montagem de uma "rede" latinoamericana de centros responsáveis pelo ensino e pesquisa em análises regionais/urbanas) foram coroados de pleno êxito. Em termos relativos, comparando-se este Encontro com as duas primeiras reuniões regionais organizadas pela FIPE (execução do ATN/SF-1616-RE), o Comitê concluiu que esta última foi bem superior. Neste sentido, houve a recomendação para que este formato de Encontros seja adotado, sempre que possível, tanto para as reuniões deste Convênio, como para outras reuniões regionais, financiadas por outras fontes.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-19-

No que se refere ao IV Seminário, a ser realizado em 1984 (ver o item 2.2., anteriormente apresentado), será realizado no período compreendido entre outubro e novembro de 1984, servindo, de um lado, à apresentação dos resultados das propostas analisadas no III Encontro, e, de outro lado, à maior estímulo tanto dos bolsistas participantes do Curso de Mestrado, quanto daqueles integrantes do Curso de Reciclagem. Cumpre assinalar que, dentro da última categoria, reunir-se-á um conjunto de pelo menos setenta e quatro (74) participantes (44 das duas turmas de mestrado e 30 do Curso de Reciclagem).

O formato e a composição deste IV Seminário Regional de Metodologia e Avaliação — que contará com os resultados de pesquisa dos três centros do programa conjunto, da FIPE/ERU e de outros congêneres da América Latina — serão detalhadamente programados por ocasião da Terceira Reunião Conjunta, cuja realização foi prevista em fevereiro/março de 1984 (ver, a este respeito, os argumentos do item 2.2.).

Foi observada a conveniência de se utilizar a vinda de professores/pesquisadores convidados também para palestras e conferências aos participantes dos Cursos de Mestrado e/ou de Reciclagem.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-20-

5.2. ATIVIDADE 8: DIFUSÃO E PROMOÇÃO DOS RESULTADOS

Como a última atividade do Programa, a difusão e a promoção dos resultados de pesquisa não foram exaustivamente examinadas pelo Comitê. Duas medidas de diferentes graus de generalidade foram apresentadas e aprovadas pelo Comitê.

Em primeiro lugar, foi destacada a possibilidade de que o Programa financiara a edição de um número especial da EURE-Revista Latinoamericano de Estudios Urbanos y Regionales, com base nos resultados de pesquisas do Programa, tanto latinoamericanas quanto brasileiras. Tal procedimento poderia ser estendido a outras publicações congêneres, sujeito à aprovação do Comitê, em momento oportuno.

Em segundo lugar, para a distribuição dos relatórios de pesquisa aos participantes do Subprograma I (Atividades 1 e 2), foi proposta e aprovada uma reedição dos relatórios (série amarela) do Convênio anterior, em uma tiragem de 150 exemplares.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-21-

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Na avaliação dos problemas administrativos na execução do Programa, as análises procedidas pelo Comitê concentraram-se em dois conjuntos.

De um lado, foram considerados alguns aspectos administrativos de rotina, que implicaram em atrasos na liberação de recursos por parte do BID. Tal foi o caso, por exemplo, da mudança do formulário de prestação de contas e que foi devidamente resolvido.

De outro lado, o Comitê julgou oportuno que, diante das dificuldades financeiras antes referidas, um rearranjo da composição orçamentária fosse feita. Esta revisão refere-se especificamente aos seguintes itens:

- (i) a possibilidade de se destinar os recursos previstos para a manutenção de participantes brasileiros no Curso de Reciclagem, para financiar bolsistas brasileiros do Curso de Mestrado; e,
- (ii) a apropriação das despesas com a compra de calculadoras no item 5.2. referente a "Materiais Didáticos".



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-22-

7. CONCLUSÕES DE ETAPA

Como conclusões de etapa, o Comitê considerou como relevantes, os seguintes aspectos quanto à execução do Convênio ATN/SF-2056-RE, desde julho de 1983 até final de abril do corrente ano:

- (i) a seleção dos participantes reflete um equilíbrio quanto à representatividade regional; além disso, os bolsistas formam um grupo mais homogêneo quanto aos atributos acadêmicos e profissionais;
- (ii) existem em princípio, indícios de uma integração bastante grande entre as pesquisas em elaboração no Brasil com o Programa de Pesquisa Conjunta na América Latina;
- (iii) para o item anterior, contribuiu a realização do III Seminário, no qual as propostas puderam ser amplamente debatidas e criticadas;
- (iv) quanto ao Seminário em si, o Comitê considerou a experiência como valiosa, tanto do ponto de vista metodológica, quanto à dinâmica obtida; e,
- (v) com relação à incidência das dificuldades da crise econômica sobre a execução do Programa, se constatou a necessidade de um maior suporte financeiro da contrapartida nacional, bem como de um remanejamento do orçamento do BID.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

ANEXO 1

RELATÓRIO PARCIAL SOBRE A EXECUÇÃO DO SUBPROGRAMA
CURSOS DE MESTRADO



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

CONVÊNIO FIPE/IPEA/BID
SUBPROGRAMA CURSO DE MESTRADO
RELATÓRIO DE ANDAMENTO

ÍNDICE:

1. INTRODUÇÃO
2. CRITÉRIOS DE SELEÇÃO: TURMA 1983
3. NÚMERO E DISTRIBUIÇÃO REGIONAL DE CANDIDATOS
EM 1983
4. CANDIDATOS SELECIONADOS
5. PERFIL SUMÁRIO DOS CANDIDATOS SELECIONADOS
6. TURMAS 1979 E 1980 VERSUS 1983: UMA COMPARAÇÃO
7. OBSERVAÇÕES DE ETAPA



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

CONVÊNIO FIPE/IPEA/BID
SUBPROGRAMA CURSO DE MESTRADO
RELATÓRIO DE ANDAMENTO

1. INTRODUÇÃO.

O presente relatório de andamento, referente à execução do subprograma de Curso de Mestrado em Economia, com especialização em Economia Regional e Urbana do Convênio FIPE/IPEA/BID, tem por objetivo registrar as atividades desenvolvidas quanto à seleção dos participantes ao Curso a ser iniciado em fevereiro de 1983. O período coberto vai desde a distribuição dos materiais promocionais — iniciada em agosto de 1982 — até o início de janeiro. Além deste objetivo, serão igualmente apresentados alguns dados comparativos desta promoção de 1983, vis à vis às anteriores, sobre o número de candidatos e a sua distribuição regional.

2. CRITÉRIOS DE SELEÇÃO: TURMA 1983.

Tal como no caso do Programa anterior e, de acordo com as decisões tomadas por ocasião da 1^a Reunião Conjunta do Comitê de Programação e de Coordenação BID/IPEA/FIPE, realizada durante o período de 20 a 28 de julho de 1982, os critérios para a seleção dos participantes devem ser os seguintes:*

* Ver, a este respeito, o Item 2.1. da Atividade 1, páginas 1 a 6 do Relatório Final do CPC, notadamente o sub-item 2.1.2, páginas 2 e 3.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

- 2 -

... "Conforme a experiência adquirida na execução e avaliação do programa anterior, o Comitê decidiu manter os mesmos critérios adotados, a saber:

- i) representatividade regional;
- ii) formação acadêmica;
- iii) qualificação acadêmica;
- iv) posição profissional;
- v) experiência profissional;
- vi) motivação; e,
- vii) idade.

Considerando as substituições entre os vários critérios — notadamente os dois primeiros — o Comitê resolveu buscar a sua consecução por meio de duas estratégias complementares. No que se refere ao primeiro, da representatividade, tendo-se em vista a origem geográfica dos participantes das duas turmas anteriores, resolveu-se que uma ação estratégica fosse montada para os seguintes países: México, Costa Rica, Venezuela e Paraguai. Serão intensificados os contactos pessoais com técnicos/instituições destes países, para aumentar o número de candidatos aos próximos cursos. Quanto à formação acadêmica, o Comitê sugeriu que — sempre que possível — sejam aplicados testes de avaliação através das representações regionais do Banco nos países, cujos resultados serão utilizados de forma a complementar as informações contidas nos dossiers de inscrição. Estas recomendações se aplicam tanto aos candidatos da Região quanto do Brasil."



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

- 3 -

3. NÚMERO E DISTRIBUIÇÃO REGIONAL DE CANDIDATOS EM 1982.

Para o Curso a ser iniciado em fevereiro de 1983, a FIPE recebeu, de setembro a fim de novembro de 1982, 138 dossiers de inscrição. Deste total, 73 (52,9%) vieram de dezesseis (16) países da América Latina exceto Brasil, sendo que os 65 restantes (47,1%), corresponderam a candidatos brasileiros de quinze Estados da Federação. Os principais dados são apresentados nos QUADROS 1 e 2, a seguir.

4. CANDIDATOS SELECIONADOS.

Do total de candidatos antes referido, aplicando-se os critérios acima mencionados, foram selecionados quinze participantes do resto da América Latina, correspondendo um índice médio de quase cinco candidatos por vaga. Esta mesma relação, no caso brasileiro, é superior — 9,28 x 1 — considerando que apenas sete candidatos foram escolhidos.

Com relação às recomendações principais do CPC — de se desenvolver esforços específicos para determinados países — os resultados atenderam plenamente ao estabelecido. Todos os países recomendados pelo CPC, caso de México, Costa Rica, Paraguai e Venezuela, contarão com um participante. Com este procedimento, nos três Cursos — de 1979, 1980 e de 1983 — apenas os países de El Salvador e Uruguai não foram contemplados pela execução dos ATN/SF-1616-RE e ATN/SF-2056-RE, traduzindo, portanto, em um equilíbrio bastante acentuado no que tange à representação regional.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

QUADRO 1:

Subprograma Curso de Mestrado
Candidatos da América Latina Exceto Brasil
Seleção 1982/1983

País:	Nº de Candidatos:	Participantes Selecionados:
Argentina	5	1
Bolívia	9	1
Chile	3	1
Colômbia	8	2
Costa Rica	3	1
El Salvador	2	-
Equador	3	1
Guatemala	3	1
Honduras	2	1
México	2	1
Nicarágua	1	-
Panamá	3	1
Paraguai	1	1
Peru	24	2
República Dominicana	1	-
Venezuela	3	1
Total:	73	15



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

- 6 -

Já no caso brasileiro, vale anotar que o processo de seleção levou em conta um critério adicional àqueles recomendados pelo CPC. Em um primeiro momento, a busca de uma maior representatividade intra-nacional levou à seleção de três (3) candidatos de três Estados brasileiros, onde vem ocorrendo mudanças estruturais e drásticas a um só tempo em termos setoriais e urbano-regionais. Neste caso, enquadram os Estados de Amazonas, Mato Grosso e Goiás. Quer pela expansão da atual fronteira agrícola, quer pelas reorientações espaciais dos fluxos migratórios e de vinculação funcional-espacial, os três Estados são importantes e foram considerados. Em segundo lugar, levou-se em conta a seleção pelo Concurso Anual e Nacional da Associação Nacional de Centros de Pós-Graduação em Economia (.... ANPEC) e dois candidatos — recém-formados — foram escolhidos, pelo critério da excelência acadêmica (classificação segundo as opções pelo IPE: 16º e 17º lugares). Finalmente, dois candidatos foram selecionados, dentre os sessenta (60) restantes.

5. PERFIL SUMÁRIO DOS CANDIDATOS SELECIONADOS.

Dos vinte e dois (22) participantes do III Curso de Mestrado, proveniente de quatorze países da América Latina e de cinco diferentes Estados brasileiros, serão comentados — sumariamente — alguns traços dominantes de seus perfis respectivos.

Pelo QUADRO 3, apresentado a seguir, pode-se observar que a idade média se situa na faixa de 28 a 29 anos (exatamente ... 28,5 anos), sendo que no extremo inferior encontra-se 21 anos (selecionada pelo critério de qualidade acadêmica - 16º clas-



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

QUADRO 2:

Subprograma Curso de Mestrado

Candidatos Brasileiros

Seleção 1982/1983

Estados:	Nº de Candidatos:	Participantes Selecionados:
Amazonas	2	1
Ceará	3	-
Distrito Federal	5	-
Espírito Santo	1	-
Goiás	1	1
Maranhão*	1	-
Mato Grosso	3	1
Minas Gerais	2	-
Paraíba	2	-
Paraná	12	1
Rio Grande do Norte	1	-
Rio Grande do Sul	4	-
Santa Catarina	2	-
São Paulo**	25	3
Sergipe	1	-
Total:	65	7

* O candidato do Maranhão foi selecionado mas desistiu, sendo substituído por uma candidata de São Paulo.

** Neste total, estão incluídos os dois candidatos de São Paulo que concorreram pelo Concurso Nacional da Associação Nacional de Centros de Pós-Graduação em Economia (ANPEC).

FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICASINSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIALBANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

QUADRO 3:

CONVÊNIO FIPE/IPEA/BID
SUBPROGRAMA CURSO DE MESTRADO EM ECONOMIA
PARTICIPANTES SELECIONADOS PARA 1983

NOME	IDADE	PAÍS	FORMAÇÃO	INSTITUIÇÃO	POSIÇÃO	SITUAÇÃO	FILHOS
Aglaes Watson Barrera	27	Peru	Economista	Univ. Nacional Pedro Ruiz Gallo	Professor Universitário	Solteiro	--
Alicia Pitty Navarro	30	Panamá	Economista	Ministério de Indústria Comércio	Chefe de Departamento	Solteira	--
Alvato Eduardo Reyes Fernandez	26	Colômbia	Administrador	Escola Superior de Adm. Pública	Chefe de Adm. Des. Municip.	Solteiro	--
Ana Wilma Picasangre Collazos	28	Guatemala	Economista	Ministério de Finanças Públicas	Técnica em Finanças	Solteira	--
Bernardo Esquivel Vaesken	25	Paraguai	Economista	Secretaria Técnica de Planej.	Técnico em Planej. Regional	Casado	2
Denise Lucchesi Dantas	29	BR/SP	Economista	IPT, Agrupamento Urbano Region.	Pesquisadora	Casada	--
Dísceni Zampieri	34	BR/PR	Economista	Secretaria de Agricultura / PR	Assessor Técnico	Solteiro	--
Jackson José de Jesus	24	BR/AM	Economista	Secretaria de Indústria Comércio	Analista de Projetos	Casado	1
José Manuel Acosta Cazares	27	México	Economista	Subsecretaria Florestal e Fauna	Chefe de Subprograma	Viúvo	--
José Manuel Serra Castro	26	Costa Rica	Engº Florest.	Min. Planej. Econ. Política Econ.	Técnico em Planejamento	Solteiro	--
Joaquín Eduardo Manchola Cifuentes	31	Colômbia	Estatístico	Escola Superior de Adm. Pública	Professor Universitário	Solteiro	--
Julio Cesar Ismodes Alegria	34	Peru	Engº Econôm.	Empresa Nacional de Edificações	Subgerente financeiro	Casado	--
Kleber Antonio Gonzalez Olivo	30	Equador	Economista	Conselho Nacional de Desenvolv.	Técnico em Planejamento	Solteiro	--
Liliana Elisabeth Pezzin*	21	BR/SP	Economista	Fundação Institut Pesq. Econôm.	Estagiária	Solteira	--
Marece Antônia Naira Ramos*	22	BR/SP	Economista	Fundação Institut Pesq. Econôm.	Estagiária	Solteira	--
Maria do Amparo Albuquerque Aguiar	38	BR/GO	Economista	{Fund Inst Des Urbano e Regional} Fundação Univ Federal de Goiás	Professora Universitária	Solteira	--
Maria Soledad Zuleta Reyes	23	Chile	Economista	Universidade de Chile	Professora Universitária	Solteira	--
Miriam del Carmen Escalona Fuenmayor	29	Venezuela	Economista	Faculdade de Economia da Luz	Assessora de Tese	Solteira	--
Oscar Osvaldo Frick	29	Argentina	Economista	Centro de Pesquisas de Córdoba	Pesquisador	Solteiro	--
Otto Wilfredo Martínez Valesquez	29	Honduras	Economista	Univ Nac Autónoma de Honduras	Professor Universitário	Casado	2
René Ismael Aguilar Cossio	28	Bolívia	Economista	Corp. Region Desenv Cochabamba	Técnico em Planejamento	Solteiro	--
Waldir Antônio Serafim da Silva	33	BR/MT	Economista	Centro Proc Dados Mato Grosso Fundação Univ Fed Mato Grosso	Diretor e Prof. Univers.	Casado	2

* Participantes selecionados através do Concurso Nacional da Associação Nacional de Centros de Pós-Graduação em Economia (ANPEC), opção IPE-PEA/USP.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

- 8 -

sificação ANPEC, opção IPE), enquanto que o limite superior é dado por 38, de uma das candidatas que reúne a um só tempo experiência profissional e a dupla posição funcional de professor universitário e vinculação à pesquisa urbana-regional.

Quanto à formação básica, o grupo revela-se bastante homogênea. Do total de 22, cerca de 82% são economistas (18 participantes). dos 18% restantes, encontram-se quatro formações diferentes: administrador, engenheiro florestal, engenheiro econômico e um estatístico.

No que concerne às posições atualmente ocupadas pelos participantes, 8 deles estão diretamente relacionados com atividades docentes e de pesquisa; além disso, 6 outros desempenham atividades relacionados com pesquisas, enquanto que 11 estão relacionados com atividades de planejamento do Setor Público.*

Finalmente, quanto à situação pessoal, quinze (15) são solteiros, seis (6) são casados (com uma média de 1,2 filhos) e tem-se igualmente um (1) viúvo.

A relação de endereços pessoais dos candidatos é apresentada no QUADRO 4.

* O total é superior a 22, haja visto que existem participantes ocupando mais de uma posição e/ou desempenhando mais do que uma atividade.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

QUADRO 4:

CONVENIO FIPE/IPEA/BID
SUBPROGRAMA: CURSO DE MESTRADO EM ECONOMIA
PARTICIPANTES SELECIONADOS PARA 1983

NOME	PAÍS	ENDEREÇO	PHONE
OSCAR OSVALDO FRICK	ARGENTINA	Av. Colón 1315 - Dpto "A" - Brio Alberdi - 5000-Córdoba - Argentina	res. 4409
RENE ISMAEL AGUILAR COSSIO	BOLÍVIA	Casilla de Correo nº 722 - Cochabamba-Bolívia	res. 23597
ALVARO EDUARDO REYES FERNANDEZ	COLÔMBIA	Carrera 97B nº 29-64-Bogotá-D.E. Colômbia	res. 2671407
JOAQUIN EDUARDO MANCHOLA CIFUENTES	COLÔMBIA	Calle 53 nº 28-91 Sur.-Bogotá D.E.-Colômbia	- - -
JOSE MANUEL SERRA CASTRO	COSTA RICA	Apartado 1954. San José - Costa Rica	res. 250442
MARIA SOLEDAD ZULETA REYES	CHILE	Avenida Cotapos 1265-E. Depto 41 - Santiago - Chile	res. 577875
KLEBER ANTONIO GONZALEZ OLIVIO	ECUADOR	Carchi 1614-A.y Colon - Ecuador	res. 510186
ANA VILMA POCASANGRE COLLAZOS	GUATEMALA	20 Avenida 8-99, zona II - Colonia Mirador - Guatemala	res. 44.9.8'
OTTO WILFREDO MARTINEZ VALESQUEZ	HONDURAS	Las Colinas - casa /566 - Bloque T-1-Tegucigalpa D.C.	
JOSE MANUEL AGOSTA CAZARES	MÉXICO	Venduzas Xicoténcati/80 Xalapa - Estado de Veracruz - México	TSS: 33.7770 FSS: 36826 e 33185
ALICIA PITY NAVARRO	PANAMÁ	Ministerio de Comercio e Industrias - Direccion General de la Pequeña Empresa - Apartado 9658 - zona 4 - Panamá	trab. 64.1036
BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN	PARAGUAY	Av. Eusebio Ayala 1572 c/Merquiu-Asunción-Paraguay	res. 27494
AGLAS WATSON BARRERA	PERU	Lora y Cordero 1268- Chiclayo - Peru	res. 231473
JULIO CESAR ISNODÉS ALEGRIA	PERU	Bartolome Herrera/343-URB: Las Garzonas = Surco = Lima	res. 389305
MIRIAM DEL C. ESCALONA FERNANDEZ	VENEZUELA	Sector La Limpia, Urb. "Los Olivos", conjunto res. "La Pecora", calle 76, Edificio Trucha I apartamento PP-3-Maracaibo - Venezuela	res. 545504
LILIANA ELIZABETH PEZZIN	BRASIL	Rua São José da Serra, 70 Vila Romana - Lapa	res. 864.2590
MARCOS ANTONIO MEIRA RAMOS	BRASIL	Rua Antônio Abrancha Santana, 51 - CEP 05514 Butantã	res. 212.9021
MARIA DO AMPARO ALBUQUERQUE AGUIAR	BRASIL	Praça do Cruzeiro nº 47 - Setor Sui - Goiânia - GO	res. (062)241.2993
WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA	BRASIL	Rua 8, Quadra 16-cito 17-Jd. das Américas.Cuiabá-MT caixa postal 1075	res. 3216468
DENISE LUCCHESI DANTAS	BRASIL	Rua Benedito Soares Fernandes, 160-apto 803-Vila Yara Osasco - SP 06090	rec.532.1651
DISONEI ZAMPIERI	BRASIL	Rua Almirante Gonçalves, 255-Curitiba - PR	res.223.0876
JACKSON JOSÉ DE JESUS FERREIRA	BRASIL	Av. Joaquim Nabuco, 639-apto.01 - Manaus - AM	res. 232.9494



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

- 10 -

6. TURMAS 1979 E 1980 VERSUS 1983: UMA COMPARAÇÃO.

Parece oportuno que alguns comentários sejam tecidos a respeito dos candidatos/participantes da Turma 1983, com aqueles do ATN/SF-1616-RE, dos anos de 1979 e 1980.

Nesse sentido, os QUADROS 5 e 6, a seguir apresentados, indicam o número e a distribuição regional de candidatos e de participantes das duas promoções anteriores, discriminados segundo Estados da Federação, no caso brasileiro.

A primeira observação que se sobressai, quando se examina o QUADRO 5 (e com o QUADRO 1), refere-se à ampliação da taxa de cobertura por países da América Latina. Enquanto que em 1979 o número de países limitava-se a dez (10), a Turma 1980 atingiu dezessete (17), o mesmo aliás da atual seleção. Esta evidência demonstra, de certo modo, a consolidação do processo de "latinoamericanização" do Programa, recomendação aliás, básica da avaliação do ATN/SF-1616-RE. Para tanto contribuíram um progressivo estabelecimento de relações da FIPE com outras instituições da Região em geral, e, àquelas vinculadas ao estudo, pesquisa e planejamento urbano-regional em particular. Considerando o Subprograma de Pesquisas Conjuntas na América Latina, pode-se esperar que esta tendência se acentue, conferindo um cunho verdadeiramente regional do Programa.

Um segundo comentário oportuno concerne ao número total de candidatos. Caso se considere a partição América Latina exceto Brasil e os Estados brasileiros, pode-se inferir que o número de candidatos no primeiro caso é crescente, contrariamente portanto ao caso brasileiro.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

QUADRO 5:

Subprograma Curso de Mestrado
Candidatos da América Latina Exceto Brasil
Turmas 1979 e 1980

PAÍS:	Turma 1979		Turma 1980	
	Cand.:	Selec.:	Cand.:	Selec.:
Argentina	8	2	5	2
Bolívia	4	2	12	2
Chile	6	1	1	1
Colômbia	4	2	10	2
Costa Rica	1	1	2	1
Equador	-	-	1	1
El Salvador	-	-	3	-
Guatemala	-	-	1	1
Honduras	-	-	1	1
Nicarágua	3	2	-	-
Panamá	-	-	2	-
Paraguai	-	-	2	-
Peru	24	3	19	3
Porto Rico	-	-	1	-
República Dominicana	-	-	2	1
Uruguai	1	-	1	-
Venezuela	4	-	2	-
Total:	55	13	65	15



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

QUADRO 6:

Subprograma Curso de Mestrado
Candidatos Brasileiros
Turmas 1979 e 1980

Estados:	Turma 1979		Turma 1980	
	Cand.:	Selec.:	Cand.:	Selec.:
Acre:	1	-	1	-
Alagoas	-	-	1	-
Bahia	1	-	1	-
Ceará	1	-	1	-
Distrito Federal	3	-	7	-
Espírito Santo	3	-	6	1
Goiás	-	-	1	-
Maranhão	-	-	1	-
Minas Gerais	2	-	3	-
Pará	3	-	4	-
Paraíba	-	-	1	-
Paraná	11	1	4	-
Pernambuco	1	-	2	1
Rio Grande do Norte	1	-	3	-
Rio Grande do Sul	6	1	1	-
Rio de Janeiro	3	-	3	-
Santa Catarina	3	-	4	-
São Paulo	45	5	51	3
Sergipe	2	-	-	-
Total:	86	7	95	5



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

- 13 -

Para se evidenciar a evolução, convém rearranjar os dados anteriores de forma mais agregada, tal que:

Ano:	América Latina Exceto Brasil:	Brasil:	Estado de São Paulo:	Total:
1979	55	86	45	141
1980	65	95	51	160
1983	73	65	25	138

Pode-se inferir, pelo quadro sinótico anterior, que a queda de participação de brasileiros pode ser, em parte, explicada pela redução acentuada de postulantes do Estado de São Paulo. Uma interpretação deste fenômeno é, por certo, difícil de ser procedida, mas dentre as razões dominantes, encontra-se a quebra da continuidade do primeiro para o segundo Programa.

7. OBSERVAÇÕES DE ETAPA.

Os registros anteriores tiveram por objetivo básico o de se apresentar alguns traços característicos mais genéricos referentes ao processo de seleção dos participantes. Neste sentido, são sumamente descritivos e os comentários pertinentes sintéticos. Com a chegada dos bolsistas -- prevista para fins de janeiro -- e com as aulas de revisão de métodos quantitativos e de inglês, além do início do semestre acadêmico em março, espera-se que para a próxima reunião do CPC em abril, novos detalhes poderão e deverão ser agregados.



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

ANEXO 2

CURRICULA VITAE DOS BOLSISTAS DA TURMA DE 1983

CURRICULUM VITAE

I.- REFERENCIAS PERSONALES

Nombre : Aglas Watson Barrera
Dirección : Jr. Perez Aranibar 159
Urbanización Aurora (Barrio Médico)
SURQUILLO , LIMA
(dirección permanente)

en Chiclayo:
Lora Y Cordero 1268, CHICLAYO
(dirección actual)

Teléfono : (en Chiclayo) # 23-1473

Lib.Electoral : 3538147
Lib.Militar : 2157798550

II.- REFERENCIAS ACADEMICAS

Estudios Primarios Y Secundarios : Colegio Salesianos (Lima)
(primaria 1962-1966)
(Secundaria 1967-1971)

Estudios Superiores : Pontificia Universidad Católica del Perú.

Programa Académico de Estudios Generales .Estudios Generales(en Ciencias Económicas) 1972, 1973

Programa Académico de Ciencias Sociales .Bachillerato 1974-1976
(Área de Economía) .Licenciatura 1977

Grado Académico .Bachiller en Ciencias Sociales con Mención en Economía, obtenido en Octubre de 1980

Título Profesional .LIEENCIADO EN ECONOMIA
Obtenido en Julio de 1981

Registro Profesional . Colegio de Economistas de Lima
Registro # 1303
(fecha de incorporación: 21/10/81)

III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1.- Proyecto : "Los trabajadores eventuales Y su -
Incidencia en la producción agrícola
la alimentaria " .
- Institución
Auspiciadora : Ministerio de Agricultura (Dirección
de Investigaciones)
Pontificia Universidad Católica del -
Perú (Departamento de Ciencias Socia-
les) .
- Labor realiza
da(Cargo) : Asistente de Investigación
- Período : Abril de 1977- Agosto de 1978
- 2.- Proyecto : Diagnostico (regional) socio-económi-
co del Departamento de Cajamarca.
- Institución
Auspiciadora : Instituto de Investigación Industrial
Tecnológica y de Normas Técnicas , y
Pontificia Universidad Católica del -
Perú .
- Período : Abril- Agosto de 1978
- Cargo : Asistente de Investigación.
- 3.- Proyecto : Estudio acerca de los Sistemas Produc
tivos en las Comunidades Campesinas -
del Altiplano . (Departamento de Puno)
- Institución : Fundación para el Desarrollo Nacional
Auspiciadora: Y Instituto de Investigación Tecnoló
gica Industrial y de Normas técnicas.
- Cargo : Coordinador. Investigador Asociado
- Periodo : Setiembre de 1978- Febrero de 1980
- 4.- Estudio : Evaluación de Programa de Educación
Inicial no escolarizada(a nivel ru -
ral) en el Departamento de Puno.
- Institución : UNICEF
Auspiciadora :
- Cargo : Supervisor de Campo y Coordinador.
- Periodo : Noviembre-Diciembre de 1979.

- 5.- Institución : Centro de Asesoría Laboral(CEDAL)
- Cargo : Asesor Económico Financiero
- Labor realizada: Asesoría, Investigación económica - sectorial(sobre la rama metal-mecánica y Publicaciones cortas, colaboraciones con la Revista mensual "Actualidad Económica", editada por Cedal.
- Periodo : Marzo de 1980, Marzo de 1982.
- 6.- Institución : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (de Lambayeque)
- Cargo : Miembro titular de la Comisión de Gobierno del Programa de Economía.
- Labor realizada: Docencia(enseñanza) e Investigación. Tareas administrativas .
- Periodo : A partir de abril de 1982 .

IV .- ARTICULOS PUBLICADOS

- A) En la Revista Actualidad Económica, hemos presentado los siguientes artículos:
- ."Moraveco; prueba para la racionalidad de Ulloa"
 ...A.E. Nro. 31 Setiembre de 1980
- ."A propósito de Cuentos y Remuneraciones:El caso Volvo"
 ...A.E. # 35 Febrero de 1981
- ."Promoción de Exportaciones y Desarrollo Industrial"
 ...A.E.# 37 Abril de 1981
- ."Monopolios, Certex y Aranceles,:El caso Indeco "
 ...A.E. # 38 Mayo de 1981

V.- ASISTENCIA A EVENTOS

- .Evento : VI CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS en calidad de Delegado Pleno Diciembre de 1981.
- .Evento : Encuentro Departamental sobre la Problemática de la Industria Azu^{ca}carera . en calidad de INVITADO Agosto de 1982 .

C U R R I C U L U M

Nombre Completo: ALICIA PITY NAVARRO
Nacionalidad: PANAMEÑA
Nº de Cédula: 8-184-2147
Nº de S. S.: 109-95-45
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERA
Domicilio: LA CHORRERA, Casa Nº 4055

ESTUDIOS REALIZADOS:

Secundaria: Colegio Pedro Pablo Sánchez; La Chorrera (1963-1969)
Título Obtenido: BACHILLER EN LETRAS

Universidad: Universidad Patricio Lumumba; Moscú-Unión Soviética
(1969-1974)
Título Obtenido: ECONOMISTA, M.S.
Especialidad: ECONOMISTA PLANIFICADOR

Post-Grado: a) VIII Curso de Planificación del Desarrollo Agrícola
FAO-IRYDA/España-Francia-Italia
(Septiembre-Diciembre 1976)
b) Evaluación Económica y Social de Proyectos
DEA-MIPPE-MIDA (julio-agosto 1975, Panamá)
c) Desarrollo Rural Integrado IICA-MIPPE-MIDA
(Enero-Febrero, Panamá)

LABORES REALIZADAS:

Marzo 1982 a la fecha: Jefe Departamento de Crédito y Operaciones, Dirección
General de la Pequeña Empresa; MICI

Junio 1981-Marzo 1982: Analista Industrial, Dirección General de Industrias;
MICI.
Técnico Evaluador de Contratos con la Nación.
Elaborador del Estudio sobre la Situación de la Industria del Cuero y el Calzado en Panamá.
Estudio sobre la Industria del Plywood en Panamá.
Elaboración de Presupuestos de funcionamiento e Inversiones de la Dirección General de Industrias.
Estudio de la Industrialización de la Piña en Panamá.

Miembro de equipo interdisciplinario(MIDA, BNP, MICI, Ministerio de Agricultura de México), para estudio de la situación de la Agroindustria en Panamá.

Abril - Junio 1981 :

Estudios técnico - económicos de la actividad agropecuaria en el país, Dirección Nacional de Planificación Sectorial, MIDA.

Recuperación de los sistemas de riego Lajas, La Faustina y Guararé.

Revisión estrategia para el desarrollo agropecuario 1981-1986.

Miembro comisiones interinstitucionales sobre Canasta Familiar y Programa de Educación Nutricional.

Octubre 1980-Marzo 1981:

Planificador Regional, Región No.5, Capira. Formulación Planes de Explotación Antarcas Campesinos.

Elaboración de Presupuesto funcional e Inversiones.

Control presupuesto de funcionamiento y gastos financieros de la región.

Abril 1979 - Sept. 1980 :

Jefe de Sección de Cooperación Técnica Internacional en Dirección Nacional de Planificación Sectorial.

Análisis y seguimiento a proyectos de Inversión con financiamiento externo y de cooperación técnica.

Nov. 1978-Marzo 1979 :

Participación en formulación de Plan Operativo Anual 1979.

Apoyo en la formulación del Plan Nacional de Riego.

Enero 1977-Oct. 1978 :

Participación en formulación de Plan trienal de Desarrollo Agropecuario 1978-1980.

Formulación Políticas de Comercialización créditos, precios.

Formulación Política de Reforma Agraria.

Determinación de Demanda y Oferta de Productos Agropecuarios.

Evaluación de proyectos de inversión del sector agropecuario.

1976 :

Formulación Plan Nacional de Desarrollo.

Análisis de Comercio Exterior de Producción Agropecuario.

Junio 1976-Dic. 1976 :

Colaboración en la formulación de la estrategia de Desarrollo Agropecuario 1976-1980.

Colaboración en el Plan Sectorial de Desarrollo Nacional con el MIPPE.

Julio 1975-Mayo 1976 :

Colaboración en Estudio de las Perspectivas de Desarrollo Agropecuario.
Participación en Proyecto, estudio de las posibilidades de producción de leche en la provincia de Chiriquí.
Participación en Proyecto, estudio de las posibilidades de producción de Palma Aceitera en Colón.
Colaboración en Resumen del Estudio de las Perspectivas.

Junio 1975 - Julio 1975 :

Estudio técnico-económico de la empresa FID SA.
Actualización de políticas de producción del sector agropecuario.
Estudio de las posibilidades de incrementar las exportaciones no tradicionales en Panamá.
Revisión Formatos para Formularios de Planes de Explotación PLEX de los asentamientos Campesinos.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Elaboración de Memorias y Resúmenes del Sector Agropecuario (1978, 1979, 1980).
- Informes Técnicos del Sector Agropecuario para informe de la Presidencia de la República.
- Asistencia Técnica a la Dirección Nacional de Planificación Sectorial (DNPS) en reuniones y coordinación de actividades con otras instituciones.
- Coordinador I Curso Intensivo de Planificación Agrícola MIDA-FAC-PNUD.
- Participación en seminarios y cursos del MIDA de calidad de expositor.

ACTIVIDADES DOCENTES

Profesor Análisis y Planeación de Empresas Rurales, Centro de Adiestramiento de MIPPE, Río Hato 1981.

TRABAJOS PUBLICADOS

- Estudio de las Perspectivas de Desarrollo Agropecuario 1975-1985.
- Proyecto específico y posibilidades de producción de leche en Chiriquí.
- Proyecto específico y posibilidades de producción de Palma Aceitera en Colón.
- Análisis y perspectivas del desarrollo agroindustrial en Panamá.
- Reforma Agraria y Desarrollo Rural
- Plan Trienal de Desarrollo Agropecuario 1978-1980
- Plan Operativo Anual 1979
- Política de Reforma Agraria

TESIS

Posibilidad de planificar el Comercio Exterior en Panamá.

HOJA DE VIDA

1. INFORMACION PERSONAL

Apellidos: REYES FERNANDEZ

Nombres: ALVARO EDUARDO

Pasaporte: No. AA 505833

Dirección Residencia: Carrera 97B No. 29-64

Teléfono Residencia: No. 2671407

2. INFORMACION SOBRE ESTUDIOS

Primarios:

Colegio San Pedro Claver -Fontibón- 5 años - terminación 1967.

Secundarios:

Colegio Departamental Integrado - Fontibón, 6 años, terminación 1973, título: Bachiller Clásico.

Universitarios:

Universidad: Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, 5 años, terminación 1978, título: Profesional en Administración Pública.

Otros Estudios:

Participación en el Seminario sobre Administración Pública y Docencia, Fecha: agosto de 1979, Bogotá.

Participación en el Seminario sobre Reformas, Bogotá, fecha: mayo de 1980, Bogotá.

Participación en el Curso de Técnicas Docentes para Profesionales de la ESAP y el DASC, Bogotá, Fecha: Diciembre de 1980.

Participación en el Foro de ANIF sobre Servicios Públicos, Bogotá, marzo de 1981.

Participación en el Foro Nacional sobre Carrera Administrativa, marzo de 1981.

Participación en el Foro Nacional de Alcaldes, Bucaramanga, noviembre de 1981.

Participación en el Curso de Metodología de la Investigación, abril a mayo de 1982.

Participación en el Seminario Taller sobre Elaboración y uso de Ayudas Educativas, Bogotá, noviembre de 1982.

Participación en el Seminario sobre Planificación Integral del Desarrollo Municipal, Cali, noviembre de 1982.

3. INFORMACION SOBRE EXPERIENCIA:

Entidad: Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.
Cargo: Asesor en el Municipio de Sogamoso, dentro del Programa de Asistencia Técnica de la ESAP a los Municipios.

Desde: 3 de marzo de 1978.

Hasta: 3 de Julio de 1978

Entidad: Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.
Cargo: Asesor del Centro de Investigaciones en Administración Pública, CINAP.

Desde: 4 de junio de 1979

Hasta: Enero de 1982

Entidad: Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.
Cargo: Jefe del Area de Administración y Desarrollo Municipal.

Desde: Febrero de 1982

Hasta: Desempeño actual

Experiencia Docente:

Entidad: Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

Subdirección de Adiestramiento, Profesor de Cursos de Administración Municipal, desde 1981.

Entidad: Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca, Profesor de Administración General, Administración de Personal y Técnicas de Dirección, desde 1980.

4. INFORMACION SOBRE PUBLICACIONES.

- Manual de Administración Municipal, Ed. Ministerio de Gobierno. Bogotá, julio de 1982. En colaboración con otros autores. 249 páginas.
- Algunas propuestas para el fortalecimiento de los Gobiernos Locales. Publicaciones ESAP. Bogotá, noviembre de 1982. 50 páginas.
- La Organización Administrativa del Departamento del Caquetá. ESAP Publicaciones. Bogotá, en colaboración con otros autores.
- La Planeación Municipal. ESAP Publicaciones. Bogotá.
- Los Servicios Públicos Municipales, ESAP Publicaciones. Bogotá.
- El Tesorero Municipal. ESAP Publicaciones. Bogotá.
- La Administración y el Desarrollo de Personal, ESAP Publicaciones. Bogotá.

ALVARO EDUARDO REYES FERNANDEZ

CURRICULUM VITAE

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE: ANA VILMA POCASANGRE COLLAZOS

PROFESION: Licenciada en Economía

FECHA DE NACIMIENTO: San Salvador, El Salvador, 12 de julio de 1954

NACIONALIDAD: Salvadoreña

RESIDENCIA: Guatemala

ESTADO CIVIL: Soltera

DIRECCION: 20 Avenida 8-99, Zona 11, Colonia Mirador - Teléfono: 44.9.89

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION: Pasaporte Salvadoreño No. 0678649.
Cédula de Vecindad Guatemalteca No. A-1 Registro: 651777

II. EDUCACION:

	<u>INSTITUCION EDUCATIVA</u>	<u>ESTUDIOS REALIZADOS</u>	<u>PERIODO</u>
a)	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Escuela de Economía.	Economía	1972/1976
b)	Bakersfield High School, California, Estados Unidos	High School	1971/1972
c)	Colegio Lice Francés, Guatemala.	Bachiller en Ciencias y Letras	1970/1971

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO:

<u>Desde</u>	<u>PERIODO</u>	<u>Hasta</u>	<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>TITULO DEL CARGO</u>
1975		1975	Instituto Centroamericano de Investigaciones Económicas, Guatemala.	ANALISTA

<u>PERIODO</u>		<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>TITULO DEL CARGO</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>		
1976	1977	Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), Guatemala.	ANALISTA
1977	1978	Unidad Sectorial del Ministerio de Agricultura (USPA), Guatemala.	ANALISTA
1978	a la fecha	Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos, Guatemala.	TECNICO EN FINANZAS I.

IV. INVESTIGACIONES REALIZADAS:

- Detención de Productos Guatemaltecos en los Estados Unidos, por la FOOD AND DRUG ADMINISTRATION, (F. D. A.), Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), 1977.

- Promoción de Exportación de Productos Tropicales - SIECA, 1977.
 - Lineamientos para un Análisis de Índice al por Mayor de Productos Agrícolas - USPA, 1978.
-

V. CURSOS Y SEMINARIOS:

- Curso sobre "Aranceles y Promoción de Exportaciones de Productos Centroamericanos al Resto del Mundo". SIECA, 1977.
- Curso sobre "Promoción y Participación de Productos Guatemaltecos en Ferias y Exposiciones Internacionales". GUATEXPRO, 1975
- Primer Simposio sobre "Envases y Embalaje". Inpartido por el Centro Nacional de Promoción de la Exportación, GUATEXPRO, 1978.
- Simposio sobre "La Participación de Guatemala en la Integración Económica Centroamericana" Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores. 1979.
- Primer Seminario Multiprofesional sobre "Recursos Naturales Renovables en Guatemala." 1979.
- Programa de Adiestramiento Ad-Hoc sobre "Políticas y Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, USA, 1980."

- Curso de Alto Nivel de "Administración Financiera de Préstamos, Proyectos y Fideicomisos. Asociación Latinoamericana de Planificación y Desarrollo, México, 1981.
 - Primer Seminario sobre "Financiamiento de industria Petrolera Latinoamericana." OLADE, Secretaría de Minería e Hidrocarburos de Guatemala, 1982.
-

VI. ASOCIACIONES:

- Colegio de Economistas, Contadores Públicos-Audidores y Administradores de Empresas. (Colegiado Activo No. 1027)
-

VII. PUBLICACIONES:

- "Lineamientos Generales para Establecer Indices de Precios de Productos Agrícolas al por Mayor", Tesis de Graduación. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

C U R R I C U L U M V I T A E (20/01/83)

Nome; Bernardo Esquivel Vaesken

Idade: 28 anos

Nacionalidade: Paraguaia

Estado Civil: Casado

Nascimento: 20/VIII/54 - Assunção

ESTUDOS REALIZADOS

Primario: Liceo de Andrés Bello, 1960/65-Assunção

Secundario: Liceo de Andrés Bello, 1966/71-Assunção

Vestibular: Curso Dom Bosco, 1972 - Curitiba, Brasil

Universitario: Universidade Federal do Paraná, 1973/76 - Curitiba.

Faculdade de Ciências Econômicas

Post-Graduado: ILFES/CEPAL, 1979 - Santiago, Chile - Curso Central de
Planificación - Mención en Planificación Regional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Trabalhos de equipe)

-IPARDES (Instituto Paranaense de Desenvolvimento Econômico y Social)
Anos 1973/75 - Diagnóstico da Agroindustria do Estado do Para
ná - Perdas Agrícolas - Estatísticas Agrícolas - Projeto
TELEPAR - Curitiba, Brasil.

-EPI/BRDE. Ano 1976 - Perfil do Setor Cerâmica do Paraná - Curitiba,
Brasil.

-Ministerio de Industria e Comercio/BID - Ano 1977 - Encuesta Indus-
trial do Paraguai; Assunção, Paraguai.

-Secretaria Técnica de Planejamento/BID - Anos 1978/79 - Planos de
Desenvolvimento Regional de Alto Paraná e Itapúa/Misiones,
Assunção-Paraguai.

-Secretaria Técnica de Planejamento/IICA - Ano 1980 - Diagnóstico Re-
gional de Neembucú, Assunção-Paraguai.

-Secretaria Técnica de Planejamento/UNFPA -Anos 1980/83
Descrição do Espaço Nacional e Proposta de Regionalização.
Estudos de Recursos Naturais e de Agroindustria.
Estrategia de Desenvolvimento Regional.
Estudo de sistema de Centros povoados.
Assunção - Paraguai

Cargo Atual: Técnico na Divisão de Planejamento Regional da Secreta-
ria Técnica de Planejamento - Assunção, Paraguay

DADOS PESSOAIS

Nome: Denise Lucchesi Dantas

Data de nasc.: 7-5-1953

Naturalidade: São Paulo- SP

Endereço: R. Benedito Soares Fernandes 160 apto. 803-Osasco- SP

FORMAÇÃO ACADÊMICA

Bacharel em Ciências Econômicas pela Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo, curso concluído em 1977.

Pós graduação a nível de especialização em Planejamento do Desenvolvimento Social realizado no Centro de Treinamento em Desenvolvimento Econômico Regional- CETREDE- na cidade de Fortaleza, Ceará, curso concluído em 1980.

ATIVIDADES PROFISSIONAIS

1981- Pesquisadora do Instituto de Pesquisas Tecnológicas do Estado de São Paulo, atuando no Agrupamento de Sistemas Urbanos e Regionais da Divisão de Economia e Engenharia de Sistemas.

1978-1981 Técnica da Fundação Instituto de Desenvolvimento do Estado do Rio Grande do Norte- IDEC-, órgão ligado à Secretaria de Planejamento do Estado, atuando no Instituto de Estudos e Pesquisas.

1977- Assistente Técnica da Empresa Municipal de Urbanização de São Paulo- EMURB- atuando junto à Coordenadoria Geral de Planejamento da Prefeitura Municipal de São Paulo no Grupo de Indicadores Sócio-econômicos.

- 1976- Estagiária da Editora Abril S.A., divisão Distribuidora, atuando no setor de Análise de Mercado e Circulação.
- 1975- Monitora da cadeira de História Econômica, Departamento de Economia da Faculdade de Economia e Administração da USP, sob orientação do professor Antonio Muniz Barreto.
- 1974- Monitora da cadeira de Administração Salarial, Departamento de Administração da Faculdade de Economia e Administração da USP, sob orientação da professora Eunice Lacava.
- 1973- Estagiária do Instituto de Pesquisas Econômicas, atuando como codificadora na apuração da Lei dos 2/3.
- Estagiária da Metalúrgica La Fonte, atuando no setor de Recursos Humanos e Administração Salarial.

TRABALHOS DESENVOLVIDOS

No IPT:

Participação no projeto "Áreas preferenciais para localização e realocação industrial no Estado de São Paulo", realizado para a Secretaria de Indústria, Comércio, Ciência e Tecnologia do Estado de São Paulo, 1982. O projeto objetivava o levantamento de áreas destinadas ao assentamento industrial em 46 municípios do Estado, compreendendo a análise da oferta de fatores locacionais face às tendências recentes da industrialização, análise da legislação de incentivo e de zoneamento industrial existente, mapeamento das áreas industriais disponíveis e projeções para 1990 de pessoal ocupado na indústria e do Valor de Transformação Industrial.

Participação na "Pesquisa de comercialização do mercado habitacional", realizada para o BNH, objetivando a elaboração de indicadores de comercialização de unidades habitacionais na Grande São

Paulo a partir de um levantamento sistemático de dados junto a construtoras e incorporadoras de imóveis.

Participação no projeto de "Zoneamento industrial nas áreas críticas de poluição no Estado de São Paulo", realizado para a Secretaria de Indústria, Comércio, Ciência e Tecnologia do Estado de São Paulo. O projeto objetivava fornecer insumos para a elaboração de lei estadual que regulamentasse a Lei 6803/80, legislação federal que dispõe sobre o zoneamento industrial em áreas críticas de poluição. O estudo abrangeu os municípios compreendidos nas bacias dos rios Tietê e Paraíba nos seus aspectos demográficos, econômicos e ambientais e estabeleceu critérios para a classificação das indústrias a partir do seu impacto no meio ambiente.

Na Fundação IDEC:

Coordenação da "Pesquisa sobre Micro-unidades de produção em Natal- RN", realizada para a SUDENE, 1979, objetivando conhecer o funcionamento, estrutura produtiva e de comercialização de segmentos do setor informal urbano. Foram propostas medidas de incentivo às micro empresas quanto à aquisição de insumos, comercialização dos produtos, financiamento de capital e especialização da mão de obra.

Participação na análise de viabilidade de projetos de infra-estrutura urbana e social para população de baixa renda na cidade de Natal, objetivando a obtenção de financiamento junto ao Banco Mundial, dentro do programa de Cidades Médias. Foi realizada análise econômica para obras de saneamento básico, instalação de escolas, postos de saúde, creches, melhorias urbanas em geral para bairros comprovadamente carentes.

Coordenação da análise do setor industrial do Estado do Rio Grande do Norte no projeto "Diagnóstico estrutural do Rio Grande do Norte- Atualização 1978". O trabalho contou com a assessoria de técnicos do ILPES/CEPAL, envolvendo aspectos econômicos, sociais e físicos do Estado.

Participação na "Avaliação da ação do governo para o setor industrial", realizada juntamente com a Secretaria de Indústria e Comércio do Estado do Rio Grande do Norte, objetivando a avaliação do impacto das políticas governamentais, a nível estadual, regional e federal no processo de desenvolvimento industrial do Estado.

Na EMURB/COGEP:

Participação no projeto "Renda por sub-distrito no Município de São Paulo", objetivando a sistematização de dados existentes sobre renda e elaboração de indicadores que servissem de insumo ao planejamento no município de São Paulo.

Participação no projeto "Dados e indicadores de educação-coleta 1976" que objetivava a sistematização de dados e elaboração de indicadores do ensino de 1º grau no município de São Paulo.

Participação no estudo sobre "Expansão Urbana" que objetivava analisar a questão da especulação imobiliária e sua influência na formação dos preços da terra urbana no município de São Paulo.

PARTICIPAÇÃO EM CURSOS E SEMINÁRIOS

Seminário sobre comércio exterior promovido pelo Instituto Brasileiro de Comércio Exterior, na cidade do Guarujá, SP, durante o mês de Agosto de 1973.

Seminário sobre planejamento urbano promovido pela Emplasa, na cidade de São Paulo, SP, durante o mês de Junho de 1977.

31ª Reunião Anual da SBPC, realizada na cidade de Fortaleza, CE, durante o mês de Julho de 1979.

Curso sobre "A questão urbana" promovido pela PUC, na cidade de São Paulo, SP, de Agosto a Dezembro de 1981.

PALESTRAS PROFERIDAS

"Indicadores s̄ocio-econ̄omicos no Estado do Rio Grande do Norte", proferida em semin̄rio sobre educāo no meio rural, promovido pela Escola Superior de Agronomia de Mossor̄o, RN, no m̄s de Setem bro de 1979.

"Marginalidade urbana", proferida em ciclo de debates promovido pelo SESC, na cidade de Natal, no m̄s de Junho de 1980.

TRABALHOS PUBLICADOS

"As relāōes de poder numa comunidade rural- o caso de Matriz de S̄o Gon̄alo, municıpio de Ipueiras.- Cear̄a", trabalho de aproveitamento do curso de Planejamento do Desenvolvimento Social realizado no CETREDE, Fortaleza, CE, publicado pela pr̄pria instituīo em conv̄nio com a Universidade Federal do Cear̄a, SUDENE e Banco do Nordeste, em 1981.

CONHECIMENTO DE IDIOMAS

Ingles- conversaçã e leitura fluentes.

Frances- conversaçã não fluente e leitura fluente.

Espanhol- conversaçã e leitura fluentes.

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: JOAQUIN EDUARDO MANCHOLA CIFUENTES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Bogotá, 23 de mayo de 1951
ESTADO CIVIL: Soltero
CEDULA DE CIUDADANIA: No. 19'162.794 de Bogotá
PASAPORTE No.: AB 016028

ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios: Colegio Agustín Codazzi, Bogotá 1965.
Secundarios: Gimnasio Libertad, Bogotá 1972.
Título: Bachiller.
Universitarios: Universidad Nacional, Bogotá 1978.
Título: Estadístico.
Título de la Tesis de Grado:
"Usos y Aplicaciones del Diseño Experimental de Sobre Cambio Simple en Investigaciones Clínicas - Proyectadas para Establecer la Eficacia de un Medicamento.
Director: Dr. RICARDO MARTINEZ B.
Otros: Universidad Tecnológica de Pereira.
VIII Coloquio Colombiano de Matemáticas.
Universidad Jorge Tadeo Lozano. - Seminario sobre Tecnología de la Enseñanza. 1980.
Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Administración de la Planeación Urbana y Regional. 1982.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- . CYANAMID DE COLOMBIA. Colaborador en Investigación Clínica. 1978 - 1979.
- . DOW QUIMICA DE COLOMBIA. Colaborador en Investigación Fitosanitaria. 1981.
- . Asistente de Investigaciones clínicas proyectadas para evaluar la eficacia y seguridad de medicamentos aplicados en seres - Humanos.
- . Colaborador en investigación fitosanitario sobre el efecto de algunos herbicidas empleados en climas templados y cálidos de Colombia.
- . Miembro de un grupo de Consultores en planeación Urbana y Regional para la elaboración del plan de desarrollo conservación y explotación de Cuencas Hidrográficas en el Departamentó del Cauca.
- . Participante en los estudios de Diagnóstico de Base Económica para el plan de Reforestación del Pie de Monte del área de - Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- . Investigaciones en la Escuela Superior de Administración Pública.

EXPERIENCIA DOCENTE

- . Universidad Nacional. Auxiliar de docencia. 1978.
- . Instituto de Nuestra Señora de la Asunción. Profesor de Matemáticas y Estadística. 1979.
- . Universidad Jorge Tadeo Lozano. Profesor de Estadística I para Administración de Empresas. Estadística II para Comercio Internacional. Estadística III para Administración de Empresas. 1980.
- . Universidad Social Católica de La Salle. Profesor de Estadística I para Administración de Empresas. Estadística II para Contaduría. Estadística III para Administración de Empresas. 1980. Profesor de Estadística II para Contaduría y Estadística III para Administración de Empresas. 1981. Estadística III y Estadística IV para Administración de Empresas.
- . Universidad INCCA de Colombia. Profesor de Cálculo de Probabilidades para Ingeniería de Sistemas. Sicometría para Psicología. 1980. 1981.

- Universidad INCCA de Colombia. Profesor de Estadística IV y III para Administración de Empresas. 1982.
- Profesor de Estadística II y III en la Facultad de Ciencias - Políticas y Administrativas. ESAP 1980 - 1981 - 1982.
- Escuela Superior de Administración Pública. Profesor de Estadística en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Desde 1980 hasta la fecha.

JOAQUIN EDUARDO MANCHOLA CIFUENTES

Bogotá, 29 de enero de 1983

CURRÍCULO VITAL.

DATOS GENERALES:

NOMBRE: JOSE MANUEL ACOSTA CAZARES.
FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DE 1955.
LUGAR DE NACIMIENTO: LAS VEGAS DE RAMIREZ, VER.
ESTADO CIVIL: VIUDO.
DIRECCION: XICOTENCATL No. 80 XALAPA VER.
TELEFONO: 5-68-28

ESCOLARIDAD:

primaria: 1963-1968 ESCUELA FEDERAL RAFAEL RA
LAS VEGAS DE RAMIREZ, VER.
SECUNDARIA: 1969-1971 ILUSTRE INSTITUTO VERACRU
VERACRUZ, VER.
PREPARATORIA: 1971-1973 ILUSTRE INSTITUTO VERACRU
VERACRUZ, VER.
PROFESIONAL: 1974-1979 ESCUELA DE INICIACION UNIV
RSIA Y FACULTAD DE ECONOMIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA, X
VER.

CURSOS REALIZADOS:

Curso de Mercadotecnia, Patrocinado por la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México. Año: ENERO DE 1979. LUGAR: MEXICO, D.F.

Curso sobre Matriz Insumo Producto, Patrocinado por el Comité Promotor de Desarrollo del Estado de Tabasco, en coordinación con los asesores del Presidente de la República. Villahermosa, Tabasco. Octubre de 1979.

Curso sobre los Sistemas de Indicadores de precios, patrocinado por el Comité Promotor de Desarrollo del Estado de Tabasco, en coordinación con los asesores del Presidente de la República. Villahermosa, Tabasco. Enero de 1980.

Curso sobre formulación y evaluación de proyectos, patrocinado por el Centro Nacional de Productividad del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. Año 1980.

Curso sobre Programación y Presupuesto, patrocinado por la Secretaría Forestal y de la Fauna de la Ciudad de México, D.F. Abril 1980.

Curso sobre Efectividad Organizacional, patrocinado por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna y el grupo SIAFEX en la ciudad de México, D.F. Junio de 1981.

EXPERIENCIA LABORAL:

Diciembre de 1978 a Junio de 1979: Analista del Departamento de Estudios Económicos de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

Julio a Diciembre de 1979: Coordinador de Grupo del Departamento de Proyectos Productivos, Dependiente del Área de Planeación del Coprode del Estado de Tabasco.

Enero a Septiembre de 1980: Coordinador del Sistema de Índice de Precios del Estado de Tabasco, Elaborado por el COPRODE DEL ESTADO DE TABASCO.

Septiembre de 1980 al Marzo de 1981: Director de Evaluación y Control de la Empresa Consultora "Cooperación Mexicana de Estudios y Proyectos en Villahermosa, Tabasco.

Abril de 1981 a la fecha: Jefe del Subprograma de promoción y Capacitación Rural de la Delegación Regional Forestal y de la Fauna de Perote, Veracruz.

EXPERIENCIA DOCENTE:

Marzo de 1980 a Marzo de 1981: Maestro de las materias de Estadística y Problemas económicos y Sociales de México, en la Escuela de Comercio de la Ciudad Juárez Autónoma de Tabasco.

Septiembre de 1981 a la fecha: Maestro de la materia de Historia Económica de México, en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Veracruzana Abierta.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: José Manuel Serra Castro
Fecha de Nacimiento: 26 de marzo de 1956
Nacionalidad: Costarricense
Estado Civil: Soltero
Profesión: Ingeniero Forestal
Cédula: 1-457-587
Dirección: Apartado 1954, San José, Costa Rica
Teléfono: 25-04-42

Estudios realizados

Cursé estudios secundarios en el Liceo Rodrigo Facio, San José obteniendo el Bachillerato en Ciencias.

Hice estudios superiores en la Universidad Nacional, Heredia obteniendo el grado de Ingeniero Forestal.

Experiencia Profesional

Desde 1976 a 1979 hice un estudio sobre Mercado de la Madera en Costa Rica

En 1979 trabajé en un Proyecto de reforestación en Radiográfica Costarricense.

En 1980 fui Secretario de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Arenal y la Cuenca Baja del Río Tempisque, en MIDEPLAN

Trabajos de Investigación

Tesis "Análisis sobre la Dirección Forestal"

Especies Forestales aptas para el Valle Central

Estudio bibliográfico sobre ordenación de Cuencas Hidrográficas

CURRICULUM VITAE

I. DATOS

Nombre : Julio César Ismodes Alegría
L.E. N° : 3091376
L.T. N° : OA 96789
Fecha de Nacimiento : 12 de noviembre de 1947
Lugar de Nacimiento : Lima, Perú
Edad : 34 años
C.I.P. : 16879

II. EDUCACION

A. Post-Grado, Especialización

Curso Regular Anual de Proyectos de Inversión UNI-INP-BID
Título de Especialista en Proyectos de Inversión, Nov. 1977
Proyecto "Red de Almacenamiento y Procesamiento de Arroz"

B. Universitarios

Universidad Nacional de Ingeniería - Programa Académico de
Economía y Planificación, Setiembre 1973

Grado de Bachiller en Ciencias, Octubre 1974

Tesis "Proyecto: Un Método para Proyectar Matrices de Insumo
Producto en Países en Vías de Desarrollo"

Título: de Ingeniero Economista, Octubre 1976

Tesis "Análisis Macroeconómico de un Paquete de Proyectos de
Inversión"

C. Escolares

Colegio Nuestra Señora de la Merced - Período 1957-1965

D. Idiomas

Estudios actuales del idioma inglés, 7º Ciclo TRANSLEX

III. EXPERIENCIA

1. ENACE-PERU: Empresa Nacional de Edificaciones del Peru
Subgerencia Financiera-Encargado de las actividades economico
Financieras de la Empresa Estatal promotora mas importante en
las actividades de Construccion y Edificación del Peru, desde
el 12 de abril de 1982 hasta el 20 de enero de 1983.
2. Ministerio de Vivienda: Oficina de Planificación
 - 2.1 El Proyecto de Desarrollo Urbano como encargado, de la Pla
nificación diseño y la ejecución de los análisis económico y
financiero para los Sub-Proyectos de Vivienda, Lotes con Ser
vicio y Créditos Supervisados y Saneamiento Urbano: Agua,
Desagüe y Electricidad. En el II Proyecto de Desarrollo Ur
bano Perú-BIRF. Desde el mes de Abril a Diciembre de 1981
 - 2.2 Encargado de la difusión y capacitación a nivel local y regio
nal del MODELO BERTAUD destinado a la formulación y eva
luación de Proyectos de Habilitación Urbana y Vivienda. De
Enero de 1981 a la fecha.
3. Universidad Nacional de Ingeniería.
Coordinador en la Elaboración del Estudio de Factibilidad "Frigori
fico Pesquero Quillabamba" Para el Ministerio de Pesqueria en Con
venio con el IPL - UNI Agosto 1979 - Marzo 1980.
4. Instituto Nacional de Planificación.
Evaluador de Proyectos y Programador de Inversiones del Area de
Programación de Inversiones. Miembro de la Comisión Nacional de
Informatica. Encargado del Seguimiento y Evaluación Presupuestal
de los Sectores de Servicios. Desde Diciembre de 1973 hasta Ma
yo de 1976.
5. SINADEPS. Oficina de Planificación
Asesor del Director General

Asesor de Proyectos específicos en el Departamento del Cuzco, del Jefe del Sistema.

6. Universidad Nacional de Ingeniería.

Miembro investigador del Grupo de Investigaciones Económicas - GIECO. Desde Diciembre de 1971 hasta Octubre de 1973.

7. Corporación Regional de Desarrollo - Consultor.

Especialista en Evaluación de Proyectos para el "Proyecto Magun-chal". Desde Mayo 1980 hasta Noviembre 1980.

IV. EXPERIENCIA DOCENTE

1. Universidad Nacional de Ingeniería

Cursos de Finanzas y Financiamiento. Período 1975-1977

2. Universidad Nacional SAN LUIS GONZAGA de Ica

Curso de Finanzas. año 1976

3. Universidad Particular Garcilazo de la Vega

Curso de Evaluación de Proyectos. Año 1978-1979.

V. PUBLICACIONES

Elaboración del Libro "Proyectos de Inversión: Conceptos Fundamentales" Mayo de 1981.

Lima, Marzo de 1982.

C U R R I C U L U M V I T A E
=====

NOMBRE	KLEBER ANTONIO GONZALEZ OLIVO
LUGAR DE NACIMIENTO	QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO	JUNIO 13 DE 1952
EDAD	30 AÑOS
CEDULA DE CIUDADANIA	1200570826
CEDULA TRIBUTARIA	35568
CERTIFICADO MILITAR	0902385
LICENCIA SPORMAN	72045
PROFESION	ECONOMISTA
TEMA DE TESIS DE GRADO	ACCION Y EFECTOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ECUADOR.
DOMICILIO	CARCHI # 1614-A Y COLON
TELEFONO	510186
AFILIACION AL SEGURO SOCIAL	74523163 - 78528248
ESTUDIOS	PRIMARIA: ESCUELA FISCAL MANUEL DE J. CALLE-QUEVEDO SECUNDARIA: COLEGIO GUILLERMO RONDE AROSEMENA-GUAYAQUIL SUPERIOR: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DIPLOMA DE HONOR CONCEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO GUILLERMO RONDE AROSEMENA POR DISTINCION EN APROVECHAMIENTO Y CONDUCTA EN EL AÑO LECTIVO 1972-1973 DIPLOMA CONFERIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS POR OBTENCION DE LAS MAS ALTAS CALIFICACIONES DURANTE EL PERIODO 1973-1974 GRUPO CUATRO. DIPLOMA CONFERIDO POR LA ASOCIACION ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS POR OBTENCION DE LAS MAS ALTAS CALIFICACIONES DURANTE EL PERIODO 1973-1974. SEMINARIOS Y CURSOS UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL - TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL - EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS - TECNICAS ADUANERAS CENTRO EUROPEO ECUATORIANO - ANALISIS DE LOS COSTOS EN LA INDUSTRIA CENTRO DE EJECUTIVOS - CONTROL DE UTILIDADES Y PRESUPUESTOS
MENCIONES HONORIFICAS	

SECAP

- TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
- METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

- DERECHO SOCIETARIO

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

- LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL.

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

- REGIMEN NORMATIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO

- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

EXPERIENCIAS DE TRABAJO

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS
CARGO : ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS
PERIODO: DICIEMBRE 15/74 A SEPTIEMBRE 2/1977

THE SHISNEY ROSS CO.
CARGO : ASISTENTE DE CONTABILIDAD
PERIODO: ENERO 9 A MARZO 1/1978

EMPRESA DE ALCOHOLES DEL ESTADO
CARGO-S CONTADOR DE PRESUPUESTOS
CONTADOR DE COSTOS
CONTADOR GENERAL
DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO
PERIODO: ABRIL 10/78 A MARZO 31/1980

DISTRIBUIDORA DEL LITORAL ANBY CIA. LTDA.
CARGO : CONTADOR GENERAL
PERIODO: FEBRERO 15/81 A OCTUBRE 15/1981

CONSULTORIA DE TECNICAS FINANCIERAS CIA. LTDA.
CARGO : DIRECTOR (TIEMPO PARCIAL)
PERIODO: OCTUBRE 1/79 HASTA LA PRESENTE

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE)
CARGO: PLANIFICADOR
PERIODO: OCTUBRE 1/81 HASTA LA PRESENTE
FUNCIONES:

- EVALUACION DE PROYECTOS FUNDAMENTALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- EVALUACION DE PROGRAMAS AGRICOLAS
- REALIZACION DE DOCUMENTOS SOBRE PROBLEMAS SOCIALES Y ESTRUCTURALES DE LA REGION.
- ANALISIS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y CONSEJOS PROVINCIALES Y ANALISIS DE ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS Y REFORMATARIAS .

UNIVERSIDAD DE QHAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CARGO : PROFESOR

REFERENCIAS PERSONALES

ECON. HERMES LEON MORA
CEDEGE
GERENTE UNIDAD EJECUTORA PROYECTO
PLAN REGIONAL
TELEFONOS: 304250 - 304251

ECON. LEONARDO VICUÑA I.
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
VICERRECTOR
TELEFONOS: 515422 - 517028

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO DE GUAYAQUIL
CUENTA CORRIENTE # 3-176-7

BANCO DE COOPERATIVAS
CUENTA CORRIENTE # 3806

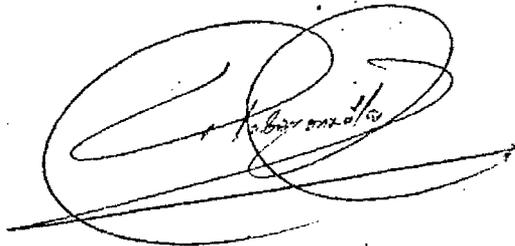
DESIGNACIONES

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS
A LA VI ASAMBLEA DE ECONOMISTAS REALIZA
DA EN CUENCA.

MIEMBRO COMISION DE JUSTIFICACION DEL TE
MA DE TESIS " INDUSTRIALIZACION VIA SUS
TITUCION DE IMPORTACIONES EN LA ECONOMIA
ECUATORIANA.

INSTITUCIONES DE LAS CUALES SOY
MIEMBRO

COLEGIO DE CONTADORES DE GUAYAQUIL
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE GUAYAQUIL
SOCIEDAD TUNGURAHUENSE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA DOLO
ROSA.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Vicuña I.', is written over the bottom portion of the document.

CURRICULUM VITAE

Nome MARIA DO AMPARO ALBUQUERQUE AGUIAR
Nascimento 14. 01. 44
Nacionalidade Brasileira
Residência Praça Comendador Germano Roriz nº 47 Setor Sul
Goiânia - GOIÁS
Telefone: 241.2993
Identidade 54.177 SSP/GO
Titulo Eleitor 41.904 - 1a. zona - 123a. Região
CPF 008.107.201
C R E 471 - 18a. Região

1. FORMAÇÃO UNIVERSITÁRIA

- Curso de Economia - Faculdade de Ciências Econômicas da
Universidade de Goiás - 1962/1965 - Goiânia - GO.

2. FORMAÇÃO PÓS-UNIVERSITÁRIA

- XXI Curso Intensivo de Treinamento em Problemas de Desenvolvimento Econômico, promovido pelo Centro CEPAL/ENDE - Fortaleza - CE - 1967

- Curso de Programação Global - ministrado pelo Instituto Latino-Americano de Pesquisa Econômico-Social - ILPES - sob a coordenação da Universidade Estadual de Campinas - S. Paulo - 1970.

- Estágio no Centro de Estudos de Economia Agrária da Fundação Calouste Gulbenkian - Lisboa - Portugal - 1973.

- Curso de Metodologia de Projetos de Desenvolvimento Urbano - VI CENUM - Instituto Brasileiro de Administração Municipal (IBAM) - 1975/1976.

3. ATIVIDADES PROFISSIONAIS

- Economista da Equipe Técnica de Estatística Agropecuária do Ministério da Agricultura - Brasília - DF.

- Economista da Companhia de Desenvolvimento do Planalto (CODEPLAN) - Brasília - DF.

- Técnico em Planejamento da Prefeitura Municipal de Goiânia - Goiânia - GO.

- Economista da Empresa de Transporte Urbano do Estado de Goiás S/A - TRANSURB - Goiânia - GO
- Técnico em Planejamento da Fundação Instituto de Desenvolvimento Urbano e Rural (INDUR) - Goiânia - GO.

4. TRABALHOS DESENVOLVIDOS

4.1 - NO EXERCÍCIO DA FUNÇÃO PÚBLICA

- Técnico responsável por pesquisas para Previsão de Safras realizadas pelo Ministério da Agricultura.
- Técnico responsável por pesquisas e implantação nos Estados de Goiás e Mato Grosso do Boletim Informativo da Produção Agropecuária - Ministério da Agricultura.
- Técnico Participante nos estudos preliminares a serem utilizados no Plano Integrado de Brasília.
- Técnico Participante na elaboração de propostas orçamentárias para o município de Goiânia.
- Acompanhamento nos trabalhos de elaboração do Cadastro Técnico Municipal de Goiânia - (CTMGI).
- Técnico designado pelo Prefeitura para acompanhamento do Estudo de Viabilidade Econômica para implantação da Central de Abastecimento de Goiânia - CEASA.
- Técnico responsável por estudos de diretrizes para implantação de um Distrito Industrial em Goiânia.
- Técnico Participante da equipe técnica designada para estudo de proposta para implantação de transporte de massa em Goiânia.
- Componente da equipe básica e responsável técnico pelo Estudo de Viabilidade Econômica do Projeto CURA (Comunidade Urbana Para Recuperação Acelerada) - Área Piloto - Setor Sul - Goiânia - GO.
- Técnico Participante dos estudos preliminares sobre expansão urbana de Goiânia.
- Técnico Participante na elaboração do Ante-projeto para Lei de Zoneamento de Goiânia.
- Técnico Participante de estudos para implantação do Eixo Norte-Sul, realizados na TRANSURB.

- Coordenador Técnico do Estudo de Áreas Homogêneas e Áreas de Planejamento, realizado pela Fundação INDUR, em convênio com o IPEA.

4.2 - COMO PROFISSIONAL LIBERAL

- Serviços Técnicos especializados para a Secretaria Executiva do Grupo de Coordenação do Convênio SEPLAN/GDF - Secretaria de Planejamento da Presidência da República - (Governo do Distrito Federal), relativos ao projeto do Sistema de Acompanhamento da Dinâmica do Mercado de Trabalho no Distrito Federal - Brasília - DF.
- Participação nos estudos para proposta de implantação de Núcleos Habitacionais na área de expansão de Brasília, estabelecida pelo PEOT - Plano Estrutural de Organização Territorial, sob o convênio SEPLAN/GDF (Secretaria de Planejamento da Presidência da República - Governo do Distrito Federal).

4.3 - COMO PARTICIPANTE DE CURSOS DE PÓS-GRADUAÇÃO

- Estudos sobre Crescimento Regional Desequilibrado - Trabalho apresentado no final do Curso de Programação Global - ILPES - Universidade Estadual de Campinas - S. Paulo - 1970.
- Estudos sobre Crescimento Urbano - Trabalho resultante do Estágio realizado na Fundação Calouste Gulbenkian - Lisboa - Portugal - 1973.
- Plano de Desenvolvimento Urbano - Trabalho em equipe realizado na cidade de Estrela - Rio Grande do Sul, como estagiário prático do Curso de Metodologia de Projetos de Desenvolvimento Urbano - VI CEMUAM - IBAM - Rio de Janeiro - 1976.

5. PARTICIPAÇÃO EM SEMINÁRIOS

- Seminário sobre Desenvolvimento Urbano realizado pela

PRODESAN - Santos - S. Paulo.

- Seminário sobre Avaliação do Plano de Desenvolvimento Integrado de Goiânia.
- Seminário para Avaliação dos trabalhos do Cadastro Técnico de Goiânia.
- Seminário sobre Captação de Recursos para o Desenvolvimento Urbano - IBAM - Rio de Janeiro.
- Seminário sobre Desconcentração Urbana e Industrial realizado sob o patrocínio do Governo do Estado de São Paulo - S. Paulo - SP.

6. ATIVIDADES DIDÁTICAS

- Professor responsável pela disciplina Política e Programação Econômica no Curso de Graduação em Ciências Econômicas da Universidade Católica de Goiás (1976/77).
- Professor responsável pela disciplina Desenvolvimento Econômico no Curso de Graduação em Ciências Econômicas da Universidade Católica de Goiás (1976).
- Professor do Instituto de Ciências Humanas e Letras da UFGO, lotada no Departamento de Ciências Humanas.

Goiânia, janeiro de 1983

MARIA DO AMPARO ALBUQUERQUE AGUIAR

CURRICULUM VITAE

A. ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : MARIA SOLEDAD ZULETA REYES
CEDULA DE IDENTIDAD : 8.440.304-0 Santiago
FECHA DE NACIMIENTO : 3 de Octubre de 1958
NACIONALIDAD : Chilena
ESTADO CIVIL : Soltera
DOMICILIO : Cotapos 1265-E Depto. 41
TELEFONO : 577875

B. ANTECEDENTES ACADEMICOS

ESTUDIOS SECUNDARIOS : Egresada el año 1975 del Liceo de Niñas de Talca.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Ingresa el año 1976, Primer Semestre a la Carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad de Chile, Sede Santiago, en la Mención Economía.

Egresada de la Carrera de Ingeniería Comercial, Mención Economía en 1981, Segundo Semestre.

Realiza Seminario de Título de Economía Fiscal y Monetaria, el Segundo Semestre del año 1981 con el tema "Análisis y Caracterización de las Renegociaciones de la Deuda Externa Chilena, años 1965, 1972, 1973, 1974 y 1975 y Evaluación de la Crisis de Pagos en la Economía Chilena Actual", siendo aprobado con nota cinco como cinco (5,5).

C. GRADO ACADEMICO

Obtiene el grado de Bachiller en Ciencias Económicas el segundo semestre del año 1981, faltando sólo

el examen de grado, para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y el título de Ingeniero Comercial.

D. EXPERIENCIA DOCENTE

- Profesor Ayudante de la Cátedra Psicología Social del Instituto de Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional (IDERTO) de la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Sede Santiago, durante los años 1978 y 1979.
- Profesor ayudante de la Cátedra Economía II (Introducción a la Macroeconomía) de la carrera de Contador Auditor, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, Sede Santiago, durante el año 1982.
- Profesor Ayudante de la Cátedra Economía III (Introducción a la Macroeconomía) de la Carrera de Ingeniería Comercial, Departamento de Economía, Universidad de Santiago de Chile, Sede Santiago, durante el año 1982.
- Profesor Ayudante de la Cátedra Política Económica de la carrera de Contadores Auditores de la Universidad de Santiago de Chile, Sede Santiago, durante el año 1982.

E. EXPERIENCIA LABORAL

- Asesorías financieras y administrativas en la empresa Isoclima Ltda., durante el año 1981 hasta principios de 1982.

F. AREA DE ESPECIALIZACION

- Evaluación de Proyectos Social y Privada y Mercado de Capitales.



.....
MARIA SOLEDAD ZULETA

C U R R I C U L U M V I T A E

DADOS PESSOAIS

NOME: Marcos Antonio Meira Ramos

FILIAÇÃO: Pedro de Castro Ramos e Durvalina Meira Ramos

DATA DE NASCIMENTO: 15.03.1960

NACIONALIDADE: Brasileiro

ESTADO CIVIL: Solteiro

PROFISSÃO:

CARTEIRA DE IDENTIDADE:

ENDEREÇO:

I. INSTRUÇÃO E CURSOS

1. Nível Superior

- Graduado em Economia pela Faculdade de Economia e Adminis
tração da Universidade de São Paulo.

2. Curso de Nível Médio

- Cursando o HI-2 (Highen Intermediate - 2) - ou seja, (6º Se
mestre) - Cultura Inglesa
- Cursando o MB - 6º (sexto) semestre do Curso de Alemão do
Instituto Coethe - São Paulo

3. Outros Cursos

- Durante dois anos e meio foi estagiário da FIPE - Fundação
Intituto de Pesquisas Econômicas (Jul/80 - Jan/82)

C U R R I C U L U M V I T A E

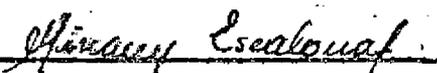
- I. La Econ. MIRIAN DEL CARMEN ESCALONA FUENMAYOR, nació en La Concepción , Mcpo. Jesús Enrique Lossada del distrito Maracaibo (Edo. Zulia) , el 7 de Junio de 1953.
- II. Estado Civil: soltera
Cédula de Identidad No. 4.321.115
Dirección: Residencias La Pecera (Urb. Los Olivos) , calle 76, edf. Trucha I, PB-B, Maracaibo-Edo Zulia.
- III. En el año de 1967 comenzó la secundaria en el Liceo Rafael Rangel en Valera (Edo. Trujillo) , culminándolos en Liceo Carraciolo Parra Pérez en Maracaibo (Edo. Zulia) en el año 1972, donde le confirieron el título de Br. en Humanidades
- Cursó estudios superiores en la escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, donde se recibió de: ECONOMISTA el 24 de Noviembre de 1978. Como tesis de grado presentó: "Un estudio de la infraestructura y equipamiento urbano en la ciudad de Maracaibo ", dentro de la mención Economía y Planificación Regional.
- Comenzo el 13 de Marzo de 1980 el curso de nivelación del Máster en Estadística de la división de postgrado de la facultad de Ciencias Economicas y Sociales de la Universidad del Zulia. aprobando las materias , Algebra Lineal , Calculo , Estadística y Probabilidades contempladas en el primer curso de nivelación y calculo avanzado del nivel básico. Asistió a los cursos de diseño de experimento y programación lineal dictados en el antes mencionado postgrado.

- Asistió a los cursos sobre paquete estadístico S.A.S. brindados por el departamento de Matemática de la Facultad de Humanidades y Educación. Igualmente a los de lenguaje FORTRAN, ambos dictados por el Prof. Enrique Mardones
- IV. Prestó servicios no remunerados en el Centro de Documentación e Investigaciones Pedagógicas de la facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia, asesorando la parte estadística del subproyecto "La recreación como factor vivencial en la creatividad del niño y el joven", durante los años 1980 - 1981.

Prestó servicios remunerados en la Universidad del Zulia en el centro de Investigaciones (CEDIP) durante un año a partir de Septiembre de 1981 en calidad de estadígrafo participando en los proyectos adelantados por esa institución.

Actualmente asesora a tesis de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales que optan por el título de Economista con especialización en administración pública.

- V. Es miembro del Colegio de Economistas del Estado Zulia; inscrita bajo el número 665
- VI. Asistió al cursillo dictado dentro de las I jornadas de Estadística, patrocinadas por la Unidad Estadística de la Universidad del Zulia.
- Participó en las II jornadas de Estadística, patrocinadas por la sección de Estadísticas del Instituto de Investigaciones Criminológicas de LUZ., exponiendo el plan de estadísticas utilizadas por algunos proyectos del CEDIP.


Econ. Miriam Escalona Fuenmayor

C U R R I C U L U M V I T A E

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Oscar Osvaldo FRICK
FECHA NACIMIENTO: 22 / 05 / 1953 EDAD: 29 años
CIUDADANIA: Argentina DOC. IDENTIDAD: Pasaporte Nº 7.091.318.
ESTADO CIVIL: Casado
DOMICILIO DE ORIGEN: Av. Colón 1315 - Piso 1º - Dpto. "A"
TELEFONO: 051-44409 CIUDAD: Córdoba PAIS: Argentina

ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Entidad: Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Rio Cuarto (ARGENTINA)
Título Obtenido: Perito Mercantil (Diciembre de 1970)

Entidad: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional
 de Córdoba (ARGENTINA)

Título Obtenido: Licenciado en Economía (Septiembre de 1982)

Seminarios y Cursos Realizados

Seminario: "Recursos y Protección Ambiental", "Economía Regional"
 y "Plancamiento Regional y Urbano" dictado por la Facul-
 tad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Uni-
 versidad Nacional de Córdoba (UNC) e Instituto Goethe
 del 24 al 26 de Septiembre de 1976.

Seminario: "Demografía y Economía" dictado por la Facultad de Cien-
 cias Económicas de la UNC en el trimestre abril-junio
 de 1978.

Seminario: "Epistemología de la Ciencia Económica" dictado por la
 Facultad de Ciencias Económicas de la UNC en el segundo
 semestre de 1979.

Seminario: "Integración Latinoamericana" dictado por el Instituto
 de Integración Latinoamericana de la Facultad de Dere-
 cho y Ciencias Sociales de la UNC en Marzo de 1980.

Curso: "Plancamiento y Desarrollo Urbano" dictado por la Secre-
 taría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda de la
 Municipalidad de Córdoba y la UNC en Octubre de 1980.

Curso: "Formación Técnica en Comercio Exterior" dictado por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales (SECYNEI) en Buenos Aires, Octubre de 1979.

Otros Estudios Cursados

Entidad: Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (IICANA) - Estudios Completos de Idioma Inglés

ANTECEDENTES LABORALES:

Jefe Sección Contaduría de la Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica de Córdoba -- Septiembre 1971 - Diciembre 1978.

Auxiliar Técnico en la Dirección de Comercio Exterior dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo de la Provincia de Córdoba -- Diciembre 1978 - Febrero 1980

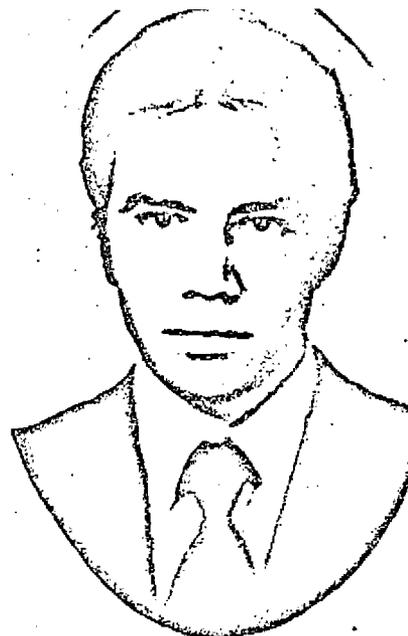
Redactor del "Diario Comercio y Justicia" (Diario especializado en temas jurídicos y financieros) de la Editorial Egua y Cia. de la ciudad de Córdoba -- Febrero 1980 - Enero 1983

Auxiliar de Investigación en el Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba (C.I.E.C.) -- Junio 1980 - Diciembre 1982

Coordinador de la Publicación Mensual "Leyes y Comentarios" (Suplemento de Legislación Nacional y Provincial, Comentarios Jurídicos y Administrativo-Contables, e Indicadores Económico-Financieros e Impositivos) de la Editorial Egua y Cia. de la ciudad de Córdoba -- Enero 1982 - Enero 1983.

CURRICULUM VITAE

OTTO WILFREDO MARTINEZ VELASQUEZ



GENERALES:

Nacionalidad:	Hondureño
Tarjeta de Identidad:	No. 8, Folio 130, Tomo 2
Fecha de nacimiento:	27 de octubre de 1952
Lugar de nacimiento:	La Ceiba, Atlántida
Estado civil:	Casado
Impuesto S/Renta	026164
IHSS:	176520791
Impuesto Municipal:	000214
Registro Tributario Nacional:	Ñ5VQV8
Dirección actual:	Residencial "Las Colinas" Casa No. 566, BT-1
Teléfono:	32-7770

EDUCACION:

- Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE. Programa Modular de Formación Gerencial, Módulo II, Estrategia Gerencial. Febrero 1981.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Planificación Global y Política Económica, especialización en Regional. Chile 1981.
- Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, INCAE. Programa Modular de Formación Gerencial, Módulo I, Organización para el Control Gerencial. Enero 1980.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Facultad de Ciencias Económicas. Licenciado en Economía. 1980.
- Instituto Franklin D. Roosevelt, grado: Perito Mercantil y Contador Público. 1966-1971.
- Escuela República de Chile, primaria. 1960-1965.

O T R O S:

- Asistencia Seminario de Econometría, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 1977.

MEMBRESIA:

Colegio Hondureño de Economistas, afiliación No. 434.

Sociedad Interamericana de Planificación, SIAP.

I D I O M A:

Español

HISTORIA PROFESIONAL:

- Asistencia de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, UNAH.
- Asistente del Departamento de Fomento Industrial de la Dirección General de Industria, Ministerio de Economía.
- Economista III del Departamento de Comercialización, Dirección General de Comercio Interior, Ministerio de Economía.

- Asesor Económico y Coordinador de Asistencia Técnica del Instituto de Formación e Investigación Cooperativista. (I.F.C.)
- Planificador IV, Sub-Jefe del Departamento de Planificación del Instituto Hondureño de Turismo.
- Docente de Teoría Económica III (MACROECONOMIA), Facultad de Ciencias Económicas UNAH.
- Oficial de Comercialización, Gerencia de Comercialización. Corporación Hondureña del Banano (COHBANA).
- Analista Financiero, Gerencia de Finanzas. Corporación Hondureña del Banano (COHBANA).

CARGO ACTUAL:

Asesor: Centro de Estudio y Trabajo (CET), Estudio Sobre el Desarrollo de la Comunidad (Planificación Regional y/o a Nivel de Unidades de Producción) Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Docente de Introducción a la Economía II

Docente de Método y Técnica de Investigación Económica y Social, (Profesor a medio tiempo)

TRABAJOS REALIZADOS:

Estudio del Comportamiento de las Exportaciones de Honduras durante 1950-1975. UNAH.

Anteproyecto de Estudio de Cooperativas de Transporte, perteneciente a la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Ltda. (FENACOTRAL) 1978.

Análisis del Sector Industrial en Honduras: 1975. UNAH.

Anteproyecto de Estudio del Sistema Social Forestal de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) en conjunto con INGESCO, 1978.

Evaluación del Programa de Asistencia Técnica a Centro Cooperativo (CECOOP) de la Fundación de Desarrollo de Nicaragua (FUNDE) 1978.

Actividades docentes sobre Materia Cooperativista en curso a nivel superior en instituciones del sector público.

Publicación de Honduras Cooperativa No. 2, 56 página en linotipo. 1979.

Evaluación del Proyecto Turístico del Sector Privado.

Directrices Básicas para Estadísticas sobre Turismo.

La Gestión Ambiental en la Planificación del Desarrollo de Honduras (Tesis) 1980.

Evaluación Financiera y Económica de Proyecto del Sector Agrícola, Industria Bananera.

Tegucigalpa, D.C., agosto 1982.

OTTO WILFREDO MARTINEZ

C U R R I C U L U M V I T A E

I.- DATOS PERSONALES

Nombre	HENE ISHAEL AGUILAR COGGIO
Fecha de Nacimiento	JUNIO 17 de 1954
Ciudad y Nacionalidad	ORURO - BOLIVIA
Cedula de Identidad	No. 603588 Oruro
Profesión	LICENCIADO EN ECONOMIA
Estado Civil	SOLTERO
Servicio Militar	AUXILIAR No. 9485 SERIE "D"

II.- ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria	ESC. LUIS LLOCA 1961-1966
Educación Secundaria	COLG. NAC. ANICETO ARCE 1967-1972
Educación Superior	"TITULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES" UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON 1974-1979 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIOLOGIA (COCHABAMBA-BOLIVIA)

III.- TITULO PROFESIONAL

Licenciado en ECONOMIA EL AÑO DE 1982 (Titulo académico y Título a nivel nacional) extendido por la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON (U.M.S.S.) de COCHABAMBA-BOLIVIA

IV.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE COCHABAMBA (CORECO)

Funcionario de la División de Planificación Regional, período Septiembre 1980.a Octubre de 1982

AÑO 1978

Oficina de planificación, encargado de recabar información sobre el flujo de Productos Agropecuarios, Honorable Municipalidad de Cochabamba.

AÑO 1977

Oficina de Planificación - Encargado de recabar información para la investigación sobre el Flujo de Productos Agrícolas en el Departamento de Cochabamba.

AÑO 1976

Miembro empadronador de la comisión Municipal de Empadronamiento Honorable Municipalidad de Cochabamba.

AÑO 1979

Diagnostico Facultativo de la U.N.S.S.

V.- EXPERIENCIA DOCENTE

V.- EXPERIENCIA DOCENTE

- 1.- Auxiliar de Docencia en los Departamentos de Matemáticas y Economía Facultad de Ciencias Económicas y Sociología de la U.M.S.S. período 1974-1981
- 2.- Docente del Curso vestibular en la asignatura de Matemáticas año 1976 Facultad de Ciencias Económicas y Sociología.
- 3.- Docente del Departamento de Economía y Matemáticas facultad de Ciencias Económicas y Sociología año 1982
- 4.- Docente del curso de Economía Pre-Universitario año 1981 Facultad de Ciencias Económicas y Sociología.

VI.- OTRAS ORGANIZACIONES

- 1.- Líder Cooperativista
- 2.- Director Titular del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.
- 3.- Miembro de la Comisión Económica de la Federación Departamental de Cooperativas de Ahorro y Crédito SOCHARACBA-BOLIVIA 1981-1982

VII.- CURSOS Y SEMINARIOS

AÑO 1974

Curso de Orientación e Introducción al estudio de la ciencia de la Administración Empresarial dictado en la U.M.S.S. Marzo de 1974

AÑO 1975

Curso de Metodología de la Enseñanza dictado en la U.M.S.S. Octubre de 1975

AÑO 1978

Curso de Orientación de Didáctica para Auxiliar de Docencia Dictado en la U.M.S.S. 1978

AÑO 1979

Curso de Estadística Agraria, organizado por el Instituto Boliviano de Cultura LA PAZ/BOLIVIA. Febrero de 1979

Seminario sobre Ideología e Intervención Psicosocial, dictado en la U.M.S.S. Septiembre 1979

Seminario sobre el Desarrollo del Capitalismo en América Latina dictado en la U.M.S.S. Septiembre de 1979

Seminario sobre la Internacionalización del Capital y el Estado en América Latina septiembre de 1979

Seminario de Tecnología y Desarrollo en la U.M.S.S. Abril 1979

AÑO 1980

Cursillo de relaciones humanas y temas cooperativistas organizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey Ltda. Cochabamba, julio de 1980

Seminario sobre el nuevo Orden Económico Político Mundial dictado en la U.M.S. S. 3 de julio de 1980.

AÑO 1981

Curso de Relaciones Humanas, Públicas y Oratoria, organizado por la Cámara Junior Femenina de Cochabamba, noviembre de 1981

VIII.- ASISTENCIA A CURSOS Y SEMINARIOS DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE BOLIVIA

F E N A C R E

Curso Especial de Contabilidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito, Organizado por FENACRE, Noviembre de 1981.

Curso a Nivel Medio para Directores del Consejo de Vigilancia organizado por FENACRE Septiembre de 1981

Curso Especial de Contabilidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito organizado por FENACRE Noviembre de 1980.

Curso del Programa Integrado de Créditos de Producción organizado en Noviembre de 1981.

IX.- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO LTDA. "CECSAL LTDA."

Cursillo de Cooperativismo organizado por la Corte de Educación de CECSAL LTDA. Octubre de 1980.

Curso de Nivel Superior desarrollado por capacitación al Director y Funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Octubre de 1980.

Todo lo anteriormente indicado he desempeñado con eficiencia estando en condiciones de demostrar con documentos lo detallado.

LICENCIADO RENE ISMAEL AGUILAR COSSIO

COCHABAMBA, ENERO DE 1983

"CURRÍCULO VITA E"

1 - IDENTIFICAÇÃO

Nome: ROBERTO DA LUZ JUNIOR

Filiação: Roberto da Luz e
Juracy Ethur da Luz

Nacionalidade: Brasileira

Data de Nascimento: 30 de maio de 1952

Local de Nascimento: Santa Maria - RS

Endereço: Rua David Beltrame nº 55
Santa Maria - RS

Estado Civil: Casado

Nome do Cônjuge: Elisete Teresinha da Cruz Luz

C.P.F. nº 165.398.930-00

Profissão: ECONOMISTA

2 - FORMAÇÃO PROFISSIONAL

2.1 - Primário

Instituição: Colégio Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Início : 1959

Término : 1963

2.2 - Secundário

a) 1º Ciclo

Instituição: Colégio Estadual Manoel Ribas

Local : Santa Maria - RS

Início : 1964

Término : 1968

b) 2º Ciclo

b.1) 1ª e 2ª Séries

Instituição: Colégio Estadual Manoel Ribas

Local : Santa Maria - RS

Início : 1969

Período : 1969-1970

b.2) Conclusão

Instituição: Colégio São Manoel

Local : Porto Alegre - RS

Ano : 1971

2.3 - Universitário

a) Graduação

Instituição: Universidade Federal de Santa Maria - RS

b) Graduação

Instituição: Universidade Federal de Santa Maria

Curso : Economia

Local : Santa Maria - RS.

Início : 1975

Término : 1979 (Julho)

2.4 - Cursos de Extensão, Especialização ou Aperfeiçoamento, Seminários e Simpósios

a - Instituição: Diretório Acadêmico do Centro de Tecnologia - UFSM

Curso : 1º Ciclo de Estudos sobre Engenharia

Duração : 13.10.75 à 17.10.75

b - Instituição: Centro de Ciências Jurídicas, Econômicas e Administrativas da UFSM

Curso : Seminário de Desenvolvimento Econômico

Período : 13.05.76 à 14.05.76

c - Instituição: Sociedade de Economia de Santa Maria

Curso : Seminário de Economia Regional e Urbana

Duração : 09.08.76 à 13.08.76

d - Instituição: Sociedade de Economia de Santa Maria

Curso : Semana do Economista 1976

Duração : 09.08.76 à 13.08.76

e - Instituição: Diretório Acadêmico do Centro de Tecnologia - UFSM

Curso : IIº Ciclo de Estudos sobre Engenharia

Duração : 10.10.76 à 23.10.76

f - Instituição: Sociedade de Economia de Santa Maria

Curso : Semana do Economista 1977

Período : Agosto de 1977

g - Instituição: Diretório Acadêmico do Centro de Ciências Jurídicas, Econômicas e Administrativas

Curso : Seminário de Comércio Exterior

Período : 22.09.77 à 24.09.77

h - Instituição: Sociedade de Economia de Santa Maria

Curso : Semana do Economista 1978

Período : Agosto de 1978

i - Instituição: Centro de Ciências Sociais e Humanas

Curso : Ciclo de Palestras sobre Cooperativas

Período : 10.10.78 à 11.10.78

j - Instituição: Secretaria Municipal de Transportes de

Porto Alegre - RS

Curso : Planejamento de Transportes Urbanos

Período : 06.08.76 à 20.08.76

l - Instituição: Secretaria Municipal de Transportes de

Porto Alegre - RS

Curso : Elaboração de Estudos de Custo Operacional de Frotas de Transportes Coletivos

Período : 10.07.75 à 25.07.75

m - Instituição: Eletro Watt S.A. Indústria e Comércio

Curso : Instalação e Manutenção de Comandos Semafóricos Eletrônicos

Local : São Paulo - SP

Período : 02.07.74 à 30.07.74

n - Instituição: Centro Regional de Treinamento em Administração Municipal

Curso : Técnicas de Tributação, Arrecadação e Fiscalização

Local : Novo Hamburgo - RS

Período : 16.08.77 à 26.08.77

o - Instituição: Diretório Acadêmico de Ciências Jurídicas, Econômicas e Administração

Curso : Seminário de Administração Pública

Período : 01.06.77 à 04.06.77

p - Instituição: Conselho Comunitário de Saúde e Pró-Reitoria de Extensão

Curso : Seminário Regional de Limpeza Pública

Período : 11.05.79 à 12.05.79

q - Instituição: Centro de Ciências Sociais e Humanas - UFSM

Curso : Custos

Período : 07.11.80 à 08.11.80

r - Instituição: Sociedade de Economia de Santa Maria

Curso : II Seminário de Economia Regional e Urbana

Período : Maio/81

s - Instituição: Sociedade de Economia de Santa Maria

Curso : III Seminário de Economia Regional e Urbana

Período : Maio/82

3 - ASSOCIAÇÕES TÉCNICAS E PROFISSIONAIS

3.1 - Entidade: Sociedade de Economia de Santa Maria

Sede : Santa Maria - RS

Categoria: Sócio Aspirante

Período : a partir de 1976

3.2 - Entidade: Instituto Brasileiro de Planejamento

Sede : Porto Alegre - RS

Categoria: Sócio Efetivo

Período : a partir de 1979

3.3 - Entidade: Sociedad Interamericana de Planificación - SIAP

Sede : México - DF

Categoria: Sócio Efetivo

Período : a partir de 1979

4 - ATIVIDADES EXERCIDAS - CARGOS, FUNÇÕES, COMISSÕES, ETC.

4.1 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : ESTAGIÁRIO NA ÁREA DE ENGENHARIA JUNTO AO SERVIÇO DE TRÁFEGO E TRANSPORTES COLETIVOS - ÓRGÃO MUNICIPAL DE DISCIPLINAÇÃO DA CIRCULAÇÃO URBANA DE VEÍCULOS E DO TRANSPORTE COLETIVO

Período : De maio de 1972 à agosto de 1973.

4.2 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : TÉCNICO CONTRATADO - CLT, PARA EXERCER FUNÇÕES JUNTO AO SERVIÇO DE TRÁFEGO E TRANSPORTES COLETIVOS, PORTARIA 873/73 de 1.8.73

Período : 01.08.73 à 01.05.79

4.3 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : CHEFE DA FISCALIZAÇÃO DO SERVIÇO DE TRÁFEGOS E TRANSPORTES COLETIVOS, PORTARIA 002/73 - SMDV de 15.10.73

Período : 15.10.73 à 31.10.77

4.4 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : CHEFE INTERINO DO SERVIÇO DE TRÁFEGO E TRANSPORTES COLETIVOS

Período : 01.06.76 à 31.01.77

4.5 - Instituição: Conselho Municipal de Trânsito

Local : Santa Maria - RS
Descrição : MEMBRO EFETIVO
Período : 10.03.73 à 31.01.77

4.6 - Instituição: Conselho de Desenvolvimento Econômico e Social

Local : Santa Maria - RS
Descrição : REPRESENTANTE DA PREFEITURA MUNICIPAL DE SANTA MARIA
Período : à partir de 1977

4.7 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS
Descrição : CHEFE DO CADASTRO TÉCNICO MUNICIPAL - ÓRGÃO MUNICIPAL RESPONSÁVEL PELO LANÇAMENTO, COBRANÇA E CONTROLE DE PAGAMENTO DOS TRIBUTOS MUNICIPAIS, BEM COMO PELO PROVIMENTO AOS DEMAIS ÓRGÃOS DA MUNICIPALIDADE DE INFORMAÇÕES REFERENTES A DADOS FÍSICOS DE IMÓVEIS, CARTOGRAFIA, EQUIPAMENTOS E SERVIÇOS URBANOS - DECRETO EXECUTIVO Nº 109/77 de 03.02.77
Período : De 03.02.77 à 30.04.79

4.8 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS
Descrição : MEMBRO DE COMISSÃO ESPECIAL PARA AVALIAÇÃO DE IMÓVEL A SER DESAPROPRIADO - Portaria nº 520/77

4.9 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS
Descrição : MEMBRO DE COMISSÃO ESPECIAL PARA APURAR USO

INDEVIDO DE MÁQUINAS RODOVIÁRIAS - Portaria
452/78

- 4.10- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : PRESIDENTE DE COMISSÃO ESPECIAL PARA AVALIAÇÃO DE TERRAS A SEREM DESAPROPRIADAS - Portaria 014/79
- 4.11- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : RECLASSIFICADO NA CATEGORIA DE TÉCNICO DO CURSO SUPERIOR NIVEL I - Portaria 010/79 de 01.05.79
Período : à partir de 14 de maio de 1979
- 4.12- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : CHEFE DA COORDENAÇÃO DE PLANEJAMENTO SÓCIO-ECONÔMICO - Portaria nº 108/79 de 01.05.79
Período : à partir de 01 de maio de 1979
- 4.13- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : GERENTE DO PROJETO SINUELO, PROGRAMA CURA, CUJOS INVESTIMENTOS ULTRAPASSAM A IMPORTÂNCIA DE R\$ 400.000.000,00 - Portaria nº 01.08.79 de 01.05.79
Período : à partir de 01 de maio de 1979
- 4.14- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : PRESIDENTE DA COMISSÃO ESPECIAL PARA EFETUAR

LEVANTAMENTO E AVALIAÇÃO DE ÁREAS DE PROPRIE
DADE DA RFFSA - Portaria 201/79

- 4.15- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : SECRETÁRIO DE MUNICÍPIO DO PLANEJAMENTO (SUBSTITUTO), DURANTE O AFASTAMENTO DO TITULAR EM PERÍODO DE GOZO DE FÉRIAS REGULAMENTARES
Período : 20 de julho à 09 de agosto de 1979
- 4.16- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : PRESIDENTE DA COMISSÃO ESPECIAL DE JULGAMENTO DE PROPOSTAS PARA EXECUÇÃO DE OBRAS DO PROJETO SINUELO - Portaria 240/79
- 4.17- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : PROFESSOR COLABORADOR JUNTO AO DEPARTAMENTO DE CIÊNCIAS ECONÔMICAS
Período : 01.11.79 à 31.12.80
- 4.18- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : MEMBRO DE GRUPO DE TRABALHO CONSTITUÍDO ATRAVÉS DA PORTARIA Nº 13.079 DE 02.01.80, COM OBJETIVO DE DEFINIR A POLÍTICA GLOBAL DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA
- 4.19- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : MEMBRO DE GRUPO DE TRABALHO CONSTITUÍDO ATRAVÉS DA PORTARIA 13.093 DE 04.01.80, PARA EFETUAR ESTUDOS E INVESTIGAÇÕES ENERGÉTICAS - FONTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA.

4.20- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : MEMBRO DE GRUPO DE TRABALHO CONSTITUÍDO A-
TRAVÉS DA PORTARIA Nº 001/81 DE 10.03.81,
PARA DEFINIR UMA POLÍTICA DE ESTÁGIOS PARA
A INSTITUIÇÃO.

4.21- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : RECLASSIFICADO COM PROMOÇÃO À CATEGORIA DE
PROFESSOR ASSISTENTE LOTADO NO DEPARTAMEN-
TO DE CIÊNCIAS ECONÔMICAS

Período : a partir de 01.01.81

4.22- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : DIRETOR GERAL DA SECRETARIA DE MUNICÍPIO DO
PLANEJAMENTO

Período : a partir de 13.01.81

4.23- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Local : Santa Maria - RS

Descrição : ORDENADOR DE DESPESAS DO PROGRAMA DE PAVI-
MENTAÇÃO DE BAIXO CUSTO EM ÁREAS DE BAIXA
RENDA - PROPAV

Período : a partir de 12.11.82

4.24- Instituição: Centro de Ciências Sociais e Humanas - UFSM

Local : Santa Maria - RS

Descrição : MEMBRO DE GRUPO DE TRABALHO CONSTITUÍDO A-
TRAVÉS DE PORTARIA Nº 27/82, DE 19.08.82, PA-
RA RACIONALIZAÇÃO DE TRÂNSITO NAS QUADRAS
PRÓXIMAS AO PRÉDIO DO C.C.S.H. DA UNIVERSI-
DADE FEDERAL DE SANTA MARIA.

- 4.20- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : MÊMBRO DE GRUPO DE TRABALHO CONSTITUÍDO A-
TRAVÉS DA PORTARIA Nº 001/81 DE 10.03.81,
PARA DEFINIR UMA POLÍTICA DE ESTÁGIOS PARA
A INSTITUIÇÃO.
- 4.21- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : RECLASSIFICADO COM PROMOÇÃO A CATEGORIA DE
PROFESSOR ASSISTENTE LOTADO NO DEPARTAMEN-
TO DE CIÊNCIAS ECONÔMICAS
Período : à partir de 01.01.81
- 4.22- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS.
Descrição : DIRETOR GERAL DA SECRETARIA DE MUNICÍPIO DO
PLANEJAMENTO
Período : à partir de 13.01.81
- 4.23- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Local : Santa Maria - RS
Descrição : ORDENADOR DE DESPESAS DO PROGRAMA DE PAVI-
MENTAÇÃO DE BAIXO CUSTO EM ÁREAS DE BAIXA
RENDA - PROPAV
Período : à partir de 12.11.82
- 4.24- Instituição: Centro de Ciências Sociais e Humanas - UFSM
Local : Santa Maria - RS
Descrição : MEMBRO DE GRUPO DE TRABALHO CONSTITUÍDO A-
TRAVÉS DE PORTARIA Nº 27/82, DE 19.08.82, PA-
RA RACIONALIZAÇÃO DE TRÂNSITO NAS QUADRAS
PRÓXIMAS AO PRÉDIO DO C.C.S.H. DA UNIVERSI-
DADE FEDERAL DE SANTA MARIA.

5 - EXPERIÊNCIA PROFISSIONAL

5.1 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : TÉCNICO RESPONSÁVEL

Período : 1973 à 1977

Trabalho : COLETA E ANÁLISE DE DADOS ESTATÍSTICOS REFERENTES AOS TRANSPORTES COLETIVOS

5.2 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : TÉCNICO

Período : Exercício de 1976 à 1977

Trabalho : ESTUDO DE CUSTO OPERACIONAL DAS FROTAS DE TAXIS E ÔNIBUS, PARA FINS DE REMESSA AO CIP

5.3 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : COORDENADOR

Período : 1973 à 1977

Trabalho : PLANOS SETORIAIS DE TRÁFEGO E TRANSPORTE

5.4 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : TÉCNICO RESPONSÁVEL

Período : 1974 à 1976

Trabalho : INSTALAÇÃO E MANUTENÇÃO DE COMANDO SEMAFÓRICOS ELETRÔNICOS

5.5 - Instituição: Fundação de Economia e Estatística do RGS

Local : Porto Alegre - RS

Função : COLABORADOR

Período : Novembro de 1977

Trabalho : ESTUDO SOBRE AS RECEITAS E DESPESAS MUNICIPAIS: O CASO DE PASSO FUNDO, ALEGRETE E PELOTAS

5.6 - Instituição: Fundação de Economia e Estatística do RGS
Local : Porto Alegre - RS
Função : COLABORADOR
Período : Novembro de 1977
Trabalho : ESTUDO SOBRE AS RECEITAS E DESPESAS MUNICI
PAIS: O CASO DE SANTA MARIA, PORTO ALEGRE E
CAMPO BOM

5.7 - Instituição: Prefeitura Municipal de Pelotas
Local : Pelotas - RS
Função : TÉCNICO
Período : Abril de 1979
Trabalho : PROJETO DO CADASTRO TÉCNICO MUNICIPAL

5.8 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Função : TÉCNICO
Período : Abril de 1979
Trabalho : PROJETO DO CADASTRO TÉCNICO MUNICIPAL

5.9 - Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Função : COORDENADOR
Período : Maio de 1979
Trabalho : ANÁLISE E DIAGNÓSTICO DO COMPORTAMENTO DOS
CUSTOS E RECEITAS PEDREIRA MUNICIPAL

5.10- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria
Função : COORDENADOR
Período : Junho de 1979
Trabalho : POSTO DE ABASTECIMENTO DE VEÍCULOS - ANÁLISE
DE CUSTOS E RECEITAS - ALTERNATIVAS

5.11- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : TÉCNICO
Período : Julho de 1979
Trabalho : TERMO DE REFERÊNCIA - PAITT

5.12- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria - Departamento de Economia e Finanças

Função : COORDENADOR
Período : Julho de 1979
Trabalho : ESTUDO COMPARATIVO DAS ÁREAS URBANAS E RURAL QUANTO ÀS DESPESAS, RECEITAS E ASPECTOS DEMOGRÁFICOS - CASO DE SANTA MARIA

5.13- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : COORDENADOR
Período : Outubro de 1979
Trabalho : SERVIÇO DE LIMPEZA PÚBLICA - ANÁLISE E DIAGNÓSTICO, PLANO DIRETOR

5.14- Instituição: Prefeitura Municipal de Porto Alegre

Função : TÉCNICO
Período : Abril de 1980
Trabalho : ESTUDO DE VIABILIDADE ECONÔMICA DO CRCF-TRC DE PORTO ALEGRE - RS (PORTO SECO)

5.15- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria

Função : TÉCNICO
Período : Novembro de 1981
Trabalho : PROPOSTA DE POLÍTICA GERAL PARA A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA

5.16- Instituição: Universidade Federal de Santa Maria

Função : TÉCNICO
Período : Novembro de 1981
Trabalho : SUBSÍDIOS PARA UMA DEFINIÇÃO DE POLÍTICA PARA OS ESTÁGIOS CURRICULARES DE GRADUAÇÃO DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA

5.17- Instituição: Prefeitura Municipal de Santa Maria

Função : COORDENADOR

Período : Março de 1982

Trabalho : ESTUDO DE VIABILIDADE ECONÔMICA DO PROGRAMA
DE PAVIMENTAÇÃO DE BAIXO CUSTO EM ÁREAS DE
BAIXA RENDA - PROPAV

5.18- Instituição: Fundação de Planejamento Urbano e Regional
de Pelotas - FUPURP

Função : Técnico

Período : Abril de 1982 a Janeiro de 1983

Trabalho : PROJETO DO CADASTRO SÓCIO ECONÔMICO

5.19- Instituição: Fundação de Planejamento Urbano e Regional
de Pelotas - FUPURP

Função : Técnico

Período : Abril de 1982 a Janeiro de 1983

Trabalho : PROJETO DE MICROFILMAGEM DO CADASTRO TÉCNI
CO MUNICIPAL de PELOTAS - RS

CURRICULUM VITAE

1 - DADOS PESSOAIS

Nome: WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA

Nascimento: 11/06/1949 - Tanabi - Estado de São Paulo

Filiação : Pai - João Serafim da Silva

Mãe - Honória Carrilho da Silva

Estado Civil: Casado com Elenice Ribeiro Serafim da Silva

Residência: Rua 8, Q. 16, Casa 17 - Jardim das Américas

Fone: 321-6488

2 - HISTÓRICO ESCOLAR

2.1 - CURSOS REGULARES

a - Curso: Técnico em Contabilidade

Período: 1967/1970

Entidade: Colégio Comercial Aliança - São Paulo

b - Curso: Ciências Econômicas

Período: 1971/1974

Entidade: Faculdade de Ciências Econômicas de São Paulo
(Fundação Álvares Penteado)

2.2 - CURSOS EXTRA - CURRICULARES

a - Curso de Especialização em Ciências Contábeis, Ministrado pela Faculdade de Economia e Administração da USP, em Cuiabá/MT, com 360 horas.

b - Curso de Introdução ao Mercado de Capitais, Ministrado pela Bolsa de Valores de São Paulo, período de 09/08/71 a 23/08/71.

c - Curso de Orçamento - Programa, Ministrado pela SAREM/SEPLAN PR em Cuiabá/MT no período de 16/06/75 a 05/07/75.

d - Curso de Orçamento, Ministrado pela SAREM/SEPLAN-PR em Cuiabá/MT, no período de 03/10/75 a 28/11/75, com 320 horas.

- e - Curso de Programação Econômica e Orçamentaria, Ministrado pela SAREM/SEPLAN-PR, em Cuiabá/MT, no período de 27/06/77 a 29/07/77, com 200 horas.
- f - Participação no Seminário sobre Sistema Financeiro Nacional, ministrado em Cuiabá/MT, pelo professor Waldir Wadh Kassoul, no período de 05 a 07 de junho de 1976.
- g - Participação no 1º Seminário de Desenvolvimento Regional em Mato Grosso, realizado em Cuiabá/MT.
- h - Participação como Delegado e aluno do Curso de Execução Orçamentaria, no II Seminário Nacional sobre Orçamento Público, realizado pela ABOP em Fortaleza-CE, em dezembro de 1975.
- i - Participação como Delegado no III Seminário Nacional sobre Orçamento Público, realizado pela ABOP, em Salvador - BA, em outubro de 1976.
- j - Participação como Delegado no IV Seminário Nacional sobre Orçamento Público, realizado pela ABOP, em Porto Alegre - RS, em abril de 1978.

3 - HISTÓRICO PROFISSIONAL

3.1 - ATUAL

- a - Professor Ajunto da FUFMT, lotado no DEPTO. de Economia - CCS, estando exercendo esta atividade desde março de 1975.
- b - Diretor Presidente do CEPROMAT - Centro de Processamento de Dados do Estado de Mato Grosso, estando exercendo esta atividade desde janeiro de 1979.
- c - Membro do Conselho Administrativo do CEPROMAT.
- d - Membro do Conselho Deliberativo da ABEP (Associação Brasileira da Empresa de Processamento de Dados).

3.2 - ANTERIORES

- a - Diretor de Orçamento e Administração Geral do Estado de Mato Grosso - de Mar/75 a Mar/79.
- b - Consultor Técnico da Comissão Especial de Estudo para a Divisão do Estado - desde sua criação até Jan/79.
- c - Membro da Junta de Programação Orçamentária e Financeira do Estado - Triênio 76/77/78.
- d - Membro da Comissão de Acompanhamento da Execução da Receita - Triênio 76/77/78.
- e - Membro Titular do Conselho Fiscal da EMATER - de abr/77 a mar/79.
- f - Membro Titular do Conselho Consultivo da IOMAT - de jan/78 a jan/80.
- g - Membro Titular do Conselho Administrativo da CEMAT - de jun/78 a Abr/79.
- h - Membro Suplente do Conselho Fiscal da CODEMAT - de mai/78 até hoje.
- i - Membro do Colegiado de Cursos da Universidade Federal de Mato Grosso - Exercícios 75 a 81.
- j - Analista de O&M, do Grupo Financeiro Halles - São Paulo - de mai/71 a Nov/73.
- l - Analista de O&M, do Grupo Financeiro Aurea - São Paulo - de Nov/73 a Jun/74.
- m - Analista de O&M do Grupo Financeiro BCN - São Paulo - de Ago/74 a Dez/74.

4 - OUTRAS ATIVIDADES

4.1 - ATUAL

- a - Obreiro Regular da Augusta e Respeitável Loja Simbólica Cidade Verde nº 15.
- b - Sócio Proprietário do Cuiabá Tênis Clube.
- c - Sócio Proprietário do Clube Monte Líbano de Cuiabá

4.2 - ANTERIORMENTE

- a - Presidente da Comissão para Implantação da ABOP (Associação Brasileira de Orçamento Público) - Exercício 1976.
- b - Presidente da Associação dos Economistas do Estado de Mato Grosso - Bienio 78/79.

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Diploma registrado sob n.º 229650

no livro CE-11 folha 380

procedência n.º 15173/76

Em 5 de maio de 1976

Armando

POR DELEGAÇÃO DE COMPETÊNCIA DO MINISTÉRIO
DA EDUCAÇÃO E CULTURA (PORTARIAS N.º 512/63 N.º 7/64)

CONFERE

Em 6 de 05 de 1976

R. José Carlos
SECRETÁRIO

DIPLOMA REGISTRADO NA UNIVERSIDADE
DE SÃO PAULO, POR DELEGACAO DE COM.
FETENCIA DO MINIST. P. O DA EDUCACAO
E CULTURA
São Paulo, 10 de setembro de 1975

Faculdade de Ciências Econômicas de São Paulo

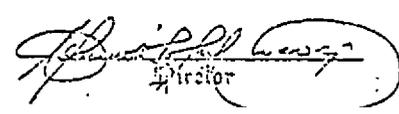
Fundação Escola de Comércio Álvares Penteado

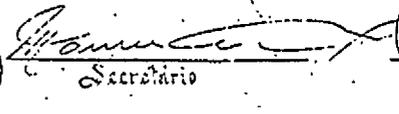
Fu. Prof. Apinolo Popes Casali, Diretor da Faculdade de Ciências Econômicas de São Paulo, da Fundação Escola de Comércio Álvares Penteado, tendo presente o termo de colação de grau, conferido no dia 08 de abril de 1975

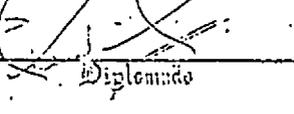
Waldir Antônio Serafim da Silva

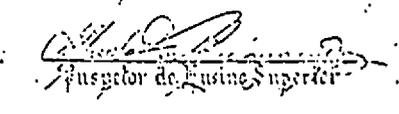
natural de Taubaté Estado de São Paulo filho de João Serafim da Silva e de Honória Carrilhada da Silva nascido a 11 de junho de 1949 e no uso da autoridade que me conferem a Lei e o regimento internos desta Faculdade, expeço-lhe o presente diploma de Bacharel em Ciências Econômicas para que possa gozar de todas as direitos e prerrogativas concedidas a este título pelas leis do País.

Secretaria da Faculdade de Ciências Econômicas de São Paulo, em São Paulo, 10 de setembro de 1975


Diretor


Secretário


Diplomado


Inspetor de Ensino Superior

<u>Disciplina</u>	<u>Professor Responsável</u>	<u>Título</u>	<u>Carga Horária</u>	<u>Crédito</u>
Contabilidade Geral	Cecilia Akemi Kobata	Mes'	30	1
Contabilidade Intermediária	Lázaro Plácido Lisboa	Mestre	30	1
Contabilidade Pública	Sérgio de Iudicibus	Adjunto	30	1
Matemática Financeira	Edmundo Éboli Bonini	Livre-Docente	30	1
Mecanismo das Instituições Financeiras	Alecseo Kravč	Doutor	30	1
Contabilidade de Custos	Eliseu Martins	Doutor	30	1
Auditoria	Sérgio Rodrigues Bio	Mestre	30	1
Análise de Balanço	Stephen Charles Kanitz	Doutor	30	1
Controladoria	Masayuki Nakagawa	Mestre	30	1
Análise de Sistemas Contábeis	Antonio Loureiro Gil	Mestre	30	1
Trabalhos Práticos			60	2
T O T A L			360 horas	12

Duração do Curso: 360 horas.

(* Freqüência: 80 (oitenta) % das aulas ministradas

Aproveitamento: 7,0 (sete) (gradação de 0 a 10)

Registrado sob n.º 133 Livro 1 (um) Fls. 2 (dois).

em 04 de outubro de 1976

Alecseo Kravc
 Prof. Dr. Alecseo Kravc
 Professor Assistente Doutor
 Assessor da Coordenação do Curso

Eliseu Martins
 Prof. Dr. Eliseu Martins
 Professor Assistente Doutor
 Diretor Secretário da FIPECAFI

(*) Foi considerada a freqüência de 80%, em virtude de justificativa expedida pela Secretária de Planejamento e Coordenação Geral do Estado de Mato Grosso, consoante carta em 8/9/76.

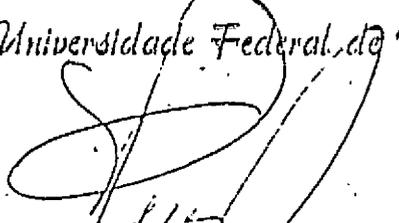
FIPECAFI

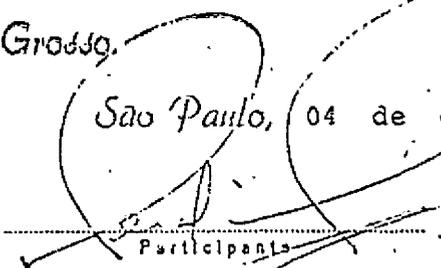
Fundação Instituto de Pesquisas Contábeis, Atuariais e Financeiras

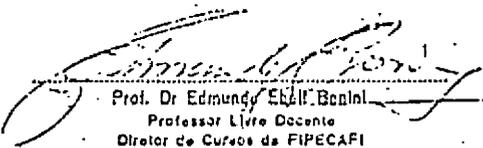
CERTIFICADO

Certificamos que o Sr. WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA
concluiu, no ano letivo de 19 76, o curso de ESPECIALIZAÇÃO EM CIÊNCIAS CONTÁ-
BEIS promovido por esta Fundação,
órgão de apoio ao Departamento de Contabilidade e Atuária da Faculdade de Economia
e Administração da Universidade de São Paulo, realizado em Convênio com a Fundação
Universidade Federal do Mato Grosso.

São Paulo, 04 de outubro de 1976


Prof. Dr. Antonio Pefes Rodrigues Filho
Professor Titular
Diretor Presidente da FIPECAFI


Participante


Prof. Dr. Edmundo Estel. Benini
Professor Livre Docente
Diretor de Cursos da FIPECAFI

COLÉGIO COMERCIAL ALIANÇA

Entidade Mantenedora: CAPI - Centro de Aperfeiçoamento Preparação
Intelectual Ltda.

SISTEMA FEDERAL DE ENSINO
FUNCIONAMENTO AUTORIZADO

Processo 43.871/67

Portaria 292 - 28-08-67

DEC - M.E.C

Técnico de Administração

Técnico de Contabilidade

Técnico de Secretariado

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURA
DEPARTAMENTO DO ENSINO MÉDIO
INSPECTORIA REGIONAL DO ENSINO COMERCIAL NO
ESTADO DE SÃO PAULO.

Este diploma, verificado pelo inspetor

Maria Aparecida Miyalhois

foi registrado sob nº 95.188 fls. 96

do livro nº 280, nos termos do art. 48

da Lei nº 4.024, de 20/12/61.

São Paulo, 29 de junho de 1971

Raul Cabral
pelo Inspetor Regional

RAUL CABRAL

INSPECTOR DE ENSINO



Colégio Comercial Aliança

São Paulo - Estado de São Paulo

Diploma

O Diretor do Colégio Comercial Aliança; estabelecimento de ensino técnico comercial vinculado ao Sistema Federal de Ensino, em cumprimento ao disposto em seu Regimento e tendo presentes os termos de aprovação nas disciplinas do CURSO TÉCNICO DE CONTABILIDADE, concluído no ano letivo de 1969, por

Waldir Antonio Serafim da Silva

filho de João Serafim da Silva e de Honória Carrilho da Silva, nascido a 25 de junho de 1949, natural de Tanabi, Estado de São Paulo, confere-lhe o título de

Técnico em Contabilidade

com base na lei n.º 4.024, de 20 de dezembro de 1961, e de acordo com o art. 36 do Decreto-Lei n.º 6.141, de 28 de dezembro de 1943, para que possa gozar de todos os direitos, regalias e prerrogativas, concedidos a este título pelas leis do País.

São Paulo, 6 de março de 1970

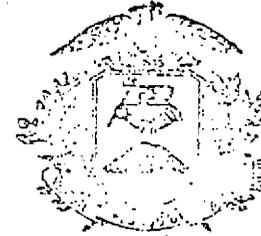
Chafía Chaddad
CHAFIA CHADDAD -- Reg. 127-DEC
Secretária

Rachel Coelho Atine
Prof. RACHEL COELHO ATINE
Diretora

Diplomado

Diretoria Aparecida Invernizzi
MCC - 27.533 - MG





ESTADO DE MATO GROSSO
SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E COORDENAÇÃO GERAL
CERTIFICADO DE PARTICIPAÇÃO

A SECRETARIA DE ARTICULAÇÃO COM OS ESTADOS E MUNICÍPIOS — SAREM,
DA PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA E A SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E COORDENAÇÃO GERAL DO
ESTADO DE MATO GROSSO CONFEREM A..... WALDIR SERAFIN DA SILVA.....
O CERTIFICADO DE PARTICIPAÇÃO NO I CURSO DE ORÇAMENTO - PROGRAMA REALIZADO NO PERÍODO
DE 16/06/75 A 05/07/75 COM 131 HORAS DE DURAÇÃO EM CUIABÁ - MT.

CUIABÁ, 06 DE JULHO..... DE 1975

DELILE GUERRA MACÊDO
SECRETÁRIO DE ARTICULAÇÃO
COM OS ESTADOS E MUNICÍPIOS
SAREM

BENTO SOUZA PORTO
SECRETÁRIO DE PLANEJAMENTO
E COORDENAÇÃO GERAL
SEPLAN

BÔLSA DE VALÔRES DE SÃO PAULO

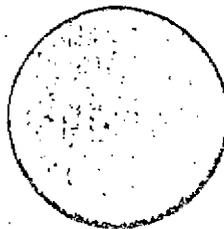
Conferimos o presente certificado a

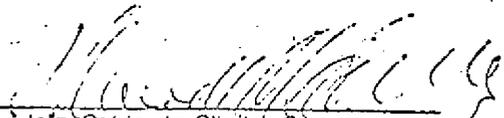
WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA

por sua freqüência com aproveitamento no

CURSO DE INTRODUÇÃO AO MERCADO DE CAPITAIS

realizado de 09/08/71 A 23/08/71.




João Osório de Oliveira Germano
Presidente do Conselho
de Administração



ESTADO DE MATO GROSSO

SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E COORDENAÇÃO GERAL

CERTIFICADO

Certificamos que WALDIR ANTONIO SERAFIN DA SILVA concluiu, com aproveitamento, o curso de orçamento realizado em Cuiabá - Mt. no período de 03/10 a 28/11 de 1975, no total de 320 horas, pela Secretaria de Planejamento e Coordenação Geral, em convênio com a Secretaria de Articulação com os Estados e Municípios - Sarem - da Secretaria de Planejamento da Presidência da República.

CUIABÁ, 30 DE Novembro DE 1975

BENTO SOUZA PORTO

SECRETÁRIO DE PLANEJAMENTO E COORDENAÇÃO GERAL

DELILE GUERRA DE MACEDO

SECRETÁRIO DA SAREM



ESTADO DE MATO GROSSO
SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E COORDENAÇÃO GERAL

CERTIFICADO

CERTIFICAMOS QUE WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA CONCLUIU,
COM APROVEITAMENTO, O CURSO DE PROGRAMAÇÃO ECONÔMICA E ORÇAMENTÁ
RIA REALIZADO EM CUIABÁ - MT, NO PERÍODO DE 27/06 À 29/07 DE 1977
NO TOTAL DE 200 HORAS, PELA SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E COORDE
NAÇÃO GERAL EM CONVÊNIO CÔM A SECRETARIA DE ARTICULAÇÃO COM OS
ESTADOS E MUNICÍPIOS - SAREM - DA SECRETARIA DE PLANEJAMENTO DA PRESI-
DÊNCIA DA REPÚBLICA.

CUIABÁ, 29 DE julho DE 1977.

BENTO SOUZA PORTO
SECRETÁRIO DE PLANEJAMENTO E COORDENAÇÃO GERAL

WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA
DIRETOR DEPARTAMENTO DE ORÇAMENTO E ADMINISTRAÇÃO GERAL

CONTEÚDO

- ORGANIZAÇÃO ADMINISTRATIVA DO ESTADO
- CLASSIFICAÇÃO ORÇAMENTÁRIA
- CLASSIFICAÇÃO DA RECEITA
- CLASSIFICAÇÃO DA DESPESA
- EXECUÇÃO ORÇAMENTÁRIA
- CLASSIFICAÇÃO, COMPORTAMENTO E ESTIMATIVAS DE RECEITAS PÚBLICAS.
- FUNDO DE PARTICIPAÇÃO DOS ESTADOS - F. P. E.
- FUNDO ESPECIAL - F. E.
- INTRODUÇÃO AO ENDIVIDAMENTO FEDERAL E ESTADUAL
- LEGISLAÇÃO FEDERAL E ESTADUAL
- APLICAÇÃO DAS LEGISLAÇÕES E SEUS LIMITES
- OPERAÇÕES DE CRÉDITO INTERNAS E EXTERNAS
- FUNÇÃO INTRA E EXTRA LIMITES
- PROJEÇÕES DE AMORTIZAÇÃO
- PROJEÇÕES DE ENCARGOS FINANCEIROS

DO CURSO

- CORREÇÃO MONETÁRIA APLICADA
- CRONOGRAMA DE PAGAMENTO DE ENCARGOS FINANCEIROS
- AMORTIZAÇÃO DOS EMPRÉSTIMOS INTERNOS E EXTERNOS
- FISCALIZAÇÃO JUNTO AO CREDOR E DEVEDOR PELOS PAGAMENTOS.
- CONVÊNIOS, FUNCIONAMENTO
- PRESTAÇÃO DE CONTAS AO TRIBUNAL
- TERMOS ADITIVOS DE CONTRATOS
- VISÃO GERAL DO INDIVIDAMENTO COMO SISTEMA DE CONTROLE FINANCEIRO.
- PLANEJAMENTO RODOVIÁRIO
- PROCESSAMENTO DE DADOS NA PROGRAM. SETORIAL
- NOÇÕES E EXPERIÊNCIA DO PLANEJAMENTO GOVERNAMENTAL.
- PLANEJAMENTO REGIONAL
- MODELOS
- PLANEJAMENTO SOCIAL
- INSTRUÇÕES PARA ELABORAÇÃO DO ORÇAMENTO ; PROGRAMA ANUAL E PLURIANUAL DE INVESTIMENTOS.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE MATO GROSSO

VICE-REITORIA ACADÊMICA

Certificado

CURSO DE EXTENSÃO - ATUALIZAÇÃO

Certificamos que WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA

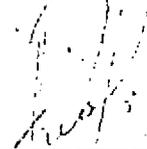
Frequentou O Seminário sobre SISTEMA FINANCEIRO NACIONAL

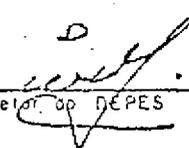
Ministrado pelo Professor Waldir Wadih Kassouf

No período de 05 a 07 de junho de 1976.

Culabá, 30 de junho de 1976


Vice-Reitor Acadêmico


Coordenador do Centro


Diretor do DEPE

CONTEÚDO PROGRAMÁTICO

- 1 - Comentários sobre o II P.N.D.
2 - Importância do Sistema Financeiro no Desenvolvimento Econômico
3 - Estruturação do Sistema Financeiro Lei 4.595 e 4.728 (Mercado de Capitais)
4 - Situação da Grande, Média e Pequena Empresa no Brasil (concorrência)
5 - Permanência do capital estrangeiro no país e resolução 63 (Empréstimo do Exterior)
6 - O Sistema Bancário dentro do Sistema Financeiro
7 - Categoria das praças segundo sua potencialidade Econômica
8 - Os Estabelecimentos Bancários como agentes do Governo através da prestação de Serviços aos órgãos públicos.
9 - Custos operacionais bancários
10 - Leasing
11 - Conglomerados financeiros
12 - Comércio Internacional (Câmbio, Balança de pagamentos e meios de pagamentos)
13 - Importação e Exportação.

CARGA HORÁRIA - 15 HORAS

UFMT - VRAP - DEPES

Certificado registrado no livro

nº 01

fls. 34/verso

solu nº 3654

Mary Plunkett
DIRETOR DE EXTENSÃO

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA
SECRETARIA DE PLANEJAMENTO

CERTIFICADO

Conferido a

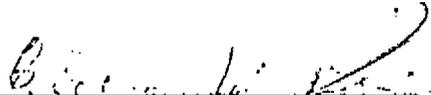
WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA

por sua participação na qualidade de DELEGADO E

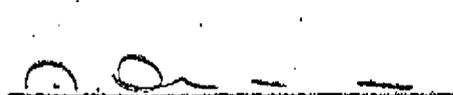
ALUNO DO CURSO DE EXECUÇÃO ORÇAMENTÁRIA

no II SEMINÁRIO NACIONAL SOBRE ORÇAMENTO PÚBLICO, realizado com a colaboração do Governo do Estado do Ceará, Prefeitura Municipal de Fortaleza e Associação Brasileira de Orçamento Público.

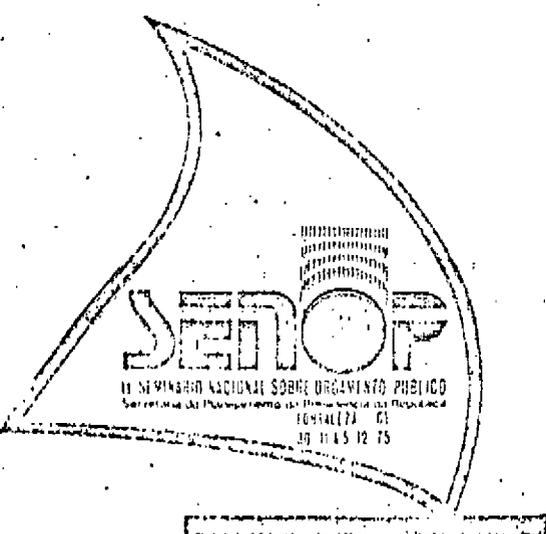
Fortaleza, 5 de dezembro de 1975



PRESIDENTE DO SEMINÁRIO



COORDENADOR GERAL



SENOP
II SEMINÁRIO NACIONAL SOBRE ORÇAMENTO PÚBLICO
Secretaria de Planejamento do Ministério da Fazenda
FORTALEZA - CE
05 11 4 12 75

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA
SECRETARIA DE PLANEJAMENTO

CERTIFICADO

Conferido a

WALDIR ANTONIO SERAFIM DA SILVA

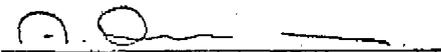
por sua participação na qualidade de

DELEGADO

no IV SEMINÁRIO NACIONAL SOBRE ORÇAMENTO PÚBLICO, realizado com a colaboração do Governo do Estado do Rio Grande do Sul, Prefeitura Municipal de Porto Alegre e Associação Brasileira de Orçamento Público.

Porto Alegre, 14 de abril de 1978


PRESIDENTE DO SEMINÁRIO


COORDENADOR GERAL

SENOF

IV SEMINÁRIO NACIONAL SOBRE ORÇAMENTO PÚBLICO
Secretaria de Planejamento da Presidência da República

PORTO ALEGRE
9 a 14/4/1978



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

ANEXO 3

PROGRAMA DO III SEMINÁRIO REGIONAL DE METODOLOGIA E
AVALIAÇÃO E PROPOSTAS DE PESQUISAS APRESENTADAS



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

CONVÊNIO FIPE/IPEA/BID:

SUB-PROGRAMA: PESQUISA CONJUNTA NA AMÉRICA LATINA

III SEMINÁRIO REGIONAL DE METODOLOGIA E AVALIAÇÃO

ENCONTRO DE ECONOMIA REGIONAL E URBANA

SÃO PAULO, 25 A 27 DE ABRIL DE 1983



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

ENCONTRO DE ECONOMIA REGIONAL E URBANA

APRESENTAÇÃO

A Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (FIPE) mantém, desde 1978, um Programa de Ensino e Pesquisa em Economia Regional e Urbana, contando com o apoio do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) e do Instituto de Planejamento Econômico e Social da Secretaria de Planejamento da Presidência da República (IPEA/SEPLAN).

Desde 1º de julho do ano passado, encontra-se em execução o II Convênio FIPE/IPEA/BID (ATN/SF-2056-RE). Nesta fase atual, além do Curso de Mestrado em Economia, com especialização em Economia Regional e Urbana e da elaboração de pesquisas sobre a realidade brasileira, o Programa ampliou suas atividades, incluindo um Sub-Programa de Pesquisa Conjunta na América Latina, entre instituições congêneres da Região.

Esse Sub-Programa tem um duplo objetivo. De um lado, procurar reenquadrar os grandes temas sobre problemas regionais e urbanos da América Latina em uma perspectiva crítica. Mais do que encontrar explicações para novos problemas com variáveis diferentes, busca-se repensar os problemas em um novo enquadramento analítico. De outro lado, acredita-se ser bastante oportuno que se coteje os resultados deste esforço de



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-2-

crítica e de síntese, com as concepções voluntaristas e mecanicistas, associadas aos sistemas de planejamento vigentes e, neste sentido, subsidiar a eventual (re)formulação de políticas regionais e urbanas.

Dadas as características singulares desse Sub-Programa, o Comitê de Programação e de Coordenação (CPC) do Convênio decidiu que, tão importante quanto a comparação de resultados de pesquisas já concluídas, seria igualmente relevante que as próprias propostas de investigação pudessem ser amplamente debatidas — antes de sua execução —, pelos pesquisadores/professores das principais instituições da América Latina. Acredita-se, portanto, que dos debates provenientes deste Encontro, poderiam surgir contribuições mais abrangentes para uma discussão aprofundada dos temas de maior relevância, dentro dos objetivos propostos anteriormente.

ENCONTRO: INFORMAÇÕES BÁSICAS

Data e Local

O Encontro será realizado nos dias 25, 26 e 27 de abril de 1983, e será na Sala de Congregação da Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo (FEA/USP).



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-3-

Estrutura do Seminário

Os trabalhos serão desenvolvidos em duas sessões diárias. Na parte da manhã, os consultores farão uma exposição ampla sobre o tema – objeto de proposta de pesquisa – seguida de um debate geral, tanto dos professores/pesquisadores convidados, quanto dos participantes. À tarde, cada responsável pela proposta apresentará o seu projeto de investigação, que será debatido pelo expositor da manhã. Após as intervenções, será ampliado o debate, com todos os participantes, do Encontro.

Instituições Participantes do Sub-Programa

São três (3) as instituições latinoamericanas participantes deste sub-programa:

- (1) Centro de Estudios Urbanos (CIDU/IPU), da Pontificia Universidad Católica de Chile, de Santiago;
- (2) Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), de Buenos Aires; e,
- (3) Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), da Universidad de Los Andes (UNIANDES), de Bogotá.

Consultores Convidados

Para a execução do programa de trabalho proposto, três (3) especialistas foram convidados para o Encontro:



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

-4-

- (1) Professor Carlos Antonio de Mattos, do Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), da Organização das Nações Unidas (ONU), de Santiago;
- (2) Prof. Crescencio Ruiz Chiaparetto, do Centro de Estudios Demográfico y de Desarrollo Urbano, de El Colegio de México; e,
- (3) Professor Luis Bustamante Belaunde, Diretor do Centro de Investigaciones da Universidad del Pacífico, de Lima.

TEMÁRIO DAS PROPOSTAS A SEREM DISCUTIDAS

Os temas das propostas a serem discutidas no Encontro são:

- (1) CIDU/IPU - Professor Andrés Necochea et alli: "El Precio del Suelo Urbano: Santiago Como Caso de Estudio";
- (2) CEUR - Professor Alejandro Rofman, apresentação do Professor Oskar Yunovsky: "Política Económica y Crisis de las Economías Regionales Periféricas en la Argentina"; e,
- (3) CEDE/UNIANDES - Professores Samuel Jaramillo e Santiago Montenegro: "La Concentración Espacial en Colombia: 1965-1980".



FUNDAÇÃO
INSTITUTO DE PESQUISAS
ECONÔMICAS



INSTITUTO
DE PLANEJAMENTO
ECONÔMICO E SOCIAL



BANCO
INTERAMERICANO DE
DESENVOLVIMENTO

PROGRAMA

SEGUNDA-FEIRA: DIA 25 DE ABRIL

MANHÃ:

- 09:00 Abertura do Encontro
Prof. Carlos Antonio Rocca (FIPE)
- 09:30 Exposição:
Políticas Nacionais e Desconcentração Industrial
Prof. Carlos Antonio de Mattos (ILPES)
- 10:30 Intervalo
- 10:45 Debate da Exposição do Prof. de Mattos

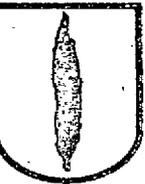
TARDE:

- 14:30 Apresentação da Proposta de Pesquisa:
La Concentración Espacial en Colombia: 1965 - 1980
Prof. Samuel Jaramillo (UNIANDES/CEDE)
- 15:30 Comentários do Prof. de Mattos
- 16:15 Intervalo
- 16:30 Debate Geral

TERÇA-FEIRA: DIA 26 DE ABRIL

MANHÃ:

- 09:00 Exposição:
Valor e Uso do Solo Urbano
Prof. Crescencio Ruiz Chiaparetto (El Colegio de México)
- 10:00 Intervalo
- 10:15 Debate da Exposição do Prof. Ruiz



CEDE

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO
FACULTAD DE ECONOMIA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTA, COLOMBIA

PROGRAMA DE COOPERACION ENTRE UNIANDES y EL FIPE

LA CONCENTRACION ESPACIAL EN COLOMBIA : 1965-1980

(Propuesta de Investigación)

Investigadores:

SAMUEL JARAMILLO
SANTIAGO MONTENEGRO

BOGOTA, MARZO DE 1983

LA CONCENTRACION ESPACIAL EN COLOMBIA
1965-1980

Proyecto de Investigación

1. PLANTEAMIENTO

Uno de los rasgos particulares de la urbanización Latinoamericana -común a casi todos los países del subcontinente y diferencial como conjunto a lo que aparece en otras áreas del planeta-, es una marcada tendencia a la concentración de la población y de las actividades, en uno o dos centros "primados", en perjuicio de los otros eslabones de la red urbana ^{1/}. Esto en general no sólo es percibido como una peculiaridad, sino inclusive como un rasgo patológico (se habla de "macrocefalia urbana latinoamericana"), pues se sostiene que esta distribución espacial implica irrationalida

^{1/} Luis Mauricio Cuervo en su obra en preparación "Macrocefalia Urbana e Inversión Extranjera en Colombia". Tesis de Magister en Economía, Uniandes, hace una comparación del índice de Cuatro Ciudades (Población de la Ciudad mayor sobre la suma de la población de las 3 siguientes en orden de tamaño) para los distintos continentes con los siguientes resultados: en 1950 el ICC mundial era 1.24, y para América Latina era de 1.99, para 1960 estas cifras respectivamente eran de 1.30 y 2.52 y en 1970, 1.54 y 2.57. En todas las fechas la región con mayor ICC era América Latina.

des en la asignación de recursos y graves desigualdades sociales y económicas, hasta tal punto que en lugar de ser un soporte para el desarrollo, esta configuración se constituye en un obstáculo para el progreso social de estos países.

Aunque la calificación de la "primacía urbana" Latinoamericana como algo negativo, es algo que es hoy objeto de una encendida controversia ^{2/}, lo cierto es que, por un lado, su existencia parece ser indudable, y por otro lado, ella tiene consecuencias sociales y económicas que es necesario conocer sistemáticamente para su tratamiento y encauzamiento adecuados. Esta tal vez sea una razón importante para que exista un creciente interés en descifrar cuáles son los determinantes que gobiernan este proceso, tanto a nivel del subcontinente, como en cada uno de sus países.

El presente estudio se enmarca precisamente dentro de esta línea de interés, y se propone examinar algunos aspectos relacionados con el fenómeno de la concentración urbana en Colombia en los últimos 15 años. A primera vista, esta

^{2/} Singer, Paul "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina". en Schterngart, Martha (comp). Urbanización y dependencia en América Latina. Ed SIAP Buenos Aires 1973.

Jaramillo, Samuel "Sobre la macrocefalia urbana en América Latina". Desarrollo y Sociedad N° 1-1979 CEDE Uniandes, Bogotá.

decisión aparecería un poco sorprendente, pues en el contexto Latinoamericano el caso de Colombia evidencia un grado de primacía urbana mucho menor que el resto de los países del área, y muchos lo señalan como una de las excepciones importantes al rasgo de la macrocefalia en las redes urbanas latinoamericanas. En efecto, siguiendo los cálculos de Cuervo sobre datos de Kingsley Davies, Colombia ha tenido un ICC menor que la media de América Latina desde los años 50 (1950: 0.68; 1960:0.84; 1970: 0.94), e inclusive la magnitud de este indicador es relativamente bajo en términos mundiales. No parecería muy justificado entonces, ocuparse del problema de la macrocefalia urbana en un país donde aparentemente no existe.

Sin embargo, si se mira el problema en términos dinámicos, el panorama cambia completamente. Si bien, por ejemplo, el ICC de Colombia es relativamente bajo en estos años, su magnitud no solo está aumentando constantemente, sino que lo hace a un ritmo supremamente acelerado, el más veloz del área y uno de los más veloces del mundo ^{4/}.

La población de Bogotá tiene un peso específico cada vez mayor con respecto a la población total del país (1951:

^{4/} Cuervo, Mauricio. Op. Cit.

5.8%; 1964: 9.6%; 1973: 12.9) y sobre la población urbana (1951: 21.6; 1964: 23.4; 1973: 25.7), según datos censales, y parece que esta tendencia continúa acentuándose. Lo anterior indicaría dos cosas: a) que Colombia no está exenta de una fuerte tendencia hacia la primacía urbana; b) que sin embargo, la maduración de este movimiento es aún embrionaria, y por lo tanto se estaría a tiempo para corregirlo, o al menos dirigir su rumbo. Las dos consideraciones subrayan la conveniencia y oportunidad de examinar sistemáticamente las probables fuerzas motrices del proceso de concentración urbana en nuestro país.

Normalmente se establece una relación estrecha entre la distribución espacial de las actividades industriales y la distribución espacial de la población. Este papel estructurante de la actividad industrial se reconoce aún en aquellos países periféricos en los cuales la industria solo absorbe directamente una porción limitada de la fuerza de trabajo, pues se argumenta que por canales indirectos la industria tiene la capacidad de guiar la ocupación general del espacio ^{5/}.

^{5/} Camps-E. Espacio y Dependencia. Mundo Nuevo Madrid, 1.977.

De allí se seguiría que la concentración espacial de la población debería estar acompañada normalmente por una distribución similar de la actividad industrial.

Pues bien, en el caso colombiano encontramos que esta asociación entre concentración poblacional y concentración industrial no parece existir. Mientras que como hemos dicho, la población tiene una tendencia a la concentración creciente en la capital (y más generalmente, en las grandes ciudades), la industria parece tener un comportamiento bastante estático al respecto.

Las cifras sobre la localización geográfica del Valor Agregado o de la producción bruta de la Industria Nacional, y de su composición interna por ramas, a partir de 1965, sugieren, con bastante claridad, que la estructura industrial prácticamente no ha cambiado. En 1965, el valor agregado (V.A) que se generaba en Bogotá representaba el 28.4 por 100 del total, en 1974 el 26.6 y en 1980 el 27.1 por 100 de dicho total. En esos mismos años el V.A. generado en las cuatro ciudades más grandes (Bogotá, Medellín, Cali, y Barranquilla) representó el 77.9%, 76.0 y 73.5 por 100, respectivamente ^{6/}.

^{6/}

Calculos CEDE, con base en DANE.

En forma semejante, la composición interna de la industria manufacturera, de acuerdo a sus diferentes ramas, tampoco se ha modificado en forma importante desde hace varios años. Hacia 1970, la producción bruta de las cuatro ramas más importantes (alimentos, 311-312; bebidas, 313; textiles, 321 y sustancias químicas, 352) representaba el 52.9 por 100 del total de la industria nacional; en 1979, las cuatro ramas continuaban siendo las más importantes con una participación del 50% de dicho total 7/.

De lo anterior se puede concluir que la industria manufacturera colombiana ha dejado de concentrarse en las cuatro ciudades más importantes y, además, que el esquema de industrialización que el país logró con base en el modelo de sustitución de importaciones tampoco ha sufrido modificaciones desde hace muchos años. De los cuatro sectores, sobre los que se hizo referencia, los tres primeros representan bienes de consumo no-duradero y el último producción de bienes intermedios. A pesar de que se nota algún pequeño dinamismo en otros sectores de pequeño tamaño, el cuadro general es fund

7/ Datos de la Andi, elaborados con base en el DANE.

mentalmente el mismo a comienzos y finales de la década de los años 70 8/.

Ahora bien, esta consideración nos sugiere dos objetivos centrales para nuestro estudio. El primero de ellos, es el de analizar en detalle y dar algunas explicaciones sobre este comportamiento de la implantación espacial en la industria colombiana. En efecto, la inmutabilidad de su distribución geográfica es sorprendente pues teóricamente existen fuertes razones para esperar una decidida tendencia concentrativa de la industria en la fase avanzada del capitalismo 9/, y aún más, en países periféricos 10/. Mas adelante ex

8/. Los cambios más importantes que se notan a finales de la década de los 70, con la caída en textiles desde el 14.3 al 11.1 por 100, y el crecimiento en la participación del grupo de "transporte" (384) desde el 4.1 al 6.2 por 100, lo mismo que del grupo productos de "otras sustancias químicas" (351), que subió del 3.4 al 5.0 por 100.

9/ Castells, Manuel Sociología del Espacio Industrial

10/ Jaramillo Samuel. Op. Cit.

plicaremos nuestra estrategia metodológica para abordar este tópico.

El segundo objetivo que nos sugiere esta manera de plantearnos el problema, es el de encontrar otros determinantes, diferentes a la actividad industrial, que expliquen la fuerte tendencia a la concentración poblacional. En escritos anteriores ^{11/} hemos sugerido, como determinantes adicionales de este fenómeno en países periféricos, los siguientes: a) el crecimiento de sectores terciarios modernos (no "parasitarios"), concomitante con la complejización de la economía, y cuya dinámica de implantación es fuertemente concentrativa; b) la desigualdad en la creación de medios de vida a favor de las grandes ciudades, derivadas de las circunstancias peculiares de la acumulación periférica.

Por razones de limitaciones de tiempo y de recursos, en este estudio indagaremos solamente en algunos aspectos relacionados con el crecimiento de los sectores terciarios modernos, y su probable papel en la concentración espacial de la población. Para ello hemos escogido dos sectores que parecen haber tenido un gran dinamismo en los últimos años, y al mismo tiempo, una considerable orientación concentradora, y

11/ Jaramillo, Samuel . Op. Cit.

que probablemente han desempeñado un papel importante en el fenómeno que nos ocupa.

El primero de ellos es el sector financiero. En precios constantes, este sector como un todo creció entre 1970 y 1979 en un 156.9% , mientras que la industria sólo lo hizo en un 66.4%. Esto implicó un aumento en la participación en el PIB de un 3.8% en 1971 a un 5.5% en 1978. El sector además se ha diversificado y complejizado enormemente: mientras que los bancos, el sub-sector más tradicional creció entre el 70 y el 78 en un 120.3% en término reales, las "otras entidades financieras", que agrupan preponderantemente los nuevos intermediarios financieros, crecieron en un 370.3% ^{12/}. En cuanto a su distribución espacial, encontramos que en 1969, el número de oficinas bancarias operando en Bogotá era del 17.3% del total del país, mientras que en 1980 esto había ascendido al 21.2%. En lo que respecta a los otros intermediarios financieros su concentración parece haber sido mucho más acentuada, pues en general se trata de organismos dedicados a operaciones sofisticadas cuyo asiento privilegiado es la capital. Por ejemplo, las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, un nuevo intermediario financiero creado en 1973, localizó

^{12/} Todos estos datos, tomados de Las Cuentas Nacionales del Banco de la República.

en Bogotá al 32.8% de sus oficinas en 1976, y aumentó esta proporción a 38.6% en 1980.

Existen varias razones para pensar que el empleo estatal ha desempeñado un papel importante en el proceso de concentración espacial de la población. En primer lugar, se trata de un sector dinámico en la generación de empleo: si en 1951 representaba el 3% de la población ocupada en el país, en 1973 llegaba al 7% y en 1978, cerca del 9% ^{13/}. Esto en realidad es sólo la manifestación de transformaciones cualitativas en el papel del Estado con respecto a la vida económica y social del país, pues a medida que se complejiza la estructura social, el Estado cumple un mayor número de funciones de control y supervisión, de coordinación de la planificación, inclusive de producción de una serie de bienes y servicios indispensables para el desenvolvimiento del sistema. Por sus mismas funciones, existen presiones para que la ubicación de las instituciones gubernamentales sea centralizada:

^{13/} Londoño, Rocío: Relaciones Laborales y el movimiento sindical de los trabajadores del Estado-CEDE- Uniones, Bogotá, 1981.

una de ellas, es la estrecha dependencia de estos organismos gubernamentales de los focos de decisión política, en un país cuya estructura política, como resultado de su desarrollo histórico, es fuertemente centralista, otra, son las ventajas en eficiencia que se desprenden por razones técnicas, de la concentración espacial; finalmente, el tipo de mano de obra calificada que requiere estas funciones estatales cada vez más sofisticadas, tiende a ser más fácilmente obtenible en las grandes ciudades.

Varias evidencias parciales tienden a confirmar esta tendencia centralizadora. La Reforma Administrativa de 1968, que marca un hito en el proceso de modernización estatal en Colombia, se orienta, entre otras cosas, en dos direcciones: el fortalecimiento del ejecutivo, sobre los otros poderes, y la ampliación del aparato estatal a nivel nacional, con respecto a sus instancias locales (departamental y municipal). El empleo estatal de nivel nacional, que como es natural se ubica preferentemente en la capital de la República, en 1951 sólo captaba el 40% del empleo gubernamental total, mientras que en 1978 llegaba al 53% ^{14/}. Pero inclusive el empleo de los niveles locales, parece haberse concentrado en las grandes

^{14/}

Londoño, Rocío . Op. Cit.

ciudades. El empleo departamental localizado en los departamentos que incluyen las 3 ciudades más grandes (Antioquia, Cundinamarca y Valle), captaba en 1963 el 35.3% del total y en 1978 llegaba al 38% ^{15/}. El empleo municipal se ha concentrado aún más velozmente: en 1963, el Distrito Especial de Bogotá (sin Cundinamarca), Antioquia y Valle, captaban el 46.8% del total mientras que en 1978 llegaba al 58.2% ^{16/}.

Tenemos una última preocupación, y es la relacionada con el impacto de las políticas estatales sobre la distribución Socioespacial. Creemos que para ello es importante diferenciar entre las políticas que explícitamente se proponen algún objetivo espacial, y aquellas que, sin proponérselo literalmente, tiene efectos espaciales. Sobre las primeras tenemos la noción de que su influencia sobre la distribución socioespacial es relativamente marginal; esto por varias razones: limitación de los instrumentos estatales de control, mala calificación de los resortes que gobiernan la localización, carácter subordinado de los objetivos espaciales, frente a otras metas que se propone la acción del Estado ^{17/}. Estas consideraciones, y el hecho de que sobre estas políticas explí

^{15/} Según datos de Londoño, Rocío. Op. Cit.

^{16/} Según datos de Londoño, Rocío. Op. Cit.

^{17/} Jaramillo, Samuel. Op. Cit.

citadas existe ya una cierta cantidad de trabajo en nuestro país, nos llevan a no dedicar demasiados esfuerzos a realizar una exploración original sobre ellas, y a limitarnos a una rápida recopilación y ordenamiento de sus principales resultados.

Pero de otro lado, estamos convencidos que la acción del Estado sí es relevante sobre la distribución espacial, pero fundamentalmente a través de las llamadas políticas implícitas. Le dedicaremos por lo tanto una parte de nuestros esfuerzos, a intentar seguir el efecto espacial de una serie de políticas macroeconómicas que han marcado el rumbo de desarrollo de nuestra economía en su conjunto.

2. ASPECTOS METODOLOGICOS

A. La industria manufacturera

Como se anotó anteriormente, esta área específica del trabajo persigue, no sólo analizar la distribución geográfica de la producción industrial, sino, en un contexto dinámico, estudiar por qué dicha localización espacial ha permanecido inmodificada desde hace ya varios años.

Existen varias formas de entender el concepto de concentración industrial. En primer lugar, la llamada concentra-

ción "técnica" de la producción, que hace referencia al control por establecimientos o empresas, o personas, de las diferentes ramas industriales. En segundo lugar, existe la concentración "por ramas" de la producción, que, como su mismo nombre lo indica, explica la preponderancia de unas cuantas ramas industriales en el total de la industria región o ciudad de un país. Y, finalmente, existe la concentración geográfica de la producción, que relaciona la participación por regiones o ciudades de la producción de la industria manufacturera. En este trabajo, se hará referencia a los dos últimos conceptos de concentración. Se hablará de "especialización" de una ciudad o "concentración" de una rama industrial teniendo en cuenta, en realidad, que, en un sentido amplio, el término "especializado" se refiere también a "concentración".

La especialización y la concentración de las ciudades y de las ramas industriales se las estudiará, a su vez, en un sentido estático y en un sentido dinámico. El primero de ellos apunta a determinar las industrias básicas en los diferentes centros urbanos y, el segundo busca detectar las "industrias motrices" entre 1965 y 1974, y entre 1974 y 1980. Esta periodización se ha ordenado con el propósito de analizar el impacto de las políticas de descentralización industrial, implantadas por diferentes gobiernos, durante todo el período

1965-1980.

Para el cálculo de las "industrias básicas" -en 1965, 1974 y 1980 se usará un índice de "localización", definido en la siguiente forma 18/.

$$ILI = \frac{e_i / e_t}{E_i / E_t}$$

e_i = V.A. de la rama industrial (i) en de terminada ciudad

e_t = V.A. total de la ciudad.

E_i = V.A. de la rama industrial (i) en todo el país.

E_t = V.A. total del país.

Este indicador, tiene algunos problemas que merecen ser destacados. En primer lugar, no dice nada sobre la importancia industrial absoluta de la ciudad, pues es sólo una medida relativa; no señala la importancia en magnitud de las ramas que determina como básicas: en una ciudad puede representar unos cuantos miles de pesos, en otros varios millones; el número de las actividades básicas no es un indicador de

17/ Tomado de ISARD, WALTER, location and Space Economy, Cambrigde, Mass. John Wilay and Sons, 1956.

la importancia industrial de la ciudad, sino sólo de la naturaleza de su entable industrial. Para superar algunos de estos problemas se calculará también el siguiente índice: de especialización: 19/

$$(Ej: Medellín) IE = \sum_{i=1}^{20} \frac{(e_i/e_t - E_i/E_t)}{100}$$

e_i = V.A. de la rama (i).

e_t = V.A. total de dicha ciudad.

E_i = V.A. de la rama (i) en todo el país.

E_t = V.A. total de todo el país.

Como se observa en la definición del índice, este indicador va sumando las diferencias (debe tenerse en cuenta que se debe sumar, sólo las diferencias positivas o sólo las diferencias negativas) entre los porcentajes de cada una de las ramas en la ciudad y los porcentajes de aquellas mismas ramas en todo el país. En un caso extremo de que la participación de la rama a nivel de la ciudad fuese el mismo que a nivel nacional, y si esto ocurre en cada una de las ramas,

19/
Ibid.

el índice será cero. Es decir, la ciudad no se especializaría en ninguna industria. En el caso extremo contrario, el índice se aproximará a 1 (uno) en la medida que una o varias de dichas diferencias sean muy grandes. Este indicador tampoco dice nada sobre la importancia industrial absoluta de determinada ciudad, tampoco nada con respecto a la magnitud absoluta de las ramas que se considerarían básicas, pero, como considere en un mismo indicador todas las ramas de la misma ciudad, si sirve para comparar entre diferentes ciudades su grado total de especialización.

En una forma muy parecida, podemos calcular un índice de concentración, de acuerdo a la siguiente fórmula ^{20/}:

$$I.C. = \sum \left(\frac{e_i/e_t - E_i/E_t}{100} \right)$$

(ie: de la rama textiles)

e_i = V.A. de la rama en la ciudad (i).

e_t = V.A. de la rama (i) en todo el país.

E_i = V.A. total de la ciudad (i)

E_t = V.A. total de toda la industria en el país .

^{20/} Ibid.

También este índice, que se calculará para cada una de las ramas, oscilará entre (0) y (1), indicando el grado de concentración geográfica de cada una de ellas. Obviamente, este indicador se ve avocado a los problemas de magnitudes absolutas que se indicó para el índice de especialización de las ciudades.

Los tres indicadores anotados (índice de localización, índice de especialización e índice de concentración) servirán para determinar las industrias básicas en las diferentes ciudades, el grado de especialización relativa de cada una de ellas y el grado de concentración geográfica relativa de cada una de las ramas industriales. Dado que son índices relativos, ellos no pueden ser empleados para comparaciones intertemporales, ejercicio en el cual si se puede determinar las industrias motrices de una ciudad, región o país. Por ello, se ha decidido utilizar la técnica de "cambio y participación" (shift and share), técnica que separa el crecimiento real observado para determinada variable, en cada grupo industrial y en un período determinado (en este caso, entre 1965 y 1974, y entre 1974 y 1980), en tres componentes, considerando diversas combinaciones del crecimiento en el de la industria, país y en las diferentes ciudades.

La fórmula a emplear es: 21/

$$\Delta E_{ij} = E_{ij} \left[\left(\frac{A^*}{A} \right) - 1 \right] + E_{ij} \left[\frac{A_i^*}{A_i} - \frac{A^*}{A} \right]$$
$$E_{ij} \left[\frac{E_{ij}^*}{E_{ij}} - \frac{A_i^*}{A_i} \right]$$

Donde : ΔE_{ij} = incremento absoluta de una variable (ie.: V.A.) en un período de tiempo determinado, de la rama (i) en la ciudad (j).

E_{ij} = Valor de la variable al comienzo del período, en (i) y (j)

E_{ij}^* = Valor de la variable al final del período, en (i) y (j).

A = Valor total de la variable en el país, al comienzo del período

A^* = Valor total de la variable en el país, al final del período.

A_i = Valor de la variable para toda la rama (i) al comienzo del período.

A_i^* = Valor de la variable para toda la rama (i) al final del período.

21/

Tomado de Gustavo Garza, Industrialización de las principales ciudades de México. El Colegio de México, 1980.

La primera parte de la fórmula, que denominaremos "participación nacional", indica el incremento de la variable a estudiar, en la rama (i) de la ciudad (j), que hubiere ocurrido si dicha rama hubiese crecido como lo hizo el conjunto de la industria del país. La segunda parte de la fórmula, que se denominará "composición industrial", está comparando el comportamiento de toda la rama con respecto al total nacional; y la tercera parte, que se llamará "posición competitiva" compara el comportamiento de la rama en la ciudad con respecto al de toda la rama. De esta forma, las partes primera y tercera de la fórmula servirán para determinar las industrias motrices en las diferentes ciudades, ya estén creciendo por encima del comportamiento de toda la industria del país, o por encima del comportamiento de la rama, también, de todo el país.

La información estadística para la elaboración de los mencionados índices proviene del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) y se encuentra en su totalidad en los archivos del CEDE (Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de Los Andes). Vale la pena mencionar que es la primera vez que un estudio de esta naturaleza, elaborado en Colombia, trabajará con un nivel de desagregación que incluye la información por ramas industriales para

las 30 ciudades más importante del país. Hasta ahora, la información disponible sólo cubría las 8 ciudades más grandes y los agregados nacionales.

B. El sector financiero y el Estado

Debemos advertir inicialmente que los instrumentos metodológicos para olvidar estos dos sectores, son comparativamente mucho menos desarrollados que los que pueden aplicarse a la industria, pues en nuestro país no existe una tradición importante de análisis espacial de estas actividades. De alguna manera este trabajo realizaría algunas de las primeras exploraciones en este sentido.

Un primer ejercicio que podemos reolizar para los dos sectores simultáneamente, es observar, sobre la base de la información censal, la distribución espacial de la población económicamente activa ligada a estos sectores. El CEDE posee estos archivos, y aunque existen algunos problemas de compara-ción, se puede seguir la trayectoria de esta distribución en los 3 últimos censos (1951, 1964, 1973). Especialmente, se pueden distinguir las mismas 30 ciudades que se examinaron con respecto a la actividad industrial.

La anterior información tiene sin embargo la dificultad de ser muy agregada, y de cubrir hasta una fecha que ya comienza a estar alejada en el tiempo. Para subsanar en parte esta última deficiencia, nos proponemos hacer una comparación entre la información de dos etapas de La Encuesta de Hogares realizado por el DANE, que tienen alcance nacional y fueron aplicadas en 1971 y 1978 (EH4 y EH19). Desafortunadamente, este sondeo solo se puede desagregar para las 10 ciudades más grandes.

Sin embargo existen fuentes adicionales muy ricas en información relacionada con el empleo estatal, que nosotros pretendemos tratar espacialmente. Se trata de una parte, de los registros sobre los trabajadores del Estado que posee el Departamento Administrativo del Servicio Civil, y de otra parte, de los datos sobre gasto público de La Contraloría General de la República, a partir de los cuales es posible hacer estimaciones sobre empleo de las distintas entidades gubernamentales. La tarea más interesante que se presenta para nosotros, es la desagregación espacial de las actividades de las entidades oficiales de nivel nacional, algo que no se ha hecho en el país, y que pueda dar resultados muy interesantes.

Para el caso del sector financiero existe una fuente de información similar. Se trata del registro anual de la

actividad de las instituciones financieras que adelanta La Superintendencia Bancaria. Con sus datos, es posible reconstruir las tendencias espaciales del empleo financiero, diferenciando por modalidades de actividad financiera y por ciudades.

C. La Política Económica y la localización poblacional y urbana

Los instrumentos metodológicos para el impacto de la política económica sobre la distribución espacial de la población y de las actividades económicas, sufren de ciertas limitaciones, semejantes a las que se citaban en el caso del sector financiero y las actividades estatales. Quizás más acentuada que la de estos porque, como se planteó en la primera parte de este Proyecto de Investigación, no se tratará aquí de analizar el impacto de las políticas explícitas de Descentralización Urbana y Regional, sino los efectos de las políticas económicas generales que implícitamente están afectando el espacio.

Este ejercicio plantea problemas metodológicos complejos, porque las medidas de política económica, por ejemplo la política macroeconómica, apuntan explícitamente a objetivos

diferentes a los de afectar el espacio urbano. Sin embargo, sabemos que lo están afectando y el reto que se plantea es, precisamente, descubrir en qué forma lo hace. Además, es muy importante tener en cuenta que el mismo Estado no controla completamente muchas variables que maneja en su determinación de la política económica, lo que enreda, aún mas, la posible causalidad entre aquella y la determinación del espacio. A manera de ejemplo, se puede decir que las autoridades económicas pueden determinar la tasa de cambio nominal, pero no la real que depende también de una variedad de factores internos y externos que escapan, necesariamente, al control de la autoridad económica. Deducir, entonces, la bondad de la aceleración de la devaluación en la expansión, por ejemplo, de sectores exportadores que tengan particulares connotaciones regionales sería muy aventurado y peligroso.

Con base en esto, se ha pensado analizar, como un primer paso exploratorio, aquellas variables de la política económica que tengan o puedan tener un manejo mas discrecional por parte del Estado. Al interior de la Política Monetaria y Financiera resalta, entonces, el crédito de Fomento particularmente aquél que proviene del Banco de la República con fines específicos, canalizado por medio de algunos fondos financieros como el Fondo Financiero Industrial y el Fondo de Inversiones Privadas, o a través de otras Instituciones como el

Instituto de Fomento Industrial o la Corporación Financiera Popular. Desde el punto de vista de la Política de Comercio Exterior se analizará la bondad de las medidas de Licencias Globales, que determina la Junta de Importaciones y la política de Inversión Extranjera, además de la política de zonas fronterizas y los acuerdos regionales, particularmente del Pacto Andino. Y desde el punto de vista de la Política Fiscal, se tratará de analizar la política de inversión y gasto público que, en una u otra forma, buscando objetivos de promoción sectorial, ha terminado geográficamente ciertas regiones. En este punto se hará particularmente énfasis en el análisis de los resultados de la política de Parques Industriales.

Para evaluar las anteriores medidas, se procederá a hacer un recuento del crédito generado por los distintos fondos financieros a lo largo del tiempo, información que será cruzada con los datos de fundación o ampliación de las empresas en los diferentes sectores industriales a nivel regional. En forma similar se procederá con las medidas anteriormente anotadas de Comercio Exterior y de Gasto Fiscal e Inversión Pública implementadas durante el período de tiempo que comprende este estudio.

Las fuentes estadísticas para la elaboración de estos ejercicios se encuentran en los diferentes Fondos Financieros

del estado y en las diferentes instituciones gubernamentales. Después de breves inspecciones preliminares que se han efectuado, es posible afirmar que se tiene acceso a la información básica que requiere esta parte de la investigación.

CONVENIO FIPE - INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS
DE LA P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

PROGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE EL PRECIO DEL SUELO
URBANO: SANTIAGO COMO CASO DE ESTUDIO

SANTIAGO, FEBRERO DE 1983

2. EL MERCADO DE SUELO URBANO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE CHILE

2. EL MERCADO DE SUELO URBANO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE CHILE

El mercado de suelo urbano constituye un aspecto relativamente poco estudiado en la problemática del desarrollo urbano de las ciudades chilenas a pesar de su gran importancia en la definición de las condiciones de desarrollo, la eficiencia en el funcionamiento de las ciudades y las consecuencias que genera en una serie de aspectos sociales.

A pesar de la existencia de un amplio conjunto de leyes y normas que regulan el desarrollo de las ciudades y acotan la libertad de acción de los agentes privados del desarrollo urbano, podría decirse que el mercado de suelo urbano opera en ellas en forma relativamente libre. Esta situación se ha enfatizado recientemente en Chile con la adopción oficial de la Política Nacional de Desarrollo Urbano^{1/}, ya que ésta intenta asignar un mayor rol a los agentes privados liberalizando las normas que orientan el desarrollo de las ciudades.

Este constituye, sin duda, un caso único en América Latina, que amerita un estudio más profundo de su implementación, sus consecuencias inmediatas y los efectos que pudiera generar a futuro en el desarrollo de las ciudades.

En teoría, el mercado de suelo constituye una pieza clave en la estructuración de la ciudad bajo un esquema de mercado, ya que las diferentes actividades públicas y privadas deberán competir en dicho mercado para definir su implantación en el espacio urbano. Lo que está en juego en estas decisiones no son las características naturales del suelo, sino

^{1/} : MINVU, "Política Nacional de Desarrollo Urbano: Chile 1979", en Revista EURE, Vol. VIII, N° 22, Santiago, septiembre de 1981, pp. 9 a 15.

que mas bien la localización, es decir, los requisitos en función de la implantación territorial de otras actividades en el medio urbano y la ubicación en relación al vecindario inmediato y a la ciudad en general.

Se conjugan, por lo tanto, en el mercado de suelo requisitos de localización que provienen de las características operativas de las distintas actividades, las que quedan condicionadas y relativizadas por el conjunto de demandas locacionales y la rentabilidad de cada actividad en diferentes puntos del espacio, lo que define su potencial generador de renta y consecuentemente sus posibilidades en la competencia por el espacio.

Por esta razón, el mercado de suelo resume los elementos de competencia por el uso del espacio y la estructura de valores de los terrenos y su evolución en el tiempo juegan un importante rol en la estructuración funcional de la ciudad.

Esto no sólo lleva al estudio del impacto de la operatoria del mercado de suelo en relación a la eficiencia con que puede operar la ciudad, si no que también, y como consecuencia de la naturaleza del concepto de la renta del suelo, surgen consideraciones de carácter social relativas a la equidad en términos de su captación y distribución y también relativas a la estructuración social de la ciudad y las consecuencias que ésta genera sobre la distribución socio-espacial de las "oportunidades urbanas".

Es precisamente consecuencia del hecho de que el mercado de suelo constituye una especie de pivote en torno al cual se articulan muchos de los aspectos más importantes del desarrollo urbano, que una investigación de vasto alcance sobre esta materia puede acoger una amplia gama de temas relacionados.

Cualquier proyecto de Investigación sobre mercado de suelo urbano, sin embargo, debería incorporar como requisito ineludible la generación de una adecuada base estadística que provea la información histórica debidamente especializada. La naturaleza misma de este mercado^{2/} requiere la disponibilidad de una sustantiva base de datos para poder afrontar los problemas metodológicos típicos que surgen en este tipo de investigación.

También conviene recalcar la importancia del análisis histórico, ya que en una perspectiva global de desarrollo urbano la rigidez de la estructura física y la inercia en la configuración social y funcional son elementos claves para obtener una mejor comprensión de los problemas actuales que presenta la ciudad. En este sentido, los efectos de la operatoria del mercado de suelo se hacen sentir muchas veces hasta con décadas de rezago sobre el desarrollo de la ciudad.

A pesar de que se ha planteado que el mercado de suelo opera más o menos libremente, hay una amplia gama de decisiones públicas que inciden en su operatoria, condicionando los precios de los terrenos en forma directa e indirecta, generando de esta manera importantes efectos sobre el desarrollo de la ciudad. La intervención pública abarca múltiples aspectos que podrían clasificarse en dos grandes áreas, las normas y leyes por una parte, y por otra las decisiones y financiamiento. Las primeras cubren aspectos tales como planes reguladores, normas de construcción, legislación tributaria, subdivisiones administrativas del espacio urbano, etc. El segundo campo abarca aspectos de política de vivienda, equipamiento comunitario, infraestructura social básica, financiamiento municipal, etc.

2/ : Véase CIDU-IPU-MINVU "El Mercado de tierras en el Area Metropolitana de Santiago: Informe Final." MINVU, Santiago, 1981.

Si bien el sector público define en buena medida los términos bajo los cuales ha de operar el mercado de suelo, el sector privado no juega un rol menos importante. Esto no sólo se debe al hecho de que la mayor parte de las propiedades son de carácter privado sino que también debido al hecho de que una parte sustantiva de las iniciativas de desarrollo corresponden a este sector. Interesa entonces conocer sobre la tenencia de la tierra urbana, la concentración de la propiedad en las áreas de expansión, las modalidades de corretaje y la organización de empresas inmobiliarias, las tendencias de localización de actividades y su vinculación con los terrenos y la captación de las rentas de la tierra.

Especial interés merece el estudio del fenómeno de especulación con el suelo urbano ya que hay una fuerte controversia en la literatura teórica en cuanto a sus efectos sobre la eficiencia en la operatoria de la ciudad y los efectos distributivos que genera.

Otra área temática que ha sido ampliamente discutida y respecto de la cual existe una muy precaria fundamentación estadística es aquella relativa a los efectos de organización socio-económica espacial que se genera en parte debido a las particulares características del mercado de suelo. La segregación ecológica y la concentración de los sectores de menores recursos en el espacio urbano se podría explicar, en buena medida, en función del rol ordenador que juega el mercado de suelo a través del acceso diferencial que éste otorga a los diferentes grupos sociales al espacio urbano. La evolución histórica de este fenómeno y su vinculación con muchas otras materias relativas a la estructuración y funcionamiento de la ciudad hacen de éste un aspecto especialmente interesante de estudiar.

El estudio del efecto ordenador del mercado de suelo también interesaría abordarlo desde una perspectiva ambiental, incorporando no sólo los aspectos relativos a la contaminación de diferentes elementos del habitat

3. PROGRAMA DE MAGISTER EN DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa de Magister en Desarrollo Urbano tiene como objeto específico de estudio la relación entre sociedad y espacio, y las formas de gestión privada y pública del espacio urbano en función de objetivos técnicos y éticos asociados al desarrollo.

El Programa es de carácter científico y su principal objetivo es la formación de investigadores con excelencia académica en el área de estudio que le es propia, calificándolos además profesionalmente para actuar en el campo del desarrollo urbano.

ORGANIZACION CURRICULAR

El Programa de Magister en Desarrollo Urbano consta de 180 créditos, incluyendo 50 de tesis, y se desarrolla en tres semestres académicos de 60 créditos cada uno.

La organización del Programa está conformada por dos líneas de cursos fuertemente vinculadas entre sí: una de ellas referida a materias específicas y la otra a investigación especializada.

1. Línea de materias específicas

Tiene como objetivo fundamental presentar estructuradamente las fronteras del conocimiento científico -teórico, metodológico y técnico- del objeto de estudio propio del Programa. Esta línea está conformada por siete cursos con un total de 80 créditos. Estos son:

- Desarrollo y Estructura Espacial
- Teorías y Metodologías de Planificación
- Teorías de Localización
- Análisis Territorial
- Impacto Urbano de Proyectos Territoriales
- Planificación Urbana
- Desarrollo Urbano

2. Línea de investigación especializada.

Tiene como objetivos fundamentales desarrollar la capacidad de investigación, informada y propiciada en la línea anterior, y la integración de conocimientos impartidos durante el Programa.

Esta línea se organiza en talleres de investigación, diagnóstico y proposición de estrategias de desarrollo urbano; en áreas de especialización, con acento en la profundización, síntesis y crítica del conocimiento; en seminarios para la formulación de proyectos de investigación de

tesis, y en las tesis como etapa final del Programa y culminación del proceso de formación del investigador que opta al grado de Magister.

Esta línea de investigación especializada está conformada por los siguientes cinco cursos, que totalizan 100 créditos:

- Investigación Urbana
- Taller de Investigación en Desarrollo Urbano
- Tópicos Avanzados
- Seminario de Tesis en Desarrollo Urbano
- Tesis (secciones)

CONTENIDOS

PDU 3110 (10)

Desarrollo y Estructura Espacial

Análisis histórico-teórico del origen, transformación y rol de los centros urbanos y el sistema de asentamientos humanos en el proceso de desarrollo. Revisión de teorías referentes a la integración del desarrollo urbano en los procesos globales de una sociedad. Variables "espaciales" determinantes en las teorías de desarrollo urbano y "problemas" de interpretación del contexto conceptual de las formas de gestión y planificación del desarrollo urbano.

PDU 3120 (10)

Investigación Urbana

Estudio de los principales enfoques y contenidos de la investigación urbana contemporánea y de los aspectos metodológicos más relevantes involucrados en dicha actividad. La relación espacio-sociedad y la ciudad como objetos del conocimiento científico. Principales perspectivas de análisis concurrentes de estudio de los fenómenos urbanos. Revisión teórico-metodológica de estudios, políticas y proyectos territoriales y formulación de diseños de investigación urbana.

PDU 3130 (10)

Teorías y Metodologías de Planificación

La planificación territorial en el contexto de los modelos de desarrollo nacional y el rol del Estado. Conceptos fundamentales sobre el proceso de planificación, sus orígenes, condicionamientos y evolución histórica. Estilos de planificación centralizada, mixta y en economías sociales de mercado. Niveles de planificación, desagregación sectorial y territorial y esquemas de compatibilización. Metodologías de diagnóstico dinámico, propuestas estratégicas y análisis de simulación. Niveles organizativo-institucionales de la planificación. Experiencias de planificación territorial en América Latina y Chile: análisis de casos.

PDU 3140 (10)

Teoría de Localización

Revisión de los principales enfoques teóricos en el campo de la teoría de localización de actividades, profundizando en sus supuestos y vinculando estos modelos parciales a teorías generales urbanas. Las teorías, modelos, factores y criterios locacionales se analizan, además, en función de su validez operacional en el medio nacional, mediante diagnóstico del comportamiento espacial de diversas actividades.

PDU 3150 (10)

Impacto Urbano de Proyectos Territoriales

Formulación de proyectos territoriales en contextos urbanos, priorizando las variables tamaño y beneficiarios, alternativas tecnológicas y análisis de localización. Metodologías evaluativas de costo-beneficio privado y evaluación social de proyectos con incorporación de externalidades urbanas e internalización diferenciada de beneficios. La legislación y normatividad urbanas frente a los costos sociales del crecimiento urbano. Análisis de impacto de proyectos en el sistema urbano y estudios de interrelación de proyectos en áreas globales y específicas. Estudio de casos.

PDU 3160 (10)

Análisis Territorial

Estudio de técnicas y métodos analíticos de caracterización y dimensionamiento del sistema de asentamientos y centros poblados en sus procesos de comportamiento, crecimiento y cambio, mediante indicadores físico-geográficos, demográficos y socioeconómicos; análisis de flujos espaciales de personas, bienes e información, y movilidad territorial de factores productivos. Para ello se consideran técnicas e instrumentos de análisis estáticos, de estática comparativa y dinámicos. Destacan específicamente cocientes y coeficientes de localización, modelos gravitacionales y de potencial, regularidad rango-tamaño, primacía urbana, mecanismos de contabilidad social y matrices de interrelación sectoriales, modelos de crecimiento urbano, metodologías de umbrales de costos y aplicaciones del método diferencial-estructural y de base económica.

PDU 3210 (15)

Planificación Urbana

Análisis de la relación entre modelos de desarrollo, modalidades de planificación urbana y tipos de instrumentos de intervención. Factores de políticas, técnicos y de procedimiento que condicionan los procesos de planificación urbana y sus resultados. Definición de estrategias de desarrollo urbano. Capacidad técnica, legal, administrativa y financiera

del Estado en la gestión urbana. Estudio de experiencias en diversos países y análisis de la evolución de las instituciones e instrumentos de planificación urbana en Chile.

PDU 3220 (15)

Desarrollo Urbano

Estudio del comportamiento de los agentes privados que intervienen en el desarrollo urbano con énfasis en el sector inmobiliario. Lógica operacional de estos agentes y relación de su acción con la estructuración de la ciudad, las teorías generales urbanas, la problemática urbana nacional, los agentes públicos, la normativa urbana y la dinámica del mercado inmobiliario. Análisis de las formas de integración del desarrollo urbano en los procesos globales de desarrollo nacional a través de las relaciones intersectoriales.

PDU 3230 (15)

Tópicos Avanzados

Conocimiento sistemático y exhaustivo de problemas del desarrollo urbano nacional que, por su actualidad y relevancia, constituyen, a la vez, áreas de interés público y fronteras del conocimiento teórico-histórico en la especialidad, requiriendo, por ende, una revisión selectiva e intensiva de bibliografía con aportes teóricos y/o metodológicos pertinentes al problema en estudio.

PDU 3240 (15)

Seminario de Tesis en Desarrollo Urbano

El seminario tiene como objetivo la realización de un trabajo de investigación individual en un tema vinculado al desarrollo urbano, susceptible de ser presentado como Proyecto de Tesis para optar al grado de Magister ante el Comité de Tesis designado por el Jefe de Programa.

Para estos efectos, los alumnos identificarán un tema específico de investigación, en el cual sea posible realizar aportes originales al conocimiento disponible, definirán un conjunto coherente de hipótesis de trabajo, las que configurarán al problema a investigar; harán una revisión exhaustiva de la bibliografía pertinente, generando un marco teórico adecuado, diseñarán una metodología de investigación para el tratamiento del problema enunciado, y analizarán la factibilidad de desarrollar la investigación propuesta.

PDU 3310 (10)

Taller de Investigación en Desarrollo Urbano

Instancia de integración y aplicación de los enfoques teóricos y metodológicos del Programa en un caso real de estudio que exige la elaboración de diagnóstico y la formulación de estrategias de desarrollo urbano. Definición de un marco conceptual amplio que permite expresar en hipótesis

La problemática básica de una realidad urbana, cuyos antecedentes concretos permiten la desagregación necesaria a la definición de un conjunto coherente de criterios para las decisiones de políticas que especificarán la estrategia de desarrollo urbano en sus aspectos sustantivos, metodológicos y operacionales, incluyendo las acciones de negociación y gestión y los requerimientos normativos e institucionales que afecten su factibilidad.

PDU 3320 (50)

Tesis

Desarrollo de la investigación previamente aprobada como Proyecto por el Comité de Tesis, con la conducción de un profesor guía designado por el Jefe de Programa. Cada tesis debe ser una investigación personal y original de un tema pertinente al campo de estudio del Programa. La originalidad de la tesis puede radicar en la (s) hipótesis, la metodología y/o enfoque interpretativo de la realidad. La formalidad de la tesis debe ajustarse a las normas universalmente aceptadas en los medios académicos. La extensión se estima en 20.000 palabras. Mediante la tesis, el alumno demuestra su capacidad autónoma de investigación en áreas de frontera en su especialidad.

ADMISION

Podrán ingresar al Programa los postulantes nacionales y extranjeros que

estén en posesión del grado académico de Licenciado o de un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado exigido.

La admisión está orientada a los licenciados en Arquitectura, Derecho, Economía, Geografía e Ingeniería.

Los postulantes de otras disciplinas que cumplan con los requisitos pertinentes podrán ser admitidos con la aprobación unánime del Comité de Programa.

Corresponderá al Comité de Programa evaluar los antecedentes académicos y profesionales de los postulantes y proponer los seleccionados a la Comisión Técnica de Admisión de la Universidad.

POSTULACION

Los interesados deben solicitar, personalmente o por correspondencia, el formulario de postulación. Para tal efecto deben dirigirse al Jefe de Programa, Instituto de Estudios Urbanos, Los Navegantes 1919, casilla 16002, Correo 9, Santiago-Chile. Las postulaciones deben efectuarse antes del 1° de enero.

•

BECAS Y BENEFICIOS

Los alumnos aceptados pueden postular a préstamos de matrícula y demás beneficios de la Universidad Católica de Chile.

Adicionalmente, los alumnos extranjeros pueden optar a becas OEA, Fundación Ford, CLACSO y otras, y/o acogerse a convenios intergubernamentales.

NOMINA DE DOCENTES

Daher Hechem, Antonio. Arquitecto, U. Católica de Chile, Postgrado en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, U. Católica de Chile.

Galilea Ocón, Sergio. Ingeniero Civil Industrial, U. de Chile; Postgrado en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, U. Católica de Chile.

Geisse Grove, Guillermo. Arquitecto, U. Católica de Chile; Master, Planificación Urbana y Regional, U. Berkeley, California (USA).

Gross Fuentes, Patricio. Arquitecto, U. Católica de Chile; Postgrado Technische Hochschule, Karlsruhe, Alemania.

Matas Colom, Jaime. Arquitecto, U. de Chile; Postgrado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, España. Postgrado en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, U. Católica de Chile.

Necochea Vergara, Andrés. Arquitecto, U. Católica de Chile; Postgrado en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, U. Católica de Chile.

Riveros Román, Fernando. Arquitecto, U. Católica de Chile; Postgrado en Planificación Regional, ILPES, Naciones Unidas; Magister ISS (Holanda).

Rojas Topp, Eduardo. Arquitecto, U. Católica; M. Phil, Planificación Urbana y Regional, U. de Edimburgo (Gran Bretaña).

Sabatini Downey, Francisco. Sociólogo, U. Católica de Chile; Magister en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional, U. Católica de Chile.

Santa María Santa Cruz, Ignacio. Arquitecto, U. Católica de Chile.

Soler Rioseco, Fernando. Arquitecto, U. Católica de Chile; Ph. D., U. de Cornell (USA). M.R.P., U. de Cornell (USA).

Trivelli Oyarzún, Pablo. Ingeniero Comercial, U. de Chile; Ph. D., (c), U. de Cornell (USA); M.A. Economía, U. de Cornell (USA).

4. LINEA DE TESIS EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL MERCADO DE SUELOS EN
CHILE

4. LINEA DE TESIS EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL MERCADO DE SUELOS EN CHILE

De acuerdo con los antecedentes expuestos sobre la investigación que este Instituto ha realizado en el pasado sobre el mercado de suelos en el Área Metropolitana de Santiago y el potencial de investigación estructural que significan las tesis de los alumnos del Programa de Magister en Desarrollo Urbano se plantea el proyecto de financiamiento en función de un conjunto de líneas de investigación complementarias entre sí y que surgen del trabajo ya realizado por la institución en estas materias.

Este proyecto tiene la ventaja de constituir una línea estable de alta prioridad institucional en términos de investigación y que cuenta con el patrocinio oficial de la Dirección de Investigación de la Universidad. Además, tiene una vasta trayectoria en términos de investigación realizada y personas que a ella se dedican.

Paralelamente, uno de los aspectos que parecen más débiles en términos de productividad académica del programa de Magister que el Instituto imparte es el del desarrollo de las Tesis de Magister. Esto se debe fundamentalmente a la falta crónica de financiamiento para esta etapa de estudios. Diversas medidas que se han tomado en los últimos años han aumentado notablemente el éxito en este campo, lo que hace suponer que de contarse con un apoyo financiero mínimo, es posible competir con el mercado laboral y lograr que los alumnos desarrollen sus tesis en un año una vez finalizados sus cursos básicos del primero y segundo semestres.

De los antecedentes expuestos previamente sobre el desarrollo académico del área de trabajo sobre la formación de los precios del suelo y su incidencia en diversos factores de la estructura urbana y la sociedad surgen a lo menos nueve líneas posibles de desarrollar prioritariamente por

Los alumnos que están en etapa de elaboración de tesis, Este amplio número de áreas constituye más bien un ejercicio taxonómico, ya que la mayoría de ellas tienen una fuerte interrelación entre sí al constituir aspectos parciales de una misma realidad, los que se destacan a fin de abrir la gama de posibilidades de desarrollo de trabajos.

A pesar de que la naturaleza del problema parece interdisciplinaria, por la misma forma en que se están planteando los temas de las áreas de estudio, éstas no excluyen los enfoques disciplinarios en ciertos estudios. Esto es extremadamente importante en la medida en que el trabajo de los alumnos en sus tesis es individual y tiende a reforzar el enfoque disciplinario que el alumno tiene en su formación de pregrado. El trabajo, sin embargo, se desarrolla con una asesoría interdisciplinaria de los propios profesores del Instituto, tanto como de personas que se encuentran desarrollando actividades conexas a estas materias en los diversos organismos nacionales e internacionales localizados en Santiago.

Las áreas temáticas que se pueden abrir dentro de esta línea de trabajo son, consecuentemente, las siguientes:

1. Desarrollo teórico. La permanente labor que el Instituto está desarrollando en este campo debe ser recogida y expresada en términos de síntesis teórica sobre la materia, especialmente si se piensa que ciertas líneas serán desarrolladas por la vía de casos de estudio.
2. Experiencias latinoamericanas. En forma muy complementaria a lo expresado en el punto anterior, se trata de recoger las experiencias analíticas sobre el mercado de suelos en otros países del mundo, con particular referencia a Latinoamérica, contrastándolas con los avances que se logren en el estudio de la ciudad de Santiago y otras áreas urbanas importantes en el país.

3. Intervención pública. En que se incluye el estudio de la incidencia de la acción del Estado —por la vía normativa o a través de sus inversiones— en el mercado de suelos de la ciudad. Se incluye evidentemente, aspectos tributarios y de normativa de ordenamiento físico de la ciudad, tanto como el gasto público en infraestructura, equipamiento comunitario y vivienda. El tópico dice relación además con la larga discusión sobre eficiencia-equidad en el rol del Estado y los estudios sobre políticas alternativas a las vigentes.
4. Medio ambiente. El libre juego de la oferta y la demanda en el espacio urbano tiene incidencia diferencial sobre las diferentes áreas de la ciudad generando una particular modalidad de estructura urbana, situación que en la mayoría de nuestras ciudades muestran un patrón de segregación ecológica extraordinariamente alto, con su consecuente efecto sobre el acceso a las "oportunidades urbanas", y sus consecuencias en los grupos de menores ingresos.
5. Localización de actividades. La forma en que las diversas actividades compiten en el espacio por el suelo urbano en función, en cierta medida, de sus patrones de localización los que, a su vez, se encuentran fuertemente condicionados por la distribución espacial de las actividades y el rol diferenciado que tengan las diversas componentes de las áreas urbanas. Este tópico dice relación, además, con los problemas de transporte-accesibilidad diferencial en las áreas metropolitanas para los diferentes estratos sociales y su localización en el espacio.
6. Estructura social. Un aspecto directamente relacionado con el anterior se refiere a la estructura social, la estructura urbana, y su incidencia sobre la estructura de valores de suelo en la ciudad. Dada la alta segregación de los diversos grupos sociales en Santiago es perfectamente posible determinar la incidencia que esta segregación tie-

ne sobre los precios del suelo, tanto como estos sobre la localización de los grupos en la ciudad. El fenómeno ha tendido a reproducirse y acentuarse en los últimos años.

7. Agentes privados y gestión inmobiliaria. El rol del Estado en la incorporación de suelo al mercado urbano ha sido y es marginal en comparación con el de los agentes privados a través de la gestión inmobiliaria. Estos operan con una lógica de maximización de sus beneficios que es relativamente desconocida en las empresas latinoamericanas, muy particularmente en su articulación con el Estado en los casos en que éste subsidia la construcción habitacional de los grupos de ingresos medios y bajos.
8. Especulación urbana. La incidencia de la especulación con el suelo urbano sobre el mercado es considerada por diversas tendencias teóricas como neutra o negativa, dependiendo de sus orientaciones básicas. Se trata de establecer empíricamente los efectos que este fenómeno provoca sobre la estructura urbana, el gasto público y el precio del suelo.
9. Base de datos. Uno de los productos que este programa de investigaciones puede tener es la generación de una gran cantidad de información sobre el suelo y sus efectos en el Área Metropolitana de Santiago. Surge aquí un interesante campo de estudio para enfoques relacionados con sistemas de información, planificación y gestión del mercado de suelos.

Tal como se ha expuesto anteriormente, estas líneas de trabajo se complementan entre sí y significan matices o énfasis diferenciales sobre los aspectos que, según se piensa, dicen relación con el mercado de suelos en el Área Metropolitana de Santiago. Este caso de estudio, de ser analizado en profundidad, podría servir para el diseño de políticas y análisis comparativo con las realidades de otras ciudades de Latinoamérica. La importan-

cia que el estudio tiene es el de analizar muy profundamente, en forma sistemática, un caso real en contrastación con las teorías que han influido fundamentalmente en el diseño de las políticas públicas vigentes, las que han surgido básicamente en otros contextos. La crítica al mercado de suelos como asignador eficiente de recursos y localizaciones se ha concentrado más en aspectos estructurales, en los que se cuenta con un diagnóstico relativamente completo, que en los aspectos operativos.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

División de Desarrollo Urbano

Política Nacional de Desarrollo Urbano Chile, 1979

DEFINICIONES

Para los efectos de uniformar la terminología, se definen los siguientes conceptos como base de unidad de doctrina en estas materias.

Desarrollo Urbano

Proceso de concentración espacial de las actividades económicas y sociales y de la población, a partir de densidades que permiten captar las economías externas de la aglomeración.

Planificación del desarrollo urbano.

Conjunto de normas destinadas a optimizar los beneficios sociales de la concentración espacial.

Instrumentos de la planificación.

NORMAS conjunto de disposiciones mínimas destinadas a garantizar el uso adecuado del espacio urbano, resguardando la integridad del espacio público y los derechos de los particulares sobre su propiedad.

PLAN REGIONAL instrumento que facilita la aplicación de las normas dentro del territorio regional.

PLAN LOCAL instrumento que facilita la aplicación de las normas en un conglomerado urbano.

Suelo urbano

Es aquel demandado para usos que requieren densidades crecientes.

Zonificación

División del suelo urbano en sectores de uso homogéneo, cuya delimitación se orienta por las tendencias dominantes del mercado y al mismo tiempo constituye una garantía para las inversiones que realiza el sector privado.

INTRODUCCIÓN

La modalidad de desarrollo que se aplica actualmente en el país y sus consecuentes políticas económicas y sociales han hecho necesario revisar el enfoque y los instrumentos técnicos y jurídicos con que, en el pasado, se ha conducido el proceso de desarrollo urbano. El objetivo principal de esta revisión se ha dirigido hacia la formulación de una Política de Desarrollo Urbano, mediante la cual pueda lograrse una adecuada compatibilización entre los cursos de acción citados y los instrumentos de que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El desarrollo urbano es un proceso complejo, sujeto a continuos cambios motivados por el carácter altamente dinámico de sus componentes económicos y sociales.

Tradicionalmente, el problema de los asentamientos con características urbanas ha sido abordado en nuestro país como una cuestión de orden interno de las ciudades, con lo cual, implícitamente, se ha estado suponiendo que es posible considerar a cada centro en forma independiente del conjunto. La visión actual del desarrollo urbano concibe a la ciudad como parte de un sistema espacial, integrado por áreas rurales en proceso de urbanización y por áreas urbanas consolidadas, el cual, a su vez, es dependiente de otros sistemas mayores del desarrollo nacional.

Quedarán garantizados por esta nueva política los derechos de las personas para disponer de privacidad, luz, aire y seguridad; para obtener mejores oportunidades de equipamiento, servicios y vivienda y para disponer de condiciones ambientales compatibles con la vida humana.

Estas garantías se otorgarán en base a asegurar el funcionamiento de un eficiente mercado de la tierra urbana; de una adecuada planificación de los recursos públicos destinados a equipamientos e infraestructura y del establecimiento de normas de urbanismo y construcción claras e iguales para todos los habitantes.

La recuperación de aquellas zonas deterioradas o de utilización ineficiente en las ciudades deberá ser abordada por el sector privado, para lo cual el Gobierno proveerá las normas técnicas y legales y los estímulos tributarios necesarios que la hagan factible.

La preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural constituyen particular preocupación de esta política, por lo cual apoyará todas aquellas iniciativas lícitas para lograr este objetivo. Sin embargo, el Gobierno velará por que, al llevar a cabo esta preservación, no se vulneren los derechos de la propiedad particular que ya han sido garantizados.

Finalmente, esta política se orientará también a contribuir a la erradicación de la extrema pobreza mediante el otorgamiento de incentivos diversos a los sectores afectados, con el objeto de que puedan resolver sus necesidades básicas de urbanización, vivienda y servicios.

DECLARACIONES

La definición de esta política Nacional de Desarrollo Urbano exige que se hagan explícitas las siguientes declaraciones:

1. El suelo urbano no es un recurso escaso.

Su aparente escasez es consecuencia de la falta de concordancia entre las normas técnicas y jurídicas —por las cuales se rige el proceso de desarrollo urbano— y las condiciones de oferta y demanda del mercado inmobiliario.

Para una operación adecuada del mercado de suelo, es necesario que siempre exista la alternativa de incorporar —en la forma más ágil y natural posible— nuevos stocks de tierra para los usos de mayor demanda. En todo caso, puede anticiparse que la demanda global de suelo urbano estimada para fines de la década del noventa muestra que el conjunto de todas las ciudades del país no requerirá más del 2% de la tierra habitable, la cual, a su vez, abarca más de la cuarta parte del territorio continental.

2. El uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad.

La tierra urbana es un recurso que se transa en forma libre, con las limitaciones que le impongan la zonificación, las normas técnicas y el interés público para determinadas funciones sociales.

Este principio se basa en que los distintos usos que puedan darse al suelo disponible en el Territorio Nacional quedan determinados por la combinación equilibrada de dos factores: por una parte, la rentabilidad social —como mecanismo de optimización de los beneficios buscados por el Estado— y por otra, la rentabilidad privada, en el sentido de hacer factibles los proyectos de los particulares, dentro de las restricciones que les fijen las normas y demás instrumentos de la planificación urbana.

Por ello, la tierra debe considerarse como un recurso disponible que se distribuye entre todos los usos dominantes, que la requieren para el desarrollo de actividades sociales y económicas de la población.

3. La concentración espacial de la población genera ventajas comparativas para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.

La población que se concentra en el sistema urbano aumenta constantemente, demostrando con ello su interés por captar las economías externas que generan las actividades productivas y los servicios ubicados en las ciudades.

En efecto, lo que está sucediendo, al detectarse un crecimiento urbano, es consecuencia directa del aumento y diversificación de la base económica de la ciudad. Son las externalidades del proceso productivo y comercial y de las demandas sociales las que provocan variaciones en el desarrollo urbano hacia una mayor o menor concentración.

Por otra parte, la nueva perspectiva de la economía nacional permite esperar el desarrollo de un sistema urbano más equilibrado, orientado principalmente al aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrece la distribución territorial de los recursos naturales y la apertura hacia un amplio mercado mundial.

4. El uso del suelo urbano debe regirse por disposiciones flexibles, definidas por los requerimientos del mercado.

Las características de la zonificación y las normas que definen el uso de la tierra se originan principalmente en las demandas provocadas por las actividades económicas y sociales de la población. Por ello, la incorporación progresiva de nuevas porciones de tierra para usos urbanos y la delimitación de las mismas debe realizarse mediante la observación y estudio riguroso del comportamiento del mercado.

Con ello se busca evitar la repetición de errores e injusticias provocadas por la aplicación de normas rígidas, determinadas en base a patrones y estándares desligados de la realidad, como los producidos por numerosos planos reguladores y ordenanzas que, al reservar terrenos para determinados usos con los criterios antes señalados, paralizaron y dañaron otras iniciativas concretas para las que realmente existía demanda.

El reemplazo gradual de dichos instrumentos por otros de tipo genérico, conformados en base a normas mínimas y flexibles, contribuirá a agilizar la construcción de las ciudades por una parte, y por otra, permitirá constituir garantías reales, a la inversión de los particulares, al definir la zonificación y fijar las reglas de uso en función de los requerimientos del mercado.

5. Al Estado corresponde proteger el bien común.

El Estado se encarga de determinar las políticas que orientan las relaciones del mercado urbano, con el objeto de preservar el bien común y las condiciones más favorables del medio ambiente, dentro de las cuales se desarrollan las actividades económicas y sociales de la población.

Esta labor está encomendada principalmente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Promover y preservar el desarrollo económico de las ciudades es un rol primordial e irrenunciable del Estado; para ello, debe establecer zonificaciones que respeten, por plazos razonables, las preferencias y necesidades de sus habitantes, las cuales se expresan a través de demandas variadas de localización, reguladas por sus respectivos costos. Así, será necesario satisfacer con la zonificación, demandas por localizar actividades y residencias en forma exclusiva o mixta; en baja, media o alta densidad; con restricciones para aquellos usos que representen riesgos para la población como es el caso de las industrias nocivas y contaminantes. La respuesta a todos estos requerimientos debe darse a través de herramientas simples, cuyo principal objetivo será entregar a los particulares la información que requieran para sus proyectos en forma ágil y precisa.

ENUNCIADOS DE POLÍTICA

Respecto de la planificación del desarrollo urbano.

Se aplicará un sistema de planificación flexible con el mínimo de intervención estatal apoyado en normas técnicas y procedimientos de tipo genérico.

La innovación principal en los procedimientos de la planificación urbana consistirá en reemplazar los actuales sistemas de control por mecanismos de

gestión moderna. Las unidades de desarrollo urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tanto a nivel central como a nivel regional, se transformarán en entidades de promoción del desarrollo de las ciudades; relegando a segundo término las funciones de vigilancia de las normas.

Para lograr esto último, el esfuerzo más importante consistirá en generar, y poner a disposición de los particulares, toda la información que requiere el mercado inmobiliario para su funcionamiento eficiente, reduciendo al mínimo la intervención estatal. Dentro de esto, será tarea prioritaria la revisión y simplificación de toda la legislación y las normas que tienen incidencia en el proceso.

A nivel del sistema urbano, la planificación se orientará a la compatibilización del proceso de desarrollo urbano con el modelo global de desarrollo del país, creando las condiciones más convenientes para facilitar la operación del mercado de la tierra urbana y estableciendo normas técnicas y procedimientos de máxima flexibilidad y expedición para el desarrollo de los proyectos de los particulares.

El organismo encargado de implementar esta política es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante una gestión ágil y descentralizada.

El instrumento técnico con que se llevará a la práctica esta gestión será el Plan Regional de Desarrollo Urbano.

A nivel de cada ciudad, la planificación se realizará mediante el Plan Local de Desarrollo Urbano, instrumento que consistirá en: a) una definición global de la estructura urbana, utilizando como base la viabilidad y el equipamiento; b) una zonificación, según usos determinados por las demandas más significativas, y c) un conjunto de disposiciones mínimas sobre las características públicas de las construcciones, las cuales deberán ser flexibles y de fácil interpretación por los interesados.

Respecto de la expansión de las ciudades:

Se definirán procedimientos y se eliminarán restricciones de modo de permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo las tendencias del mercado.

El plan regional y el plan local de desarrollo urbano determinarán las direcciones del crecimiento de cada ciudad y las restricciones a que dicho crecimiento estará sometido. Estas restricciones se referirán, en general, a condiciones de infraestructura mayor que deban protegerse, como es el caso de los aeropuertos, puertos, sistemas de telecomunicaciones, etc.; y a condiciones de preservación de zonas naturales, que sean necesarias para el mejoramiento de la calidad de la vida urbana.

La relación de equilibrio entre los usos de suelo urbano y rural estará dada por una curva de precios de la tierra, estructurada en base a la oferta y demanda según los usos requeridos por el mercado, con rentabilidad equivalente.

En estas áreas así delimitadas, el Estado ejecutará las grandes redes de infraestructura urbana. Fuera de estas áreas no habrá limitación para el crecimiento urbano, salvo en las áreas de restricción que se establezcan en los planes regionales o locales, pero en ellas el estado no comprometerá inversiones en infraestructura hasta que su ocupación alcance las densidades de las áreas urbanas consolidadas.

Respecto de la renovación de las ciudades.

Se legislará en beneficio de los proyectos que promuevan la renovación de zonas deterioradas, especialmente de aquellas ubicadas en las cercanías de los centros principales de las ciudades.

Se impulsará, por todos los medios, la renovación urbana, favoreciendo tanto los proyectos de remodelación como de rehabilitación de zonas deterioradas, mediante la creación de incentivos tributarios y técnicos.

Las áreas que sean declaradas de renovación urbana, gozarán de gran libertad en las normas técnicas, tanto de orden urbanístico como de construcción, a fin de permitir el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para dichos proyectos.

Al mismo tiempo, se establecerán incentivos tributarios, para favorecer la demanda.

Las áreas de renovación urbana serán declaradas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por propia iniciativa, a petición de los Municipios o de los particulares.

La declaración de estas áreas se hará por períodos que permitan a los interesados desarrollar adecuadamente sus proyectos.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo quedará facultado para otorgar subsidios a los comodatarios que residan en las áreas que sean declaradas de renovación urbana, dentro de las disposiciones y características que determinan sus reglamentos para estos fines.

Se otorgará preferencia para la declaración de estas áreas a aquellos sectores de las ciudades principales del país que, encontrándose inmediatos a los centros comerciales e institucionales, hayan sufrido el deterioro lógico del proceso de crecimiento urbano.

Respecto de la vivienda.

El Estado fomentará y apoyará la creación de un mercado abierto de viviendas. La responsabilidad de producción corresponde al sector privado.

Los particulares, tanto en su condición de demanda (individuos o familias) como de oferta (empresas proveedoras) deberán encontrar las herramientas y conseguir los recursos para solucionar sus necesidades de financiamiento y satisfacer sus aspiraciones habitacionales, respectivamente.

El Estado se reserva para sí las funciones de normar, planificar y controlar el proceso, pudiendo también subsidiar, en forma directa, a los sectores de más bajos ingresos.

Dentro de estas funciones, tendrá prioridad el objetivo de lograr y mantener un alto nivel de recuperación de la inversión, a fin de favorecer a la mayor cantidad de demandantes compatibles con la disponibilidad de recursos sectoriales. Igualmente, será preocupación preferente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dar atención a los grupos de la población más necesitados cuya capacidad de ahorro no les permite, por sí solos, resolver el problema del financiamiento de su vivienda.

El traspaso creciente de la responsabilidad del sector vivienda a los particulares será gradual y se irá complementando con medidas para que favorezcan su rápida adaptación a las nuevas funciones que se le irán entregando.

Respecto de la vialidad urbana

En el corto plazo la inversión estatal en vialidad urbana se orientará preferentemente a terminar los sistemas viales incompletos, a fin de optimizar el uso de la infraestructura existente.

El Estado realizará sólo las obras de vialidad necesarias para definir la estructura urbana principal de cada ciudad.

La responsabilidad de financiar y ejecutar las nuevas vías urbanas corresponderá a los urbanizadores y loteadores, sean éstos del sector privado o instituciones públicas.

El MINVU, a través de sus instrumentos técnicos, fijará las normas y asignará las prioridades de inversión para la ejecución de dichas obras, controlando su cumplimiento.

La complementación y conservación del actual patrimonio vial de las ciudades será, igualmente, responsabilidad de este Ministerio.

El Estado evitará comprometer inversiones para futuros sistemas viales —que no sean los indispensables para el funcionamiento de las actividades vigentes— mientras no se completen las estructuras de vialidad hoy inconclusas.

Respecto del equipamiento

La inversión en equipamiento urbano se destinará preferentemente a robustecer la estructura interna y a dotar de servicios básicos a la población más necesitada.

Las inversiones en equipamiento de nivel urbano estarán destinadas a consolidar la estructuración de centros de actividad de cada ciudad, de modo que, en conjunto con la vialidad, contribuyan a definir el plan de estructuración y forma urbana, que satisfagan los requerimientos básicos de la sociedad actual.

A nivel de barrios y unidades habitacionales, se promoverá la formación de núcleos de equipamiento comunitario para la población.

El MINVU elaborará las normas y estudiará los canales de financiamiento más adecuados.

Respecto de la preservación y conservación.

El Estado velará por el incremento y preservación del patrimonio histórico y cultural y de los recursos naturales del país, siempre que ello no constituya actos de usurpación sobre los bienes de las personas.

La preservación de los valores históricos, de los recursos naturales y del patrimonio cultural en general, constituye preocupación especial del Estado, por lo cual se apoyarán todas las iniciativas tendientes a lograr este objetivo, siempre que ellas no impliquen apropiaciones indebidas del patrimonio de los particulares.

Esto significa que el Estado no declarará monumentos nacionales ni zonas de conservación arquitectónica sin que quede garantizada la indemnización correspondiente. Tampoco declarará bienes nacionales de uso público, como plazas, parques y otros, en terrenos de particulares, sin dejar establecido el procedimiento de indemnización, con excepción de aquellos casos en que los propios dueños así lo acepten o el interés nacional lo haga necesario.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

División de Desarrollo Urbano

Conceptos básicos para la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano

CHILE, 1979

1. INTRODUCCIÓN

El Supremo Gobierno ha estado particularmente interesado en estructurar un conjunto de ideas destinadas a servir de base a las nuevas normas y disposiciones que orientarán el proceso de desarrollo urbano en el futuro, de modo de asegurar la adecuada complementación del modelo de economía social de mercado —que informa al conjunto de las políticas públicas— con normas, instrumentos técnicos y programas coherentes con los objetivos del desarrollo nacional.

El desarrollo urbano es un proceso complejo, muy sensible a los cambios motivados por las políticas de tipo económico, social o institucional que impone un determinado estilo de desarrollo nacional.

Hasta el presente, el problema de las ciudades ha sido tratado en nuestro país como una materia exclusivamente de orden intraurbano, desconociendo el carácter sistémico del contexto en que ellas se desenvuelven.

El enfoque de desarrollo urbano, con que actualmente está abordando estas materias el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, concibe a la ciudad como parte de un sistema espacial, integrado por áreas rurales en proceso de urbanización y por áreas urbanas consolidadas, el cual, a su vez, es dependiente de otros sistemas mayores del desarrollo nacional.

Por estas razones, la planificación del desarrollo urbano se abordará a partir de un enfoque urbano-regional, dentro del cual los centros poblados se insertan y evolucionan naturalmente como consecuencia de las políticas y planes del desarrollo regional.

El permanente mejoramiento de las condiciones ambientales, en las que se desarrollan las actividades urbanas; la creación de oportunidades para que toda la población pueda disponer de condiciones adecuadas de equipamiento urbano, servicios públicos y vivienda; y disponer de privacidad, luz, aire y libertad para llevar a cabo sus actividades urbanas, deben quedar garantizadas en esta nueva política, a través del funcionamiento de un eficiente mercado de la tierra; por una adecuada planificación de los recursos públicos destinados a equipamiento e infraestructura, y mediante la fijación de reglas claras e iguales para todos los ciudadanos. Esto último en el sentido de que tanto las normas como la zonificación, dentro de las cuales se desenvuelve el mercado de suelo urbano, deben ca-

racterizarse por su transparencia y por la rigurosidad del sector público en cumplirlas. Al mismo tiempo, la acción subsidiaria del Estado en el proceso debe completarse con programas de vialidad urbana, equipamiento público y servicios de redes para la urbanización, destinadas a definir la macroestructura de las ciudades con el fin de asegurar el mejor uso y calidad del espacio urbano disponible.

La recuperación de aquellas zonas deterioradas o de utilización ineficiente en las ciudades deberá ser abordada por el sector privado, para lo cual el Gobierno deberá proveer las normas técnicas y legales y los estímulos necesarios que la hagan factible.

La preservación de los valores históricos, de los recursos naturales y del patrimonio cultural, en general, también constituye preocupación de la política de desarrollo urbano, por lo cual deben apoyarse todas aquellas iniciativas que propendan a lograr este objetivo, esto último, en el entendido de que estas iniciativas no significan la usurpación, de hecho, de los bienes individuales. Por lo tanto, debieran eliminarse de la ley y de los instrumentos técnicos todas aquellas facultades que permiten actualmente apropiarse de esta vía del patrimonio de personas e instituciones sin su correspondiente indemnización.

2. FUNDAMENTOS

La necesidad de disponer de una política nacional de desarrollo urbano se basa en los siguientes cuatro hechos:

- El nivel de urbanización alcanzado por el país;
- El proceso de desarrollo urbano logrado hasta la fecha y el que se espera a futuro, como consecuencia del desarrollo económico y social;
- La economía social de mercado como el modelo elegido para la asignación de los recursos;
- La consolidación del rol subsidiario del Estado.

2.1. Nivel de urbanización del país

Es un hecho irrefutable que nuestro país concentra cada día más población en sus principales ciudades, provocando con ello una constante diversificación y crecimiento de las actividades económicas. Esta situación obliga al Gobierno a disponer de políticas de desarrollo urbano que aseguren una oferta eficiente de tierras para satisfacer las necesidades de espacio que dicho fenómeno está generando, tanto en cantidad como en ubicación con respecto a las exigencias del mercado.

Como consecuencia, la magnitud de los problemas inducidos por los usos competitivos del suelo y sus agudos efectos sociales sobre la población exigen de la autoridad una permanente vigilancia y corrección de la política de uso de la tierra, como así también de los instrumentos y mecanismos de planificación empleados.

En cifras redondas, sobre el 70% de la población chilena vive y desarrolla sus actividades en centros de más de cinco mil habitantes, lo que en otras pa-

labras está significando que Chile es un país con características urbanas dominantes.

Sin embargo, este alto nivel de urbanización no es homogéneo respecto del territorio, observándose una gran concentración en la zona central y particularmente en las áreas urbanas metropolitanas de Santiago, Valparaíso y Concepción, las cuales, en conjunto, reúnen el 74% del total de la población urbana del país.

Este sensible desequilibrio territorial deberá verse mejorado en los próximos años, al materializarse los objetivos nacionales de desconcentración espacial de la economía en base a los flujos marginales y apoyándose en el aprovechamiento de los recursos naturales y en las potencialidades geográficas para revertir la importancia relativa de la concentración actual. Sin perjuicio de lo anterior, la situación obliga a que la política inmediata de desarrollo urbano asigne primordial significación a los problemas que afectan a las áreas de población metropolitana, por lo cual, fuera de reconocer a través de las normas e instrumentos técnicos y jurídicos estas diferencias, otorga primera prioridad a las acciones que en ellas deberán llevarse a cabo.

2.2 *El proceso de desarrollo urbano logrado como consecuencia del desarrollo económico y social.*

En todo caso, el que haya desarrollo urbano significa que se está produciendo una diversificación de la base económica, debido a lo cual la población tiende a localizarse en el sistema de centros poblados, mostrando su preferencia por la vida urbana, movidos por el interés de captar las economías externas que, en forma natural, genera el crecimiento de las ciudades. Esta actitud de la población se rige por mecanismos de mercado, de tal manera que hoy en día, después de 168 años de vida independiente, nuestro país presenta una estructura de asentamientos urbanos cuyo origen y modificaciones futuras son determinadas, en gran parte, por el proceso económico y por las ventajas comparativas que muestran algunas áreas en relación con la distribución espacial de los recursos naturales.

El crecimiento de las exportaciones y la consolidación del mercado externo reforzarán la especialización a que tienden los centros urbanos, como unidades de apoyo a los sistemas de transporte internacional unos y como centros de apoyo a la actividad productiva interna, los otros.

La nueva perspectiva de la economía chilena, caracterizada por un mayor realismo y estabilidad, permite esperar el desarrollo de un sistema urbano nacional más equilibrado, orientado al aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrecen la distribución de los recursos naturales en el territorio y la apertura hacia un amplio mercado mundial.

La valorización de la seguridad interna, como factor determinante de las políticas territoriales, también deberá contribuir a dicho equilibrio al incorporar aspectos geopolíticos a los criterios de asignación de recursos públicos.

2.3 *La economía social de mercado y el desarrollo urbano.*

El desarrollo nacional se orienta, en general, por un modelo de economía social de mercado. Esto significa que fundamentalmente son dichos mecanismos

los que regulan los procesos de intercambio y las actividades de la población en general, y que el rol del Estado es actuar por subsidiariedad para corregir las imperfecciones que inevitablemente van surgiendo en el sistema, a fin de asegurar condiciones de competencia semejantes para todos los ciudadanos.

En la medida que el sector privado capta las señales del mercado, puede llevar a cabo, libremente, todas las actividades que son demandadas por la población. La labor del Estado se reduce así a aquellos aspectos que temporalmente no resultan atractivos para la iniciativa privada y a la dictación y fiscalización de las leyes y normas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, como sus objetivos básicos.

En el ámbito del desarrollo urbano, las leyes del mercado operan activamente sobre la demanda y oferta de viviendas, equipamiento de todo tipo y servicios complementarios, y principalmente, sobre el suelo urbano, como el recurso básico indispensable para el emplazamiento y comunicación de todas las actividades urbanas.

Desde el punto de vista de compatibilizar el proceso de desarrollo urbano con el modelo de economía mixta, se trata entonces de crear las condiciones óptimas para que opere un eficiente mercado de la tierra urbana por una parte, y, por otra, de definir los procedimientos y normas que contribuyan a satisfacer, por el mismo mecanismo, las necesidades y las aspiraciones de la población en materia de vivienda, equipamiento y servicios urbanos.

2.4 Consolidación del rol subsidiario del Estado.

La consideración de los aspectos anteriormente tratados deja en evidencia que es el sector privado el principal encargado de materializar las iniciativas de desarrollo urbano que demanda la población, mediante la generación de una adecuada oferta de bienes y servicios.

La subsidiariedad del Estado en este campo queda enmarcada dentro de la competencia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual es el encargado de determinar las políticas que orientarán dichas relaciones de mercado en orden a preservar el bien común y las condiciones más favorables del medio ambiente urbano, dentro del cual deben desarrollarse las actividades económicas y sociales de la población.

Consecuente con lo anterior, aun cuando casi todas las acciones del sector público tienen incidencia en este "proceso", la política de desarrollo urbano debe considerar preferentemente aquellos factores que más directamente permitan apoyar los mecanismos del mercado urbano.

Entre estos últimos, la presente política se basa directamente en el recurso suelo y en la inversión pública en infraestructura urbana —vialidad, equipamiento de servicios públicos, vivienda y obras complementarias de la urbanización— como los factores determinantes que deben ser normados para agilizar y hacer cada vez más eficiente la economía de la ciudad.

Finalmente, los distintos grados de concentración en el territorio hacen recomendable que las políticas reconozcan los desequilibrios espaciales, identificando situaciones diferenciales entre áreas metropolitanas, centros urbanos intermedios y asentamientos menores, de tal manera que los instrumentos y normas financieras, técnicas y jurídicas se ajusten a la realidad del proceso.

3. IDEAS PARA ORIENTAR LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

3.1 *Política de suelo urbano*

El mercado de la tierra urbana está representado por las áreas tradicionalmente incluidas dentro de los límites urbanos, pero, también, por tierras potencialmente urbanizables fuera de dichos límites.

Por ello, la política de suelo urbano debe discriminar procedimientos y normas respecto del espacio construido, diferentes de las que se aplicarán a las tierras de la periferia rural que presentan potencialidad urbana.

Se diferenciará, igualmente, entre el recurso suelo destinado a satisfacer las demandas en forma equilibrada, y las condiciones en que se llevará a cabo la urbanización y posterior construcción del mismo.

Dentro del primer aspecto, permanentemente se ha insistido que el suelo urbano es un recurso escaso e irremplazable, lo cual ha contribuido a que su precio sufra frecuentes distorsiones en el mercado al restringir artificialmente la oferta.

La presente política, por el contrario, parte del principio que el suelo no es un recurso escaso, sino que su aparente escasez es provocada en la mayoría de los casos, por la ineficiencia y rigidez de las normas y procedimientos legales aplicados hasta la fecha para regular el crecimiento de las ciudades.

Por ello, el recurso suelo debe ser considerado como un bien que se transa en forma abierta, con la sola limitación que le imponen la zonificación, las normas técnicas y el interés público para determinadas funciones. Este principio se basa en que los distintos usos que se den al suelo disponible en el territorio nacional quedan determinados por su rentabilidad, según los intereses y derechos de sus respectivos propietarios, dentro de las restricciones que le fije el Estado, en beneficio del interés general y de la eficiencia de los servicios prestados.

En realidad, la tierra es un recurso disponible que tiene que distribuirse entre todos los usos dominantes requeridos para el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la población. Al presente, el conjunto de las ciudades del país ocupa un reducido porcentaje del suelo disponible, inferior al 1% de la superficie habitable del territorio nacional, realidad que, por lo tanto, reduce su fricción con otros usos de menor rentabilidad social.

En efecto, si se asigna una densidad promedio de 50 habitantes por há a la población urbana estimada para 1980 (7.902.400 hab.), la demanda total del suelo urbano llegaría a sólo 1.580 km², cifra poco relevante si se compara con los 220.000 km² de territorio habitable con que actualmente cuenta el país en el área continental. Esta superficie resulta de descontar de los 736.000 km² que constituyen el territorio continental del país: las cordilleras, ríos, islas inaccesibles, lagos y demás accidentes geográficos, considerados hasta el presente como áreas inhóspitas para la vida humana.

La densidad utilizada para este análisis lleva, implícita, la consideración de una baja ocupación de suelo por construcciones, lo cual significa que parte importante de dicho suelo urbano considerado estaría destinado a áreas verdes y espacios abiertos en general.

De ser así, resulta evidente que, como consecuencia directa, se estaría obteniendo un mejoramiento en la calidad del medio ambiente urbano, con adecuados niveles de preservación ecológica y sensible aumento de la plusvalía.

A pesar de ello, para la formulación de la política, se ha tenido presente que no existe un mercado nacional de tierras como lo hay para los demás bienes y artículos, ya que no es posible trasladar físicamente las tierras de una zona a otra, ni producirlas, si bien ahora es posible aumentar su intensidad de uso mediante la incorporación de nuevas tecnologías. Esto lleva a determinar que deberán reconocerse situaciones diferenciales entre las distintas regiones del país en función de las características propias del mercado en cada zona. Por lo tanto, las normas podrán ser diferentes de acuerdo a distintos tipos de externalidades que caracterizan a cada área.

El análisis desagregado de estas situaciones diferenciales permite observar que la política de suelo, necesariamente, debe adoptar normas particulares en las diferentes zonas del país.

En las regiones del Norte Grande, la definición de las áreas de crecimiento urbano deberá considerar como restricción relativa las zonas de microclimas y los oasis. Por lo tanto, esta situación queda definida más bien por aspectos de equilibrio ecológico que por razones de producción agropecuaria.

Los casos de Arica, con su expansión natural sobre el Valle de Azapa; de algunos poblados asentados en las inmediaciones de los oasis en el interior de Iquique; de Calama, sobre el Valle del Loa; y de Vallenar y otros centros urbanos menores en las cercanías de pequeñas zonas fértiles, requieren una aplicación restringida de esta política de suelo, adoptando normas especiales respecto a la preservación de aquellas áreas escasas.

En la cuarta región también se deberán observar normas de restricción relativas para complementar políticas ya definidas, destinadas a detener el avance del desierto y a preservar ciertas áreas de fertilidad, expuestas a riesgos producidos por la expansión de los centros urbanos.

En la zona Central, en cambio, este tipo de restricciones no será considerado en forma significativa para la política de suelo urbano, en consideración a que más del 30% de la superficie total presenta potencialidad agrícola y por lo tanto, la expansión de los centros urbanos no significa un peligro para dicha actividad.

En efecto, entre la V y la IX Región, incluyendo la Región Metropolitana, existen más de 47.000 km² de tierra potencialmente agrícola, mientras que el conjunto de centros urbanos requerirá no más de 1.300 km² en su expansión estimada al año 2.000; esta apreciación se basa en el supuesto que las áreas urbanas se duplicarán en superficie en dicho período, situación poco probable dado el proceso natural de densificación de los centros intermedios. Si todo el crecimiento fuera sobre áreas agrícolas, ello representaría alrededor del 2,73% de la superficie con aptitud agrícola, situación claramente poco significativa frente a las perspectivas de desarrollo económico que los asentamientos urbanos pueden generar.

En otras palabras, la eventual disminución de tierras agrícolas no implica, necesariamente, reducir la producción agropecuaria ya que el recurso puede sustituirse por un incremento en las tecnologías correspondientes. En el resto del territorio, constituido por la Zona Sur, no se aprecian situaciones conflictivas que

podieran restringir la política enunciada, salvo en situaciones aisladas, como lo son los bordes de los lagos en las Regiones IX y X, por ejemplo.

Reafirmando lo anterior, es necesario insistir que el país está enfrentando una realidad que hace indispensable considerar el crecimiento urbano como un proceso irreversible. Las ciudades han crecido aceleradamente en los últimos 20 años y con seguridad lo seguirán haciendo en el futuro inmediato, de manera que cada vez requerirán más espacio para albergar a la nueva población y para satisfacer demandas por mejores estándares ambientales.

Frente a esto, la autoridad debe conciliar los intereses de los que requieren disponer de nuevas tierras para el desarrollo de proyectos urbanos, con aquellos de los que están explotando eficientemente sus suelos en actividades productivas como la agricultura, el turismo, etc. Para ello, orientará la expansión urbana hacia aquellas direcciones en que la competencia, por usos contrapuestos, sea de menor significación.

En todo caso, la demanda de suelo para usos urbanos, se concentra mayoritariamente en los tres centros —metropolitanos del país—, por lo cual, lo que en ellos suceda, representa el problema de principal preocupación en la política nacional de desarrollo urbano.

En efecto, de la estimación anterior sobre demanda de suelo urbano, a Santiago le corresponde más del 20% aun considerando que la densidad de la región metropolitana es más alta que el promedio adoptado en este análisis.

3.1.1 Crecimiento en extensión

El crecimiento de las ciudades sobre el espacio rural, incide sobre otros usos no urbanos de la tierra. Estos otros usos se dan en el área rural como consecuencia de las ventajas comparativas que presentan cierto tipo de recursos naturales, siempre que la productividad de esos suelos rurales permita que su precio sea competitivo con el precio de las áreas urbanas periféricas de bajo costo. En este caso los usos de tipo rural han podido sostenerse sin grandes problemas.

La relación de equilibrio entre usos de suelo urbano y rural está dada por una curva de precios de la tierra, estructurada en base a la oferta y demanda, según usos requeridos por el mercado con rentabilidad equivalente. El perímetro de las ciudades presiona por expandirse debido a la demanda de más espacio para la vivienda, la industria, y cierto tipo de servicios. La demanda de suelo rural se orienta, según las distintas zonas del país, hacia usos agrícolas, mineros, parque y reservas naturales, turismo e infraestructura económica.

Consecuente con esto último, la oferta de suelo, en cada caso, no puede estar restringida sólo por delimitaciones y zonificaciones basadas en estándares teóricos y normas rígidas. Para una operación adecuada del mercado de suelo, tanto urbano como rural, es conveniente que siempre exista la posibilidad fácil de incorporar nuevos stocks de tierra para los usos de mayor demanda. Este aspecto es básico en la comprensión de la política de suelo urbano, tanto en las preferencias por localizarse, dentro o fuera del perímetro, como por usar zonas centrales ya urbanizadas.

Para el primer caso, la política consistirá en reconocer las tendencias del mercado como el principal indicador para determinar la cantidad de terreno que requerirá el desarrollo de las actividades urbanas y la dirección de crecimiento dominante.

En base al criterio anterior, la política se orientará a apoyar el crecimiento futuro, reconociendo las áreas potenciales de la periferia que podrán ser usadas para la expansión urbana, dentro de las cuales se deberán incluir reservas de suelo suficientes como para asegurar la operación de un mercado amplio de la tierra. Con esta medida, los precios se regularán automáticamente mediante el equilibrio razonable entre oferta y demanda.

En otras palabras, la autoridad determinará las direcciones hacia donde se limitará el crecimiento por razones de protección o seguridad, dejando el resto de las áreas libres para la expansión. Dentro de estas últimas el Estado definirá aquellas zonas donde prestará su apoyo a la iniciativa privada con otras de infraestructura y equipamiento. Esta norma se regulará automáticamente mediante mecanismos de densidad de ocupación del suelo, deducidos de las tendencias que muestran las demandas de los particulares a través de sus proyectos.

El perímetro de crecimiento futuro deberá seguir las tendencias preferenciales de localización que se expresen en el mercado, sin más restricciones que las que establezca el criterio general de preservación del bien común; de la infraestructura estratégica existente, como los aeropuertos, puertos, sistemas de comunicación, etc., y las normas conducentes a procurar condiciones ambientales compatibles con el desarrollo integral de la sociedad.

En este sentido, el perímetro no es límite jurídico sino que el reconocimiento de las tendencias naturales de crecimiento de la ciudad en un determinado momento. El crecimiento natural quedará enmarcado dentro de una norma técnico-jurídica que permitirá al sector privado generar nuevos desarrollos en las direcciones de expansión urbana previamente identificadas.

Dentro del área o perímetro definido por los ejes de crecimiento, la inversión pública irá apoyando el desarrollo de nuevas zonas, con inversiones en vialidad, equipamiento y servicios públicos. Estas inversiones se basarán en una política de precios reales para las obras de infraestructura, la cual será ampliamente difundida al sector privado de modo que éste oriente la expansión urbana hacia donde sus costos sean menores y sus beneficios mayores.

Igualmente, las características del mercado contribuirán a establecer una zonificación amplia que reconozca las preferencias expresadas por la demanda, salvo para aquellos usos especiales como industria molesta o nociva, comercio exclusivo, y equipamiento público que, por su impacto de escala urbana, deben ser determinados por la autoridad competente. Esta zonificación, una vez acordada, se mantendrá obligatoria por períodos equivalentes a los plazos que se establezcan para la amortización de las inversiones que se realicen dentro de ella, según el tipo de uso asignado y no se modificará durante dicho período sin mediar indemnización a los propietarios afectados, salvo el caso que una proporción mayoritaria de ellos acceda al cambio. La zonificación se complementará con normas de urbanización y construcción específicas, reguladas por criterios de flexibilidad y usos alternativos.

Fuera del perímetro, la autoridad reconocerá el derecho de los particulares para llevar a cabo proyectos urbanos, pero en este caso, el Gobierno no se obligará a realizar obras de vialidad, de equipamiento, ni de servicios públicos, salvo aquellas que sean necesarias para el desarrollo de las actividades rurales; por lo tanto, no garantizará su futura incorporación al perímetro urbano y al mismo tiempo impondrá normas de uso, urbanización y construcción distintas a las acordadas para las inversiones que se realicen dentro del perímetro.

Ambas situaciones se manejarán con los planes regionales de desarrollo urbano, mediante los cuales se normarán los perímetros de los centros urbanos y se asignarán usos de suelo en las áreas internas de la ciudad y en la periferia potencialmente urbana.

La herramienta principal con que el Estado regulará todas estas disposiciones estará constituida por una norma técnica que establecerá la modalidad de utilización progresiva de tierras para usos urbanos, a medida que las demandas de crecimiento definidas por el mercado así lo hagan necesario; complementada por un régimen tributario sobre los bienes raíces proporcional al valor que vayan alcanzando las inversiones inmobiliarias. Este procedimiento permitirá captar un mayor volumen de impuestos en relación directa a la valorización de las nuevas áreas desarrolladas en el proceso de expansión de las ciudades, mediante la aplicación de mecanismos automáticos de retención; esta mayor recaudación facilitará, a su vez, la acción del Estado en la dotación de infraestructura y equipamiento público. Una vez que los particulares hayan definido sus proyectos y realizado los estudios de mercado respectivos, la autoridad reconocerá los usos del suelo dominantes y establecerá o aplicará la norma técnica que garantice dicha inversión. Esto último se logrará mediante una zonificación y normas flexibles de urbanización y construcción que se aprobarán de acuerdo a dichos proyectos elaborados por el sector privado.

Esto significa que, previo a determinar la zonificación, el sector privado interesado en desarrollar proyectos en dichas áreas deberá realizar estudios de mercado que permitan reconocer los usos de suelo sobre los cuales exista mayor demanda, de manera de asegurar a aquellas actividades más dinámicas la disponibilidad de una oferta compatible con sus necesidades.

Con ello se pretende evitar la repetición de errores como los provocados con numerosos planes reguladores, al reservar superficies para usos determinados con criterios teóricos, los cuales nunca fueron utilizados, frenando con ello el desarrollo de otras actividades para las cuales sí que existía demanda.

Los usos preferentes corresponderán a los de mayor demanda en el mercado de la tierra, sin desconocer la necesidad de fijar ciertas restricciones que permitirán preservar recursos naturales no renovables; protección y reservas para elementos de comunicación, como carreteras, aeropuertos, puertos, ferrocarriles, etc.; y áreas de esparcimiento deseadas por la población.

Esta política se pondrá en práctica dando preferencia a las regiones donde se ubican las concentraciones urbanas con características metropolitanas, entendiéndose por tales, los centros urbanos de más de 250.000 habitantes.

Por lo tanto, el suelo urbano y el suelo rural con potencialidad urbana dejarán de ser recursos sujetos a planificación rígida, regulándose su incorporación progresiva a los usos urbanos, de acuerdo a las condiciones de la oferta y la demanda para las distintas alternativas de utilización que requiera el desarrollo de la comunidad.

Por otra parte, el Estado preservará el desarrollo armónico de las ciudades, estableciendo zonificaciones que respeten, por plazos razonables, las preferencias y deseos de sus habitantes para localizar sus residencias en áreas de baja o alta densidad de uso exclusivo, mixto con comercio; y de áreas especiales para aquellas industrias que requieran mantenerse lejos de las zonas residenciales, por sus características contaminantes y riesgosas.

Igualmente contribuirá al logro de este desarrollo armónico, definiendo su inversión en vialidad, equipamiento e infraestructura sanitaria, vivienda, y espacios abiertos, de modo de asegurar a todos los habitantes la provisión de servicios y accesibilidad, a costos iguales por unidad, dentro de un área determinada por el mercado de suelo. Esta área, que quedará establecida en los planes Regionales de Desarrollo Urbano, se revisará y actualizará periódicamente por las Secretarías Regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además se incorporarán normas y procedimientos especiales para dar garantías a todos los ciudadanos, de que los efectos secundarios de aquellos proyectos urbanos que sobrepasan o modifiquen las normas establecidas, serán controlados, de modo de asegurar que ellos no afectarán negativamente los intereses de las personas.

Fuera del perímetro, no se comprometerán anticipadamente inversiones públicas en los rubros citados, durante la vigencia del Plan Regional de Desarrollo Urbano, a excepción de las indispensables para el desarrollo de las actividades de carácter rural (agricultura, minería, pesca, turismo) por lo cual los costos en vialidad, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y equipamiento comunitario que demanden los proyectos que resuelva emprender el sector privado en dichas áreas (escuelas, postas, retenes, etc.) serán de cargo exclusivo de los particulares que lleven a efecto desarrollos con carácter urbano fuera del área definida para estas funciones.

Además, las normas para el sector privado que realice obras fuera del perímetro, serán diferentes a las propuestas dentro del mismo y se establecerán de modo de minimizar los riesgos que los nuevos proyectos que allí se desarrollen pudieran afectar a terceros adquirentes potenciales de inmuebles, asegurando así el cumplimiento de lo dispuesto sobre inversiones públicas fuera del perímetro.

3.1.2. *Mejoramiento urbano*

Una de las aspiraciones preponderantes de las autoridades locales y de la comunidad en general es reducir las áreas deterioradas de los centros urbanos, lo cual conduce habitualmente a la promoción de campañas forzadas de renovación o de remodelación urbana, destinadas a "cambiarle el rostro a la ciudad".

Esta preocupación, siendo legítima, a menudo se inspira más en objetivos estéticos o en desviaciones de los principios de status local que en efectivos propósitos de beneficio económico y social.

Son bastante conocidos los efectos negativos de dichas acciones cuando se llevan a cabo en forma masiva e indiscriminada, especialmente cuando implican expropiaciones a pequeños inversionistas. En general, puede sostenerse que los programas de remodelación inspirados sólo en los objetivos antes descritos representan un alto costo social y un notorio daño económico para los antiguos ocupantes del área afectada. Casi siempre, los habitantes del área de remodelación son pequeños propietarios o arrendatarios cuyo único bien es el inmueble en el cual residen o llevan a cabo sus actividades productivas (generalmente pequeños comercios, artesanías o servicios).

El daño que deben sufrir estas personas no alcanza a ser compensado con la correspondiente indemnización en dinero. Al verse obligados a emigrar, pierden su área de mercado cuando son pequeños comerciantes, artesanos o prestadores de servicios; o su relación con sus fuentes de trabajo, si son residentes de hogares.

Además, el eventual mejoramiento de la renta del suelo que pueda generar la remodelación es captado por terceras personas, privando a sus ocupantes originales de cualquier beneficio económico en el proyecto, como efectivamente les correspondería por el solo hecho de haber aportado al ahorro nacional con su esfuerzo de inversión inmobiliaria o de capital para la instalación comercial o de servicio.

Todos estos argumentos conducen a la idea de que la renovación de áreas centrales deterioradas debe ser abordada también como un proceso natural, basado en iniciativas lícitas del sector privado y con amplio reconocimiento de los derechos y ventajas de los propietarios que han constituido su patrimonio en el sector.

Igualmente, corresponde al Estado mejorar la calidad del medio ambiente, a través de la inversión sectorial y municipal, en obras de accesibilidad, equipamiento y áreas verdes, con el objeto de convertir las zonas beneficiadas en áreas atractivas y rentables para la inversión privada.

Por lo tanto, la política de desarrollo urbano en esta materia se orienta más bien a buscar el mejoramiento de la renta inmobiliaria ya constituida y a premiar el esfuerzo inversor de los ciudadanos que a lograr efectos externos de orden estético o de aumento del status urbano. En este sentido, se impulsarán medidas conducentes a promover el aumento del valor inmobiliario mediante el mejoramiento de lo existente, a través de normas y procedimientos destinados a mejorar la calidad ambiental del respectivo sector, como paso previo a los procesos de renovación y remodelación propiamente tales. Con ello se espera contribuir a incorporar efectivamente al mercado de suelo urbano a todos los propietarios e inversionistas inmobiliarios.

El Gobierno y sus instituciones, como consecuencia, no desarrollarán iniciativas destinadas a reemplazar por nuevas construcciones los sectores antiguos o deteriorados de las ciudades. Sólo se limitarán a crear incentivos para que el sector privado pueda llevarlas a cabo, resguardando el funcionamiento de un efectivo mercado inmobiliario, con amplia participación de todos los inversionistas.

Para ello, se estudiarán normas técnicas y jurídicas y mecanismos de exención tributaria que, premiando el esfuerzo de ahorro en bienes inmobiliarios realizados por pequeños o grandes propietarios, abran perspectivas a la acción masiva de remodelación de los sectores centrales de las ciudades por parte de la iniciativa privada.

3.2. *Inversión pública del desarrollo urbano.*

El rol de la inversión pública en los centros urbanos estará principalmente destinado a definir la estructura espacial-funcional de la ciudad y a determinar el área de operación del mercado de suelo urbano. En este sentido, la vialidad y el transporte urbanos, el equipamiento institucional y de servicio y las matrices y colectores de agua y alcantarillado constituyen los rubros que serán manejados por la planificación urbana, a fin de asegurar accesibilidad y servicios a todos los ciudadanos y, al mismo tiempo, servirán para delimitar el radio de acción del mercado de la tierra urbana.

La inversión en vialidad urbana se orientará a completar los sistemas viales ya existentes o determinados en los planes de desarrollo urbano, de manera de

hacerlos eficientes para el uso de la población actual, evitando comprometer inversiones para futuros sistemas que no sean los indispensables para el funcionamiento de las actividades vigentes.

La inversión en equipamiento de nivel urbano, igualmente, se destinará a consolidar la estructuración de centros de actividad de cada ciudad, de modo que, en conjunto con la vialidad, constituyan el plan de estructura y forma urbana que satisfaga los requerimientos básicos de la sociedad actual.

Consecuentemente, la inversión en agua potable y alcantarillado se destinará a completar las grandes redes de distribución y recolección hoy día en ejecución, definiendo con ello el área a ser servida en los próximos años (corto y mediano plazo), lo que definirá, en parte importante, la superficie que quedará incorporada al perímetro urbano.

Como consecuencia de lo anterior, la presente política regulará la localización de proyectos urbanos cuyo funcionamiento posterior pudiera provocar efectos secundarios negativos sobre los bienes de terceros o sobre las propias personas. Entendido esto último en el sentido de que dichos proyectos puedan generar cambios sensibles en las condiciones ya existentes dentro de la zona de influencia del proyecto; sea que ellos afecten las características ambientales, la funcionabilidad del sistema urbano o los valores inmobiliarios, en cuanto a provocar un deterioro en los precios de mercado.

Por lo tanto, las normas técnicas estarán orientadas a resguardar a todos los habitantes de cada una de las zonas de la ciudad, de que los efectos secundarios de un proyecto urbano de naturaleza semejante a la descrita no alteren las condiciones de su propiedad, de acuerdo a los principios siguientes:

- a) Que no afectarán la rentabilidad de las inversiones ya realizadas en el área. Este principio es particularmente importante cuando dichos proyectos modifican la zonificación del uso del suelo o su intensidad de uso, dado que la zonificación y sus normas se consideran como una garantía para los inversionistas.
- b) Que no provocarán trastornos en el sistema ya establecido de tránsito y transporte. Cualquier proyecto que no pueda resolver a su costo y dentro de su propiedad aquellos problemas derivados de estas materias, como congestión en el tránsito, aglomeración, déficit de estacionamiento, etc., deberá ser corregido.
- c) Que no serán causa de cambios negativos en las condiciones ambientales del barrio o sector en que se emplazará el proyecto.

Esto significa que cualquier proyecto que no pueda resolver satisfactoriamente y a su costo situaciones que generen cambios sensibles en la tranquilidad, seguridad, ventilación y asoleamiento del sector; o que provoquen contaminación de cualquier naturaleza, del aire o del agua, o produzcan polución dañina para el organismo humano o vegetal podrá ser objeto de.

De todo lo expuesto, resulta indispensable disponer de una nueva Ley de Urbanismo y Construcción y, lógicamente, de una nueva Ordenanza General, a fin de incorporar las ideas enunciadas en este documento, especialmente las relativas al régimen del suelo, su urbanización y construcción.

Además, es necesario incorporar una clasificación de proyectos urbanos, desde los más corrientes a los más complejos, de modo de poder identificar aquellos cuyos efectos secundarios sobre el precio de la tierra, las estructuras de comunicación (como la vialidad y el transporte) y la calidad del medio ambiente urbano, hagan recomendable una evaluación previa de su impacto, de modo de proteger los intereses de terceros frente a los daños previsibles, antes de otorgarles la respectiva aprobación.

4. CONCLUSIONES

Todos los conceptos incorporados en este documento para servir de base a la formulación de las políticas de desarrollo urbano deberán traducirse luego en cursos de acción del Gobierno y, más particularmente, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para llevar a cabo sus objetivos. Por lo tanto, cada uno de ellos dará origen a una política específica en su correspondiente materia, y también permitirá rediseñar el instrumental técnico y legal que le servirá de respaldo.

Por de pronto, se han iniciado los estudios para elaborar la nueva Ley General de Urbanismo y Construcción, su Ordenanza y las normas técnicas correspondientes. Se encuentran en revisión los planes intercomunales de Santiago, Valparaíso y Concepción, a fin de adecuarlos a las nuevas ideas de política, y se están contratando los estudios que servirán de base para la futura elaboración de los planes regionales de desarrollo urbano.

Las disposiciones establecidas en el D.L. 458, en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización; en los planes reguladores comunales e intercomunales y demás normas sobre la materia continuarán vigentes hasta que se elaboren los nuevos instrumentos.

Su reemplazo será gradual y ampliamente informado a la opinión pública, a medida que se concreten las disposiciones legales que procedan.

POLITICA ECONOMICA Y CRISIS DE LAS ECONOMIAS REGIONALES PERIFERICAS EN LA ARGENTINA

1. OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación consiste en analizar el efecto de las políticas económicas contemporáneas de la Argentina sobre el proceso de crisis estructural que afecta al conjunto de las economías regionales periféricas del país. Con el objeto de pasar del plano de las consideraciones generales al de un caso específico, se escoge como área concreta de observación a la región Noreste de la Argentina y, dentro de ella, a las provincias de Formosa y Corrientes. El período de estudio cubre la última década cuando la política económica sufrió serias variantes hasta culminar con la implementada, a partir de 1976, con el Gobierno Militar.

Este objetivo general se inscribe en la línea de los estudios que tienden a relacionar los programas de neto corte monetarista propio de los gobiernos de facto instalados durante la década del 70 en el Cono Sur de América Latina con los fenómenos propios del desarrollo periférico de grandes espacios y que reconocen una profunda raíz histórica. Precisamente, dentro de la investigación se pondrá énfasis no solamente en la evaluación de los impactos de la política económica reciente sino que se hará especial referencia a los procesos de orden estructural que definen la condición periférica de las economías regionales y determinan el atraso social relativo predominante entre los agentes sociales de dichas áreas con respecto al promedio nacional de ingreso y calidad de vida por habitante.

El área seleccionada constituye un prototipo del modelo de economía regional periférica del país en tanto sus principales actividades económicas y sociales se encuentran sujetas a un proceso de deterioro secular producto de factores endógenos y exógenos característicos de las relaciones "centro-periferia" a escala del espacio nacional. Al interior de dicha área, los fenómenos en Corrientes y Formosa adhieren especial particularidad.

por cuanto se trata de dos provincias en las que la especialización productiva, la estructura fundiaria y los mecanismos de comercialización posibilitan la presencia, en toda su magnitud, de procesos de explotación social y de extracción de excedente para su remisión a agentes económicos extraregionales explicativos del nivel de atraso relativo de la mayoría de la población allí asentada. En Corrientes se destacan los cultivos de tabaco, de base minifundiaria; el arroz, en grandes plantaciones; los cítricos y la ganadería extensiva. En Formosa sobresale el algodón, cultivado en forma preponderante en muy pequeños predios; el extracto de quebracho y la explotación forestal muy tradicional. La producción para el auto consumo es muy importante en esta provincia. En Corrientes, el atraso técnico en la ganadería retrasa los ingresos e impide la expansión del sector. Estos signos de procesos productivos poco desarrollados constituyen la base de la inserción periférica y de la debilidad en la generación de excedente local que caracterizan a la región. La política económica monetarista-liberal implantada a partir de 1976 agudizó intensamente las deficiencias propias de la crisis estructural de antigua data y mostró en forma incontrastable el muy alto costo social de los experimentos "eficientistas" aplicados al amparo del marco político instaurado por el Gobierno Militar.

El estudio tiende, entonces, a comprobar dos hipótesis concurrentes: a) Que la crisis reciente en las economías regionales periféricas no se puede comprender en su integridad sino se reconoce su origen histórico y estructural, b) Que la intensidad nunca vista de la citada crisis sobre el tejido social global y más propiamente sobre los sectores de menor ingreso y poder de negociación, es un referente muy preciso de los objetivos reales de las políticas económicas bajo análisis y del acentuado proceso de empobrecimiento generalizado que generaron tales políticas.

2. METODOLOGIA

El marco metodológico está compuesto por dos enfoques, que coinciden para definir el resultado final del estudio. El primer enfoque trata de los instrumentos y métodos necesarios para identificar las causas del atraso estructural de la región. El segundo enfoque tiene que ver con las técnicas requeridas a fin de precisar los efectos de la política económica instaurada en marzo de 1976.

El conjunto de los métodos destinados a caracterizar la crisis estructural de la región del Nordeste y, particularmente, la de dos de las provincias que la integran, intentan confirmar las siguientes hipótesis de trabajo.

La estructura económico-social de la región posee una inserción periférica dentro del sistema nacional. Por tal, entendemos a la convergencia de procesos que impiden alcanzar a las actividades productivas localizadas en la región niveles de crecimiento relativo similares a los que detentan los procesos de producción instalados en la región "centro" del país. Ello no quiere decir, por supuesto, que todas las actividades de una región periférica acusan signos de atraso estructural con respecto a las ubicadas en la región de mayor nivel de desarrollo relativo de los procesos productivos. La inserción de cada agente social en la respectiva estructura económica sigue regida por los principios generales del desarrollo capitalista y ello supone desiguales y heterogéneas participaciones en el reparto de la riqueza y, por ende, en la distribución del ingreso. De lo que se trata es de que dado un conjunto de factores de índole estructural que se pretende individualizar y cuantificar, la actividad económica de la región "periférica" está incapacitada de crecer al ritmo que lo hace la instalada en la región Centro. Los datos existentes para avalar la caracterización de "atraso social relativo predominante" se refieren al producto per capita por región del año 1980, a indicadores de calidad de vida por habitante y por región del último decenio (salud, vivienda, educación, alfabetismo, equipamiento social urbano e indicadores de bienestar) y a tasas media de productividad agropecuaria

e industrial por habitante y por región del último decenio.

En el esquema de trabajo a desarrollar se atribuye tal calidad específica a los procesos económico-sociales regionales, debido a estos factores a relevar:

a. Graves problemas estructurales en la propiedad y división de la tierra rural. La presencia generalizada del minifundio impide a los productores allí radicados acumular capital suficiente para expandir su acervo tecnológico y acrecentar la productividad agrícola o pecuaria. Estudios hasta ahora efectuados en el área indican que la predominancia de las formas minifundiarias de explotación rural generan limitaciones en cuanto a los ingresos medios de los productores afectados, lo que les obliga a muchos de ellos a vender su fuerza de trabajo en parte del año a otras actividades productivas capitalistas y les priva de recursos para capitalizarse adecuadamente. A ello se suman problemas históricos de tenencia de la tierra que provoca inestabilidad del productor en su actividad tradicional. La definición de minifundio se habrá de ajustar a la utilizada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en sus estudios sobre el Censo Agropecuario de 1969. Por dicho método, la identificación del minifundio descansa en el supuesto de que una unidad de explotación es tal cuando los ingresos que la producción específica del predio genera es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas mínimas de la unidad familiar.

La caracterización de las formas típicas de explotación y de las modalidades de tenencia de la propiedad rural deberán ratificar esta hipótesis inicial.

b. Difusión acentuada del monocultivo agrícola, lo que coloca a la mayoría de los productores en una situación de desamparo frente a cambios bruscos en la rentabilidad de los cultivos a los que se dedica con preferencia. A diferencia del productor agrario de la Pampa Húmeda, que está habituado a una significativa diversificación de sus siembras, el productor del Noreste concentra en la mayoría de los casos su actividad en una, o a veces, dos especies para cultivar. Tal particularidad se acentúa en las explotaciones de pequeño tamaño, dada las limitaciones financieras y de superficie que las afectan. Las circuns-

tancias apuntadas actúan en desmedro de la flexibilidad necesaria para responder a los cambios en los precios relativos y deterioran el ingreso potencial del productor. Esta hipótesis es clave para comprender el retraso económico y social de la mayoría de los productores.

c. Existencia de cultivos perennes, de muy difícil sustitución cuando la tendencia de precios e ingresos indicaría la necesidad de cambiar el uso de la tierra. Esta hipótesis está, en cierto punto, vinculada con la anterior. La difusión de cultivos perennes es más intensa en Corrientes que en Formosa y su presencia supone una inversión fija que no puede abandonarse, cuando los precios no son remunerativos y volverse a implantar cuando el mercado reacciona favorablemente e incrementa los ingresos de los productores. Por otra parte, si lo que se intenta es sustituir un cultivo perenne por otro y se mantiene obligadamente dados los recursos limitados, dentro del monocultivo es preciso un tiempo de maduración de la nueva siembra que excede la capacidad de espera de un pequeño productor. De este modo, quien trabaja con cultivo perenne y no dispone de capital para su réemplazo y para aguardar que la nueva siembra se torne productiva está obligado a permanecer con dicho cultivo más allá de las contingencias anuales en cuanto a precios e ingresos. Los sectores de productores rurales que se encuentran en esta condición se encuentran sin alternativas de ingresos posible y sujetas a las variaciones del mercado que no controlan. Ello implica una debilidad estructural que repercute en toda la actividad regional, más allá de los problemas sociales que generan en quienes están directamente involucrados en dicha situación.

d. Los sectores productivos urbanos están presentados por una actividad industrial poco diversificada y estrechamente ligada al desenvolvimiento del sector rural y un sector terciario, en el que sobresale el Estado, de baja productividad y con un porcentaje de empleos importante caracterizado como desocupación disfrazada.

La actividad industrial, más allá de la que se dedica al aprovisionamiento diario de bienes perecederos a la población,

es una prolongación del sector agropecuario. Su objetivo central es el de procesar en su etapa inicial los bienes agrícolas, forestales o pecuarios con la intención de acondicionarlos en el camino hacia la exportación hacia centros de consumo nacional o extranjeros. Por su función, los establecimientos manufactureros dependen de las alternativas que afronta la actividad rural. Sin embargo, dentro de este panorama general, coexisten pequeñas y medianas empresas de capital local, en una posición marginal dentro de los respectivos mercados de producción y sin capacidad alguna para influir en el proceso de adquisición de la materia prima y venta del producto semielaborado, con grandes establecimientos, vinculados a conglomerados nacionales o multinacionales, de gran capacidad de influencia en los mercados locales o extralocales. Esta heterogénea composición de una actividad que cumple una función específica influye no solamente en la presencia de diferenciales en productividad y tasas de ganancia sino también en el proceso de distribución y el consiguiente reparto del excedente global generado en la región. Este último aspecto lo abordaremos como una hipótesis fundamental más adelante. Nuestra hipótesis, en síntesis, postula que este sector manufacturero, de menor incidencia en empleo y aporte al Producto Bruto en el sector de producción de bienes que el primario, está afectado por un conjunto de problemas estructurales propios entre los que se destaca la presencia de pocos y grandes establecimientos frente a pequeñas unidades productivas de reducida influencia en el mercado local- y por su funcional relación con el comportamiento del sector primario. Esta última característica provoca el traslado de los factores negativos que se destacan en el área rural a los procesos industriales urbanos.

El sector terciario no puede sino reflejar, por su rol de apoyo a la actividad de producción de bienes, los problemas que el atraso estructural generalizado provoca en el área. Al respecto, se destacan la baja productividad de los procesos del sector, la ausencia de estructuras de comercialización que

defiendan los intereses de los productores locales y la sobreabundancia de empleos en el sector público, que actúa como mecanismo de absorción de una oferta de fuerza de trabajo incapacitada de emplearse en la agricultura o la industria y que de otra manera debería ubicarse en el desempleo abierto u optar por la emigración.

La hipótesis que surge de estas consideraciones dice que la debilidad característica de los procesos productivos de base urbano, salvo algunas excepciones a remarcar y que no están en condiciones de alterar el cuadro general, es una consecuencia de las limitaciones a un crecimiento dinámico que padece el sector rural, eje del proceso de acumulación a escala regional.

e. La estructura del empleo dista de ser satisfactoria, como una natural consecuencia de todo lo arriba expuesto. El empleo rural de base asalariada está concentrado en algunas explotaciones medianas y en las grandes, minoritarias en el conjunto de las unidades de producción de base rural. A la vez, el empleo en los establecimientos pequeños, por lo general explotaciones minifundiarias, consiste en el trabajo de la unidad familiar, de muy baja productividad e ingresos por las condiciones de producción imperantes en tales predios. En el área urbana, aquellos empleos que podrían obtener remuneraciones relativamente elevadas, ubicados en el sector manufacturero, son reducidos y muchos de ellos incorporados a establecimientos medianos o pequeños de tecnología retrasada. Finalmente, el terciario, el de más abultado peso en el sector urbano contiene a gran parte del desempleo disfrazado, con muy baja productividad.

La hipótesis central referente al sector de la fuerza de trabajo es que su estabilidad laboral es débil, debiendo el sector rural completar sus ingresos con trabajo temporario y el urbano someterse a remuneraciones por debajo de las medias nacionales dada la baja productividad imperante en el sector industrial y terciario. La comprobación empírica de esta hipótesis confirmará nuestro anterior enunciado de que el deterioro de ingresos del empleo sigue estrechamente al del sector productivo al ser

éste incapaz de proporcionar puestos de trabajo adecuadamente remunerados en términos de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas mínimas de la población. A la vez no es capaz de ofrecer plazas a todos los que la demandan, con el consiguiente efecto de expulsión poblacional que es característico a nivel regional.

f. El último de los aspectos a abordar para identificar la situación de atraso estructural del sub-sistema socio económico regional y su inserción periférica en la sociedad nacional se refiere a las modalidades de relación entre agentes económicos en cada uno de los circuitos de producción más significativos de la región. Entendemos por circuitos de producción a los encadenamientos que se verifican dentro de una misma actividad productiva y que se vinculan entre sí dando lugar al proceso secuencial obligado que va desde la obtención de la materia prima inicial hasta la entrega al mercado de consumo final del producto elaborado. Este encadenamiento no sólo identifica relaciones técnicas de producción claramente detectables sino que, y es lo más importante para este análisis, define modalidades de acumulación dentro del proceso de circulación económico. Este proceso muestra a los agentes económicos instalados en la región, en su gran mayoría, sujetas a una permanente extracción de sus excedentes por agentes económicos de gran poder de negociación y presencia en el mercado, situados algunos dentro de la región pero ubicados mayoritariamente fuera de ella. La transferencia de ingresos que se formalizan al interior de los circuitos productivos afecta a quienes dentro de los canales de comercialización carecen de capacidad de negociación, de apoyos organizados a partir de estructuras gremiales o sociales dedicadas a tal efecto y de respaldo estatal. Dado que la mayoría de los productores rurales son minifundiarios y sobre ellos actúan grupos o intermediarios de ubicación monopsónica u oligopsónica se producen relaciones desiguales en el mercado. De este modo la capacidad de los pequeños productores de obtener precios remunerativos

por sus productos o de convenir condiciones de comercialización favorables se limitan sensiblemente y provocan significativas pérdidas de ingreso a manos de los agentes económicos que le suceden en el encadenamiento secuencial. En otros casos, son representantes de empresarios industriales pertenecientes a grandes conglomerados nacionales o extranjeros los que se encargan de actuar como compradores con gran capacidad negociadora. También aquí la resultante es una notoria disminución de los ingresos de los productores dispersos y de reducida envergadura negociadora.

Este fenómeno abarca a prácticamente todos los segmentos de la producción regional. Un análisis exhaustivo de las condiciones de producción y comercialización de los procesos productivos más relevantes ilustrará adecuadamente las características de las transferencias de ingresos más relevantes y que, en su mayoría, favorecen a agentes económicos extraregionales. Por otra parte, el Estado, con sus medidas correctivas del distorsionado mercado local no alcanza a compensar las deficiencias estructurales apuntadas.

La hipótesis central acerca de la repercusión del carácter específico del proceso de circulación, que se manifiesta explícitamente en los circuitos de producción locales, es que tal comportamiento reduce fuertemente los ingresos regionales y, en particular, el de los numerosos agentes económicos que en el área poseen una débil inserción en la estructura económico-social local.

g. El análisis precedente sería incompleto si no se intentase identificar el papel del Estado en este proceso estructural de carácter regresivo para la región periférica en general y la del Nordeste en particular.

El Estado ha sido muy poco eficaz para transformar las condiciones económico-sociales regionales a fin de revertir el carácter negativo de los procesos arriba presentados y que reducen los ingresos globales de la región y los de sus mayoritarios integrantes. En este sentido, un repaso a los instrumentos oficiales

que han intentado efectuar acciones correctivas a los desajustes estructurales enunciados indica que han sido ineficaces para contrarrestar la acción de los intermediarios o productores de gran poder de negociación, para resolver el problema de la tenencia y división de la tierra y para diversificar la actividad productiva y alentar la expansión de empleos ligados a dicha actividad, con crecientes indicadores de productividad. En este complejo aspecto, la acción estatal no ha sido homogénea en el devenir histórico pues ha respondido, en su esencia, a los criterios dominantes en el sistema nacional acordes con cada estilo de desarrollo vigente. Sin embargo, aún en etapas donde supuestamente el estilo de desarrollo implicaba un intento de implantar reformas sustanciales en la estructura económica y social nacional no se implementaron medidas de alcance regional que pudieran revertir las tendencias de retraso arriba explicitadas. Una revisión del proceso de decisiones instaurado desde el aparato del Estado en el último decenio puede reflejar adecuadamente esta afirmación.

Nuestra hipótesis central, entonces, apunta a identificar al funcionamiento del aparato del Estado asociándolo a la ausencia de un enfrentamiento sistemático con las condiciones generadoras de la situación periférica de la región y con los procesos de raíz estructural que la originan. Esta caracterización de la acción estatal se vincula con la presencia de intereses nacionales y extranacionales que históricamente trabaron toda política de transformación y con el reducido peso negociador de las estructuras corporativas locales dentro de los mecanismos decisoriales estatales a nivel nacional. Esta hipótesis podrá comprobarse precisamente con el análisis en profundidad de los procedimientos oficiales de alcance nacional que se implementaron en el decenio reciente en la región.

La metodología específica de trabajo para comprobar las seis hipótesis expuestas y que permitirán definir el carácter periférico y de atraso estructural de la región y de las dos provincias a ser estudiadas en profundidad pasa por el reconocimiento de los factores causantes de tales procesos en cada una de las áreas

comprendidas por las hipótesis de trabajo.

En el área del problema de la tierra se intentará medir la presencia del minifundio a través de los distintos relevamientos y estudios practicados a nivel nacional y provincial adoptando la metodología de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que contempla varios factores concurrentes para evaluar la condición de tal, a más del tamaño del predio. Adicionalmente, a fin de contemplar la información requerida, actualizarla y homogeneizarla se podrá acudir a entrevistas con informantes claves (técnicos de organismos de asistencia al agricultor, encargado de relevamientos agropecuarios anuales, directivos de asociaciones de productores, funcionarios públicos, etc.) radicados en las zonas bajo estudio.

En lo referente a los problemas de tenencia también se acudirá de modo preferencial a información de origen secundario. En este aspecto, las carencias son mayores que en el problemas de división de la tierra. Por ende, las entrevistas jugarán un peso relevante.

El método específico para detectar la tendencia hacia el monocultivo agrícola en los predios productivos rurales del Noreste, en especial en los pequeños establecimientos, muy numerosos, no difiere del expuesto para corroborar la hipótesis anterior. La búsqueda de información se focalizará en la detección de estudios específicos, complementada con una extendida requisitoria a los informantes claves de la región.

Los relevamientos censales, trabajos producidos por organismos provinciales y entrevistas a informantes claves constituirán los instrumentos informativos necesarios para ilustrar la tercer hipótesis, vinculada a la presencia de cultivos perennes en sectores productivos rurales donde predominan los pequeños establecimientos. La estructura de producción del área urbana en la región tiene en estadísticas recientes, que cubren hasta 1980, la evidencia de su composición sectorial. Sin embargo, el análisis de productividad y remuneración a los factores productivos no se encuentra tan actualizado y es incompleto.

La información de fuentes secundarias intentará cubrir tal omisión. La hipótesis siguiente se refiere al efecto depresivo que sobre la economía regional producen las bajas remuneraciones a la fuerza de trabajo. Estadísticas oficiales y relevamientos privados permitirán comprobar la magnitud del desfasaje entre las remuneraciones nominales de los trabajadores en las diversas actividades y las que son consideradas promedios generales a escala nacional o los que aparecen como más representativos en la región Centro-litoral del país. Para transformar tales datos a nivel de poder adquisitivo real de los ingresos habría que ponderarlos por los precios de los bienes y servicios que constituyen las canastas familiares tipo en cada región que se incorpora al análisis comparado. En Corrientes y Formosa no se llevan registros sistemáticos de Índices de Costo de Vida pero será posible efectuar una rápida encuesta sobre los precios de los bienes y servicios más representativos para una estimación del poder adquisitivo de tales ingresos.

Los procedimientos necesarios para corroborar la hipótesis sobre los procesos de transferencia de ingreso al interior de los circuitos productivos están constituidos por dos instancias diferenciadas. La primera trata acerca de la morfología de los mercados de producción y distribución dentro del circuito y a través de sus diversos encadenamientos, que van desde la materia prima hasta el producto final consumido en el mercado. Se deberán estudiar las características estructurales de dichos mercados, a saber: formas productivas dominantes y diferencias que se advierten entre ellas en cuanto a la capacidad de generar excedente, capitalizarlo y retenerlo en manos de quien es propietario de los medios productivos; canales de comercialización y sistemas de mercadeo, que identifiquen las desiguales modalidades de inserción de los agentes económicos en los mismos según su relativo poder de negociación; formas institucionales que adoptan los agentes o grupos de agentes para enfrentarse en el proceso de negociación marcando los aportes negativos o positivos que a la capacidad de negociar agrega cada modalidad insti-

tucional y, finalmente, propiedad y localización de los agentes sociales más significativos que intervienen en el proceso de producción y en el de distribución. Este análisis morfológico del circuito dejará abierto el camino para estudiar la magnitud de los procesos de transferencia de ingresos que, según nuestra hipótesis, constituyen la principal manifestación de la inserción periférica de la economía regional. Las opciones que se abren al respecto son dos. La primera de ellas consistiría en calcular la tasa de ganancia media de cada segmento social correspondiente a los diferentes encadenamientos a los fines de advertir el desigual nivel de tal tasa según la respectiva capacidad de negociación en el mercado. Este procedimiento es por demás complejo por la heterogeneidad de las actividades productivas regionales y la ausencia de información previa al respecto. Más allá de que sea factible intentar en algún circuito un esfuerzo en tal dirección (vg. el caso del tabaco en Corrientes) donde los agentes económicos poseen características similares en el área de la producción y el proceso de distribución está regulado por pocas y grandes empresas, a más de que el área ha sido muy estudiada recientemente por organismos oficiales y privados, será preciso adoptar criterios metodológicos de alternativa. Esta segunda opción implicará trabajar con series históricas de precios de los distintos bienes que identifican cada eslabón del circuito correspondiente, desagregadas por tipos de agentes sociales con desigual inserción en cada uno de dichos encadenamientos. Al mismo tiempo, para producir una aproximación a la cuestión de la rentabilidad por unidad de capital será necesario incorporar algunas evidencias sobre la variación de los respectivos costos por unidad de capital y el avance tecnológico en cuanto a fuente de redistribución de ingresos diferenciados según quien logra avances más significativos relativamente en el proceso de apropiación de nueva tecnología.

El último aspecto a abordar, de indudable repercusión en cuanto a las modalidades de inserción periférica de la región y al modo como cada agente o sectores de agentes sociales, se ajustaron a dicha característica estructural, lo constituye la identificación del rol del Estado. Para ello será preciso

estudiar las políticas estatales en aquello que tienen influencia directa con la persistencia de las diferentes hipótesis enunciadas como representativas del proceso de atraso económico-social regional. Entre estas políticas serán analizadas las siguientes: política de fijación de precios oficiales para la comercialización de la producción agrícola, pecuaria y forestal y su efectividad; política para otorgamiento de subsidios a la producción en sus diferentes fases; políticas de apoyo crediticio al productor y a las instituciones corporativas que comercializan por cuenta del productor; políticas de creación de organismos oficiales encargados del contralor de la producción y comercialización de productos básicos de la región (yerba mate, algodón, té, arroz y tabaco), políticas de apoyo a la comercialización de dichos productos en los mercados de consumo nacional y extranjero y políticas relacionadas con la importación y exportación de los productos que son significativos en la actividad productiva regional.

La evaluación de tales políticas posibilitará identificar las vinculaciones entre la acción estatal en cada etapa histórica bajo análisis y los intereses específicos de los agentes sociales involucrados en la gestión económica de la región.

A la descripción de los instrumentos metodológicos se le debe agregar el período bajo estudio específico a fin de completar el marco del esquema de tareas a realizar.

El período bajo estudio abarca la decena 1971-1981, que integra etapas perfectamente diferenciadas en cuanto a las políticas económicas implantadas. Interesa especialmente al objetivo general del trabajo confrontar los procedimientos de la política económica previa a 1976 con la instaurada en dicho año, al iniciarse el período de Gobierno Militar. Las condiciones de la crisis estructural en la región nordeste y en Corrientes y Formosa serán descriptas inicialmente utilizando todo el instrumental previamente presentado a fin de efectuar una caracterización adecuada de la misma. Seguidamente, y a partir de la referencia específica a los dos períodos cuyo corte se produce en 1976 se

analizarán en detalle los fenómenos económicos y sociales propios de las provincias de Corrientes y Formosa a partir de los efectos que las respectivas políticas económicas produjeron sobre los procesos permanentes de la crisis estructural. En este sentido privilegiaremos el análisis del impacto de la política económica monetarista aplicada durante el Gobierno Militar. Ello nos obligará a un inventario comentado de los principales postulados de dicha política y de sus consecuencias económico-sociales, tales como la fuerte recesión económica, la regresividad en la distribución del ingreso y la pérdida de autonomía decisional nacional. El estilo de desarrollo trasnacional dependiente con preponderancia del sector financiero y definido sesgo político autoritario, estará presente en este análisis. Habrá, pues, un capítulo inicial correspondiente a la situación estructural de atraso periférico de la región nordeste y dos capítulos siguientes donde se hará mención de las modalidades por las cuales transitó dicha crisis estructural según el efecto de las políticas económicas "desarrollista" y "reformista" antes de 1976 y la que a partir de ese año se identificó como "monetarista-liberal". En la introducción de cada uno de estos dos capítulos se efectuará la descripción del contenido de dichas políticas económicas globales aplicadas a nivel nacional y con la consiguiente repercusión a escala local.

En el primer capítulo el instrumental utilizado será preferentemente el orientado a validar las cinco hipótesis iniciales, con ciertas referencias generales a la hipótesis sexta, sobre circuitos regionales. En el análisis específico de las políticas económicas del decenio se trabajará fundamentalmente con las herramientas metodológicas proporcionadas por la estructura de los circuitos productivos y con la evaluación de la acción del Estado. Finalmente, habrá un capítulo sobre Conclusiones, en donde la comparación interperíodo ocupará un lugar central.

3. FUENTE DE DATOS

Un detalle de la fuente de datos pecaría, por el momento, de muy incompleto por cuanto gran parte del esfuerzo inicial del estudio consiste en una recopilación sistemática de la misma, que debe practicarse a partir de la búsqueda en muy diversas oficinas, reparticiones públicas e instituciones privadas. En mi poder, y a partir de los trabajos que ya he realizado sobre el tema y más particularmente en el área, existe una abundante bibliografía general que proviene de publicaciones del Consejo Federal de Inversiones, de las Direcciones de Estadística de las provincias, de los Ministerios nacional y provinciales vinculados con las actividades productivas típicas de la región, entidades privadas y diversos representantes de los sectores sociales en su carácter de informantes claves. Sin embargo, este material que es abundante y que se encuentra incorporado a la biblioteca del CEUR en un recinto especial, es solamente una parte de la documentación a rescatar de archivos, organismos y escritorios de instituciones públicas y privadas ligadas con el tema del trabajo. Para ello será preciso realizar viajes a las provincias del Noreste, principalmente a las dos objeto de estudio específico, como paso previo a la investigación propiamente dicha. En cuanto a recolección informativa de fuentes primarias, el énfasis estará puesto en entrevistas a informantes claves, muchos de ellos ya detectados en estudios anteriores y otras a identificar en los viajes iniciales. Por último, para el estudio de los circuitos, no se descarta la posibilidad de efectuar algunas encuestas a establecimientos seleccionados, en caso de no obtenerse las informaciones necesarias de organismos estadísticos que efectúan relevamientos periódicos a empresas agropecuarias e industriales. De cualquier modo, el relevamiento directo será reducido en dimensión y accesorio a la búsqueda de información de fuentes secundarias y en entrevistas personales.

4. RESULTADOS ESPERADOS

Este estudio se entronca con una serie de trabajos sobre desigualdades regionales en que se he venido especializando desde hace

más de diez años y que se han concretado en libros, documentos de trabajo, artículos de revistas especializadas, conferencias, cursos y entrevistas periodísticas. Recientemente, he efectuado un primer análisis de la política monetarista-liberal implantada a partir de 1976 en la Argentina sobre las economías regionales, particularizando el análisis en relación a las provincias de Chaco y Misiones, que está próximo a ser publicado, muy probablemente en el primer semestre de 1983.

En base a estos antecedentes personales, el CEUR ha intentado abrir una línea de trabajo referida a la crisis de la periferia del sistema regional argentino, con el objeto de conocer la intensidad real de dicha crisis, evaluar las políticas estatales seguidas al efecto de remediarla o amortiguarla y participar en el debate nacional que esta situación provoca con conocimiento pleno del alcance del atraso estructural de la periferia.

Este conocimiento acabado de la crisis y del impacto fuertemente negativo que se superpuso a la misma como resultado de la vigencia de la política económica "monetarista liberal" del Gobierno Militar es una exigencia fundamental a nivel académico y político en la Argentina de hoy a fin de rectificar las erróneas políticas seguidas hasta el presente respecto a su profundidad y perdurabilidad y con el objetivo de ilustrar sobre los verdaderos procesos causales de la misma.

En términos del CEUR nos interesa comparar los resultados del estudio con otros similares en países latinoamericanos de análoga estructura socio-económica a fin de evaluar experiencias y formular críticas con mejor conocimiento de las situaciones concretas en los países analizados.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto estimativo del proyecto de investigación debe partir de la enunciación de un cronograma de tareas y tiempos.

Cronograma

Se propone realizar el estudio en doce meses, conformado de la